ACUERDO No. 005 DE 2016
(06 JUN. 2016)

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PADILLA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2019.

El honorable concejo del municipio de Padilla Cauca, en cumplimiento de sus funciones Constituciones y legales establecidas en el artículo 313 de la Constitución Nacional y en el artículo 40 de la ley 152 de 1.994,

CONSIDERANDO

Que es una obligación del Alcalde según el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia "presentar oportunamente al Concejo Municipal los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del Municipio.

Que el Señor Alcalde Municipal, convoco la conformación del Consejo Territorial de planeación como una instancia de planeación, en los términos del artículo 33 de la ley 152 de 1994.

Que el Alcalde Municipal y el equipo consultor para la formulación del plan de desarrollo, presento y puso a consideración del consejo territorial de planeación el anteproyecto plan de desarrollo, y estos emitieron concepto en los términos que establece la ley 152 de 1994.

Que el anteproyecto a que se hace relación en el anterior considerando, fue entregado a la Corporación Autónoma Regional del Cauca, en los términos que establece la ley.

Que una vez abordado todo el proceso que inicio en el mes de febrero, en el que se contó activamente con la participación de la comunidad se procedió a la realización de los ajustes finales para presentar ante la corporación edilicia el proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba el plan de desarrollo Municipal.

ARTICULO PRIMERO: EL PLAN DE DESARROLLO del Municipio de Padilla Cauca, para el periodo constitucional 2016-2019, que se expide mediante el presente acuerdo, se denomina "UNIDOS POR EL PROGRESO CON INCLUSION Y CALIDAD HUMANA", adopta la visión, compromiso, valores, principios y objetivo general siguientes:

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacen parte integral del presente Acuerdo, de conformidad con la Ley 152 de1994, y se consideran elementos de apoyo para la interpretación y conceptualización del Plan de Desarrollo Actas Jornadas Comunitarias Municipales, las Actas del Consejo de Gobierno Municipal, el documento entregado por el Consejo Territorial de Planeación, el concepto de la Corporación autónoma regional del Cauca, y los documentos que sirvieron de base y análisis para la construcción del presente Plan.

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PADILLA 2016-2019.

UNIDOS PARA EL PROGRESO CON INCLUSIÓN Y CALIDAD HUMANA

ALCALDE MUNICIPAL: VICTOR HUGO VIDAL AGUILAR

Padilla, Mayo 29 de 2016.

Tabla de contenido

1. FUNDAMENTOS 10

1.1. PRINCIPIOS 10
1.2. MISIÓN 10
1.3. VISION 10

2. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE PADILLA 11

2.1. ASPECTOS HISTÓRICOS. 11
2.2. ASPECTOS GEOGRÁFICOS 12
2.3. DEMOGRAFÍA. 15
2.3.1. Distribución urbano-rural de la población. 15
2.3.2. Comportamiento histórico de la población total del municipio de padilla. . 16
2.3.3. Distribución por edad. 16
2.3.4. Grupos étnicos. 16
2.3.5. Necesidades básicas insatisfechas. 17
2.4. PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO NACIONAL. 17
2.4.1. Red Unidos 17
2.4.2. De cero a siempre. 18
2.4.3. Colombia mayor 18
2.4.4. Familias en acción. 18

3. DIAGNOSTICO 19

3.1. DIMENSIÓN CALIDAD DE VIDA. 19
3.1.1. SECTOR SALUD 19
3.1.2. SECTOR EDUCACIÓN. 31
3.1.3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. 33
3.1.4. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE 36
3.1.5. SECTOR VIVIENDA 38
3.1.6. SECTOR CULTURA. 38
3.1.7. SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA. 41
3.1.8. SECTOR DE DERECHOS HUMANOS, VICTIMAS Y POSCONFLICTO. 44
3.1.9. SECTOR GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN 47
3.1.10. SECTOR ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. . 60
3.2. DIMENSIÓN ECONOMÍCA. 64
3.2.1. SECTOR AGROPECUARIO Y MINERO. 64
3.2.2. SECTOR FOMENTO EMPRESARIAL Y TURISMO. 67
3.3. DIMENSIÓN ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE 70
3.3.1. SECTOR MEDIO AMBIENTE NATURAL 70
3.3.2. SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS 73
3.4. DIMENSIÓN CONDICIONES MATERIALES DE VIDA 75

3.4.1. SECTOR VÍAS, MOVILIDAD, TRANSITO Y DESARROLLO URBANO .. 75
3.4.2. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y ESPACIO PÚBLICO. 76
3.4.3. INFRAESTRUCTURA DE REDES Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS (ALUMBRADO PÚBLICO, ENERGÍA, GAS DOMICILIARIO, TIC). 77
3.5. DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 77
3.5.1. SECTOR ESTRUCTURA ORGÁNICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL ... 77
3.6. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DE LOS CORREGIMIENTOS..... 79
3.7. ANALISIS DEL CIERRE DE BRECHAS DEL MUNICIPIO DE PADILLA. 80
3.8. ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. 81
3.9. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 83
3.10. ARTICULACIÓN CON CONTRATO PLAN. 84
4. ESTRATEGIAS. 86
4.1. DIMENSIÓN CALIDAD DE VIDA. 86
4.1.1. SECTOR SALUD. 86
SECTOR EDUCACIÓN..... 86
4.1.2. 86
4.1.3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. 87
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE..... 88
4.1.4. 88
4.1.5. SECTOR VIVIENDA..... 88
4.1.6. SECTOR CULTURA 88
4.1.7. SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA 89
4.1.8. SECTOR DE DERECHOS HUMANOS, VICTIMAS Y POSCONFLICTO 89
4.1.9. SECTOR GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN 90
4.1.10. SECTOR ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA.. 93
4.2. DIMENSIÓN ECONOMICA 94
4.2.1. SECTOR AGROPECUARIO Y MINERO 94
4.2.2. SECTOR FOMENTO EMPRESARIAL Y TURISMO..... 95
4.3. DIMENSIÓN ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE. 95
4.3.1. SECTOR MEDIO AMBIENTE NATURAL..... 95
4.3.2. SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS 95
4.4. DIMENSIÓN CONDICIONES MATERIALES DE VIDA 96
4.4.1. SECTOR VÍAS, MOVILIDAD, TRANSITO Y DESARROLLO URBANO 96
4.4.2. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y ESPACIO PÚBLICO 96

4.4.3. INFRAESTRUCTURA DE REDES Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS. 97

4.5. DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 97

SECTOR ESTRUCTURA ORGÁNICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL 97

4.5.1. 97

5. FORMULACIÓN ESTRATEGICA. 98

5.1. DIMENSIÓN CALIDAD DE VIDA 98

Formulación estratégica sector salud 98

5.1.1. 98

5.1.2. MATRIZ SECTOR SALUD..... 98

5.1.3. Formulación estratégica sector educación 99

5.1.4. Formulación estratégica sector agua potable y saneamiento básico.... 100

5.1.5. Formulación estratégica del sector recreación y deportes..... 103

5.1.6. Formulación estratégica del sector vivienda 104

5.1.7. Formulación estratégica del sector cultura. 105

5.1.8. Formulación estratégica del sector seguridad y convivencia ciudadana..... 106

5.1.9. Formulación estratégica del sector D.H. víctimas y posconflicto 107

Formulación estratégica..... 108

5.1.10. Grupos vulnerables de la población..... 108

5.1.11. Formulación estratégica subsector de fortalecimiento organizativo..... 113

5.2. DIMENSIÓN ECONOMICA..... 115

5.2.1. Formulación estratégica sector agropecuario y minero..... 115

5.2.2. Formulación estratégica sector de fomento empresarial y turismo. 116

5.3. DIMENSIÓN DE ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE. 117

5.3.1. Formulación estratégica sector de medio ambiente..... 117

5.3.2. Formulación estratégica sector de gestión del riesgo..... 118

5.4. DIMENSIÓN CONDICIONES MATERIALES DE VIDA. 119

4.4.1. Formulación estratégica sector vías, movilidad, tránsito y desarrollo urbano y rural. 119

4.4.2. Formulación estratégica sector equipamiento municipal y espacio público 120

4.4.3. Formulación estratégica sector infraestructura de redes y otros servicios públicos..... 121

5.5. DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL..... 122

5.5.1. Formulación estratégica sector estructura orgánica y gestión institucional 122

6. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES..... 124

LISTA DE TABLAS

Tabla No. 1: Corregimientos y veredas de Padilla..... 14
Tabla No. 2: Barrios de Padilla 14
Tabla No. 3: Necesidades básicas insatisfechas padilla 2011 17
Tabla No. 4: causas de mortalidad en padilla 2014 21
Tabla No. 5: Morbilidad consulta externa 2015 22
Tabla No. 6: Morbilidad consulta externa 2015 22
Tabla No. 7: Problemas identificados en las dimensiones prioritarios de la salud. 27
Tabla No. 8: Cobertura de los servicios de Acueductos, Alcantarillado y Aseo en el municipio de Padilla. 34
Tabla No. 9: Déficit de vivienda en Padilla 38
Tabla No. 10: Delitos denunciados en Padilla 42
Tabla No. 11: Distribución por edad de la población víctima del conflicto armado. 44
Tabla No. 12: Hechos victimizantes y victimarios en las violaciones a los DH en Padilla. 45
Tabla No. 13: Población en desplazamiento en Padilla..... 46
Tabla No. 14: Población en primera infancia del municipio de Padilla 48
Tabla No. 15: Población en infancia..... 48
Tabla No. 16: Población en Adolescencia del municipio de Padilla 49
Tabla No. 17: Categoría de derechos..... 49
Tabla No. 18: Población en Juventud de Padilla..... 56
Tabla No. 19: Juntas de Acción comunal del municipio de Padilla..... 61
Tabla No. 20: Consejos comunitarios de Padilla..... 63
Tabla No. 21: Cultivos Permanentes..... 65
Tabla No. 22: Unidades de suelo del municipio de Padilla 71
Tabla No. 23: Biodiversidad de Padilla..... 72
Tabla No. 24: prioridades de inversión de los corregimientos de padilla..... 80
Tabla No. 25: Nivel de esfuerzo para el cierre de las brechas del municipio de Padilla..... 81
Tabla No. 26: Articulación con los objetivos de desarrollo sostenible 82
Tabla No. 27: Articulación con algunos productos del plan departamental de desarrollo del Cauca. 84
Tabla No. 28: Articulación Plan de desarrollo de Padilla con algunos proyectos de Contrato Plan. 85
Tabla No. 29: MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR EDUCACIÓN 99
Tabla No. 30: MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 100
Tabla No. 31: MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES..... 103
Tabla No. 32: MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR VIVIENDA..... 104
MATRIZ ESTRATEGICA 105
Tabla No. 33: SECTOR CULTURA..... 105
Tabla No. 34: MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. 106
Tabla No. 35: MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR D.H, VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO..... 107

Tabla No. 36: MATRIZ DE FORMULACIÓN ESTRATÉGICA SUBSECTOR DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 108
Tabla No. 37: MATRIZ ESTRATEGICA SUBSECTOR DE MUJERES Y POBLACIÓN LGTBI. 109
Tabla No. 38: MATRÍZ ESTRATEGICA SUBSECTOR DEL ADULTO MAYOR. 110
Tabla No. 39: MATRÍZ ESTRATEGICA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. ... 111
Tabla No. 40: MATRÍZ ESTRATEGICA SUBSECTOR DE JUVENTUD. 112
Tabla No. 41: MATRÍZ ESTRATÉGICA, SUBSECTOR DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 113
Tabla No. 42: MATRIZ ESTRATÉGICA SUBSECTOR DE CONSEJOS COMUNITARIOS.... 114
Tabla No. 43: MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR AGROPECUARIO Y MINERO 115
Tabla No. 44: MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR FOMENTO EMPRESARIAL Y TURISMO 116
Tabla No. 45: MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR MEDIO AMBIENTE 117
Tabla No. 46: MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO 118
Tabla No. 47: MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR VÍAS, MOVILIDAD, TRANSITO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL 119
Tabla No. 48: MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y ESPACIO PÚBLICO 120
Tabla No. 49: MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR INFRAESTRUCTURA DE REDES Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS 121
Tabla No. 50: MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR DE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL 122
Tabla No. 51: Valor estimado de la inversión para el plan de desarrollo de Padilla 125
Tabla No. 52: PLAN DE INVERSION 2016 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Tabla No. 53: PLAN DE INVERSION 2017 131
Tabla No. 54: PLAN DE INVERSIÓN 2018 132
Tabla No. 55: PLAN DE INVERSIÓN 2019 132

LISTADO DE FIGURAS

Figura No. 1: Padilla en el departamento del Cauca. 13
Figura No. 2: División Político Administrativa del municipio de Padilla 14
Figura No. 3: Distribución Urbano/Rural de la población de Padilla 2016 15
Figura No. 4: Distribución por edad de la población de Padilla 16
Figura No. 5: Tasa de mortalidad infantil de menores de un año 19
Figura No. 6: Razón de mortalidad materna 20
Figura No. 7: Tasa de Mortalidad General. 20
Figura No. 8: Cobertura de la salud en Padilla 2015 23
Figura No. 9: Tasa neta de cobertura escolar 32
Figura No. 10: Puntaje promedio en las pruebas saber grado 11 32
Puntaje 32
Figura No. 11: Índice de riesgo por consumo de agua 2013. 34
Figura No. 12: Promedio de delitos comparados 2014 43
Figura No. 13: Cobertura comparada del porcentaje de vacunación contra el BCG 51
Figura No. 14: Cobertura de vacunación DPT, 2014. 51
Figura No. 15: Porcentaje comparado de niños nacidos vivos con bajo peso al nacer 52
Figura No. 16: Porcentaje de niños nacidos vivos de madres entre los 10 y 17 años 52
Figura No. 17: Casos de violencia intrafamiliar 53
Figura No. 18: Tasa de exámenes médico-legales por presunto delito sexual contra niñas, niños y adolescentes - X 100.000 personas 54
Figura No. 19: Tasa de maltrato infantil por 100.000 personas 2011. 54
Figura No. 20: Distribución del área de terreno que ocupan los predios, según rangos de tamaño de la propiedad rural en el norte del Cauca. 66
Figura No. 21: Evaluación de desempeño integral 78

CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE PADILLA

MILTON MARINO VALENCIA CARDENAS
EFREN VASQUEZ UZURIAGA
AYDE ROMERO GONZALIAS
LUIS EDILSON CANTOÑI LUCUMI
HAMILSON GONSALEZ VELASCO
JOSE BREIMAN MAÑUNGA
CARLOS URIBE GOMEZ
WILLY LENIS BRAND
FREIMAN CARABALI MINA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

FRANSISCO ANTONIO LUCUMI
ELKIN FARID POSSU
JORGE ELIECER PAZ MARULANDA
YOLY MABEL GARRIDO
MARIA LEONOR CAMACHO
JOSE JAIME GUZMAN
HUMBERTO ALVAREZ
CHRISTIAN HARMAN AGUILAR
HUMBERTO MERA LOBOA
ALBA MERY CARABALI
SEBASTIAN AGUILAR VALENCIA
SOFONIAS MERA
OSCAR ALFONSO MINA

EQUIPO ASESOR

LUIS GUILLERMO RAMOS DOMINGUEZ
NORALBA ZAPATA GONZALEZ
AMPARO LOZANO CAYAPU
CIOMARA LASSO VALENCIA

1. FUNDAMENTOS.

1.1. PRINCIPIOS

El presente Plan de Desarrollo "Unidos para el progreso, con inclusión y calidad humana" se fundamenta en los siguientes principios:

- Participación y concertación
- Inclusión social
- Eficiencia y eficacia
- Transparencia y honestidad que guiara el proceso de lo público
- Rendición de cuentas en todos los procesos y acciones publicas
- La participación será un elemento estratégico del ejercicio de gobierno
- Los valores, la tolerancia y el respeto determinaran nuestro actuar
- La mejor estrategia de desarrollo es la articulación y trabajo con la comunidad
- La educación será un elemento transformador para el desarrollo buscado
- potenciar el talento humano y la fuerza creadora de la comunidad.
- Toda la administración se caracteriza por una calidad humana en el servicio a los ciudadanos.

1.2. MISIÓN

El municipio de Padilla, Cauca es una entidad territorial que garantiza la prestación de los servicios públicos, el desarrollo social, cultural, político, económico y ambiental, a través de la coordinación, gestión y ejecución de manera honesta y equitativa de los recursos públicos, con la participación de la comunidad en la búsqueda constante del mejoramiento de la calidad de vida y el afianzamiento de los valores y la identidad cultural de los Padillenses.

1.3. VISION

En el 2019, Padilla habrá avanzado sustancialmente como un municipio modelo en el departamento en cuanto a la superación de la pobreza, **el desempleo y la desigualdad; será un espacio de oportunidades, de inclusión, con un alto**

nivel de cultura ciudadana, una administración pública honesta y transparente, con inversión social para el desarrollo socioeconómico sostenible, una infancia y adolescencia con sus derechos garantizados y estará posicionado como un municipio emprendedor, competitivo, convertido en un gran centro de desarrollo turístico y cultural.

2. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE PADILLA.

2.1. ASPECTOS HISTÓRICOS.

El municipio de Padilla, como gran parte de la región del Valle Geográfico del rio Cauca, estuvo poblado por los esclavizados que huían de las haciendas coloniales, conocidos como cimarrones.
Tal como lo expresa Gustavo de Roux, en el artículo Cacao y Campesinado:

Al margen de la dinámica económica de las haciendas y dentro de los confines de un bosque protector, se fueron desarrollando calladamente los fundamentos de la futura economía campesina sustentada en la producción, primero de tabaco y luego de cacao.(1991, p.2)

Señala el autor que los inventarios de las haciendas Norte caucanas del siglo XVIII y XIX están plagados de reportes de fugas de esclavizados.

Con las guerras de la independencia el libertador Simón Bolívar vinculó esclavizados en el ejército libertador, al lograr la independencia de España, muchos de los combatientes liberados por su participación en las guerras se establecieron en los terrenos de las antiguas haciendas.

Con la liberación de los esclavizados en 1.851 muchos optaron por ocupar los terrenos de las antiguas haciendas y establecer cultivos en medio del bosque, llamados fincas tradicionales, en las que se cultivaba cacao, café, frutales, maderables y tenían animales como los cerdos y las gallinas.

Concluye de Roux que en la región se consolidó un campesinado negro:

Hacia l935, se había consolidado ya un campesinado negro, económico y socialente autónomo, constituido por pequeños y medianos propietarios de fincas generalmente superiores a las 3 hectáreas. Esta estructura de propiedad sirvió para construir, con base en el cultivo del cacao (p.6)

Hacía 1960 por la ruptura de las relaciones de Estados Unidos con Cuba, se aumentó la cuota de azúcar a Colombia, lo que hizo que los empresarios aumentaran la presión por la tierra del Norte del Cauca, apta para el cultivo de la

caña, quienes por diversos medios se apoderaron de gran parte de las tierras de los campesinos y reemplazaran las fincas tradicionales por el monocultivo de la caña de azúcar.
El territorio de padilla, originalmente perteneció al municipio de Corinto.

El concejo municipal de Corinto por medio del acuerdo 16 de 1917, erigió el corregimiento de Caño Viejo, más adelante llamado el Vergel y por último Tres Esquinas.

Los señores GONZALO LOBOA, ANTONIO MUÑOZ, APOLINAR HERRERA, AMELIA MUÑOZ Y MARCIAL AGUILAR mediante un memorial dirigido al Gobernador del Cauca, señor Julio Caicedo, solicitan una porción de terreno para la fundación del corregimiento de Padilla, logrando finalmente la obtención de 30 hectáreas, logrando la creación del corregimiento dependiente del municipio de Corinto.

En 1967, los diputados Luis Edulfo Medina y Aníbal Arcila, presentan a la Asamblea departamental un proyecto de Ordenanza pidiendo la creación de los municipios de Padilla, Argelia y Balboa, por medio de la ordenanza 4 se crea el municipio de Padilla, el 30 de noviembre de 1967, empezando a funcionar el 1 de enero de 1968.

El nombre fue puesto en honor del almirante José Prudencio Padilla, un afrocolombiano nacido en Riohacha y reconocido oficialmente como el fundador de la armada nacional, quien Comandó la batalla naval del lago de Maracaibo y derrotó a la real marina española en la máxima batalla naval librada en aguas americanas.

2.2. ASPECTOS GEOGRÁFICOS.

Según el esquema de Ordenamiento Territorial, el municipio de Padilla se localiza al nororiente del departamento del Cauca; con latitud norte 3º 14' y 76º 16' de longitud oeste de Greenwich; la cabecera municipal dista 125 Km de la capital Popayán y 35 Km de la ciudad de Santiago de Cali, tiene una extensión territorial de 100 Km2.

Limita al norte con el municipio de Miranda, al oriente con el municipio de Corinto, al Sur con el municipio de Caloto y al Occidente con el municipio de Puerto Tejada.

El municipio de Padilla tiene una altura de 1000 m.s.n.m. y una temperatura media de 23ºC, la topografía de la mayor parte del municipio es plana.

Padilla tiene una sola cuenca hidrográfica llamada La Paila, de la cual son afluentes los ríos Güengüé, Hato, Río Negro y Jagual. Cuenta con las quebradas: La Secreta, Zanja Honda y Las Victorias.

Figura No. 1: Padilla en el departamento del Cauca.

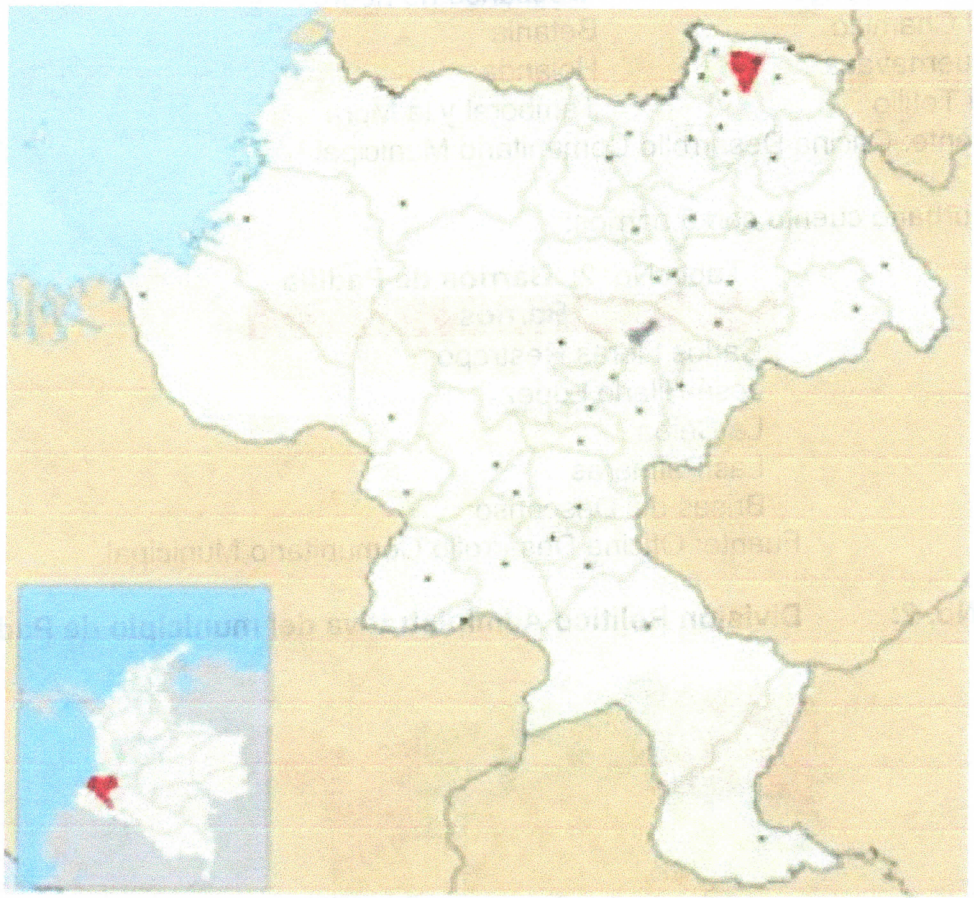

Fuente: ASIS 20013.

El sector rural está conformado por 6 corregimientos y 13 veredas a saber:

Tabla No. 1: **Corregimientos y veredas de Padilla**

Corregimiento	Veredas
Yarumales	Los Robles y la Unión
La Paila	El Limonar
Las Cosechas	Descanso rio negro
El Chamizo	Betania
Cuernavaca	Holanda
El Tetillo	Tamboral y la Mora

Fuente: Oficina Desarrollo Comunitario Municipal

El casco urbano cuenta con 5 barrios:

Tabla No. 2: **Barrios de Padilla**

Barrios
Carlos Lleras Restrepo
José Hilario López
La Ceiba
Las Palmeras
Brisas del Descanso

Fuente: Oficina Desarrollo Comunitario Municipal

Figura No. 2: **División Político Administrativa del municipio de Padilla**

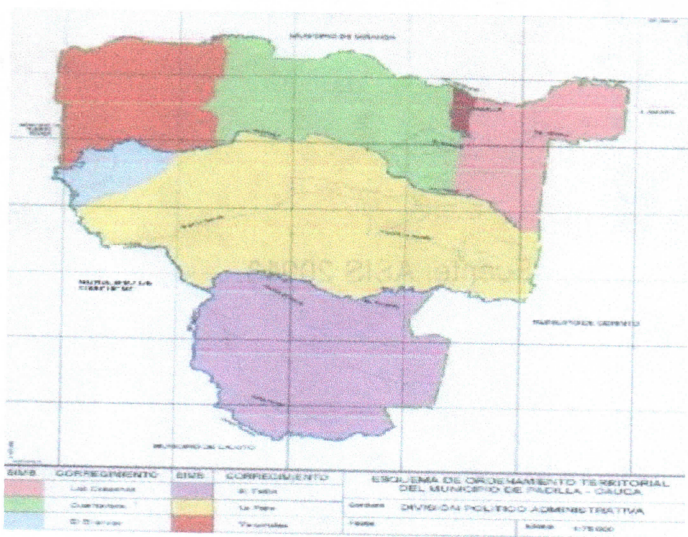

Fuente: Planeación Municipal.

2.3. DEMOGRAFÍA.

Según el sisben con corte a octubre de 2015, el municipio de Padilla, tiene 2655 hogares y 9.172 habitantes.

Para el año 2015, las proyecciones de población del Departamento Nacional de estadísticas (DANE) estiman para el municipio de Padilla una población de 7.882 personas, presentando para ese año una diferencia de 1.290 personas con respectos a los datos registrados por el sisben, lo cual representa una subestimación del 16,6 por ciento de la población del municipio.

Para el año 2016 el DANE estima una población de 7.837 personas.

2.3.1. Distribución urbano-rural de la población.

Según el DANE la población de Padilla se distribuye en 4.114 personas en la cabecera, correspondiendo al 52% de la población total y 3.723 personas en el resto del municipio con un 48%.

Figura No. 3: Distribución Urbano/Rural de la población de Padilla 2016

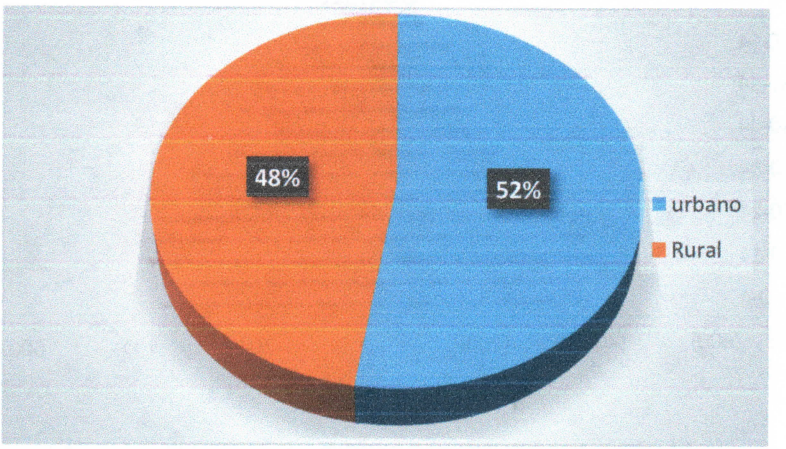

Fuente: DANE.

2.3.2. Comportamiento histórico de la población total del municipio de padilla.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la población total del municipio disminuye en cada uno de los años comprendidos entre el 2005 y el 2016, pasando de 8.336 en el 2005 a 7.837 en el 2016.

Lo que representa una disminución de la población de 499 personas, una disminución del 6% en relación con la población del 2005.

Según el sisben con corte a octubre de 2015, el municipio de Padilla, tiene 2655 hogares y 9.172 habitantes.

2.3.3. Distribución por edad.

Como se muestra en el gráfico adjunto la población de Padilla es mayoritariamente joven, y presenta mayores niveles en los cohortes de edad comprendidos entre 0 y 24 años.

Figura No. 4: Distribución por edad de la población de Padilla

Fuente: DNP.

2.3.4. Grupos étnicos.

Según el censo 2005 del DANE, el 97,1 de la población se declara como negro/afrocolombiano, el 0,7 como indígenas y el 2,8 sin pertenencia étnica.

2.3.5. Necesidades básicas insatisfechas.

En el cuadro adjunto se muestra las personas con necesidades básicas insatisfechas, en los componentes de vivienda, servicios, hacinamiento, inasistencia escolar y dependencia económica.

Mientras que el resto presenta un mayor número de personas con NBI y mayor proporción de viviendas inadecuadas, con servicios inadecuados y con dependencia económica, la cabecera presenta una mayor cantidad de personas en miseria y una mayor proporción de viviendas con hacinamiento e inasistencia escolar

Tabla No. 3: **Necesidades básicas insatisfechas padilla 2011**

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS PADILLA 2011		
INDICADOR	CABECERA	RESTO
Personas con NBI %	18,59	25,38
Personas en miseria %	4,41	3,71
C. Vivienda %	4,34	10,2
C. Servicios %	0,95	2,36
c. hacinamiento %	3,7	2,37
C. Inasistencia %	5,09	1,15
C. Dependencia	9,66	13,02

Fuente: DANE

2.4. PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO NACIONAL.

2.4.1. Red Unidos

Es la estrategia del Estado Colombiano para dar una respuesta integral a la multidimensionalidad de la pobreza extrema, en la que participan las entidades del sector público que cuentan con oferta social, entre las que se encuentra el Ministerio de Salud y Protección Social.

Los beneficiarios de la red unidos son familias más pobres en el nivel 1 del SISBÉN y familias en condición de desplazamiento.

La Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) se encarga de la implementación de la Red Unidos.

La red unidos en Padilla atiende a 479 hogares en el 2015, 285 en la cabecera municipal, 192 en centro poblado y 2 en rural disperso.

En el año 2015, la red unidos presenta en su informe que sacó de la pobreza extrema a 63 hogares y en el año 2016, acompañaran a 713 hogares.

Los programas sociales de la administración deben priorizar a los hogares atendidos por la red unidos.

2.4.2. De cero a siempre.

De Cero a Siempre es la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, busca garantizar la protección, la salud, la nutrición y la educación inicial desde el momento de la gestación hasta los cinco años.
En Padilla el programa atiende en el 2015 a 560 beneficiarios.

2.4.3. Colombia mayor

Colombia Mayor es el programa del Gobierno Nacional que busca proteger a las personas de la tercera edad que se viven en la indigencia y/o en extrema pobreza, los adultos mayores cada dos meses reciben un subsidio para financiar sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

En Padilla se benefician 468 personas del programa Colombia mayor.

2.4.4. Familias en acción.

El Programa Familias en Acción es una iniciativa del Gobierno Nacional y consiste en dar: a) Un subsidio de nutrición a las familias con niños menores de 7 años, y b) dar un subsidio escolar a los niños y jóvenes entre 7 y 17 años que pertenezcan a las familias más pobres del municipio.

El programa Familias en acción, beneficia a 1.025 familias en el municipio de Padilla.

3. DIAGNOSTICO

3.1. DIMENSIÓN CALIDAD DE VIDA.

3.1.1. SECTOR SALUD

- Mortalidad

➢ **Tasa de mortalidad de menores de un año.**

Es un indicador que señala por cada 1.000 niñas y niños nacidos vivos, el número de defunciones ocurridas en niñas y niños durante su primer año de vida.

Padilla muestra una menor tasa de mortalidad infantil que el Cauca y Colombia en el periodo 2009 a

Figura No. 5: Tasa de mortalidad infantil de menores de un año

Fuente: Sinfonía – UNICEF

➢ **Razón de mortalidad materna.**

Para un periodo de tiempo determinado muestra la relación que existe entre el número de mujeres, que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación y el número de nacidos vivos durante el mismo período.

Como se muestra en el gráfico adjunto Padilla en el 2012 y 2013 no reporto mortalidad materna, mientras que Colombia en el 2012 el reporte fue de 65,82 y 55,25 en el 2013. El departamento del Cauca, reporto para el 2012, 113,14 y 60,58 para el 2013.

Figura No. 6: Razón de mortalidad materna

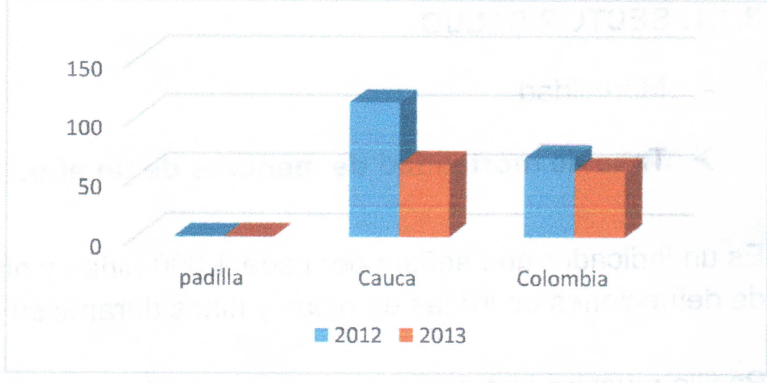

Fuente: Sispro

- **Tasa de mortalidad general.**

Se define como el número de defunciones por cada 1.000 habitantes en un periodo de un año.

En año 2011 la tasa de mortalidad que presentó el municipio padilla fue mayor con relación al departamento y en los años 2012 y 2013 Padilla mostró una mayor tasa de mortalidad que el Cauca y que Colombia.

Figura No. 7: Tasa de Mortalidad General.

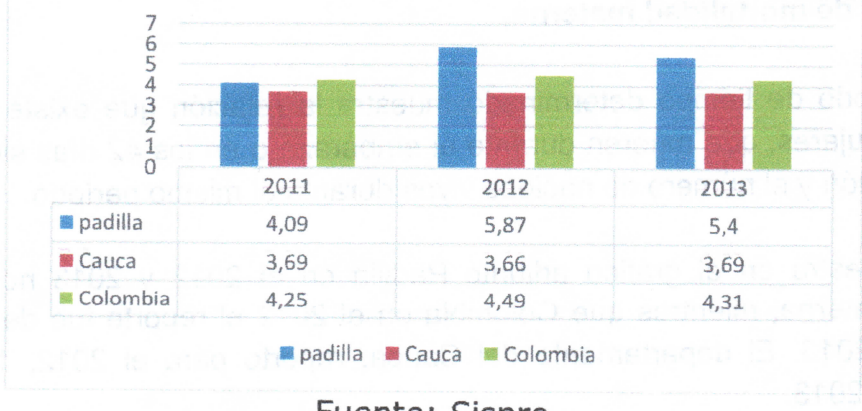

	2011	2012	2013
padilla	4,09	5,87	5,4
Cauca	3,69	3,66	3,69
Colombia	4,25	4,49	4,31

Fuente: Sispro

➢ **Causas de mortalidad.**

Las principales causas de mortalidad en Padilla fueron en el 2014 las enfermedades isquémicas del corazón, los homicidios y la mortalidad perinatal.

Tabla No. 4: **causas de mortalidad en padilla 2014**

CAUSA	No
ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZÓN	14
HOMICIDIOS	4
MORTALIDAD PERINATAL	3
MATERNAS	2
MORTALIDA MENORES DE CINCO AÑOS	2
MORTALIDAD MENORES DE UN AÑO	2
CANCER DE MAMA	2
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	2
HIPERTESIÓN	2
OTROS TUMORES MAGLINOS	1
DIABETES	1

Fuente: ESE Norte 3

Señala la ESE Norte 3 que la mayor parte de la mortalidad es por causas evitables o retardables por medio de actividades de promoción, prevención, detección temprana, diagnóstico oportuno y continuidad en la atención.

- Morbilidad.

Morbilidad consulta externa 2015.

En el cuadro adjunto se muestra las 10 primeras causas de enfermedad atendida por la ESE NORTE 3 en el municipio de Padilla, sobresalen la atención por Resfriado común, dolor en articulación y Cefalea.

Tabla No. 5: **Morbilidad consulta externa 2015**

No	DIAGNOSTICO	CANTIDAD
1	Rinofaringitis aguda(resfriado común)	725
2	Dolor en articulación	316
3	Cefalea	246
4	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	225
5	Mialgia	217
6	Otros dolores abdominales y los no especificados	186
7	Infección viral no especificada	176
8	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	162
9	Mareo y desvanecimiento	161
10	Lumbago no especificado	150

Fuente: ESE Norte 3

- **Eventos de vigilancia epidemiológica.**

Según el informe de gestión de la oficina de salud, se han presentado en Padilla los siguientes eventos de vigilancia epidemiológica en el 2015:

Tabla No. 6: **Morbilidad consulta externa 2015**

No	DIAGNOSTICO	CANTIDAD
1	Rinofaringitis aguda(resfriado común)	725
2	Dolor en articulación	316
3	Cefalea	246
4	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	225
5	Mialgia	217
6	Otros dolores abdominales y los no especificados	186
7	Infección viral no especificada	176
8	Infección de vias urinarias, sitio no especificado	162
9	Mareo y desvanecimiento	161
10	Lumbago no especificado	150

Fuente: ESE Norte 3

- Cobertura del servicio de salud.

En Padilla 7027 personas están afiliadas a un régimen de salud, 5.372 están en el régimen subsidiado, 1.641 al régimen contributivo para una cobertura de la salud del 89% del total de la población. 855 personas no son cubiertas por el régimen de salud subsidiado.

Figura No. 8: Cobertura de la salud en Padilla 2015

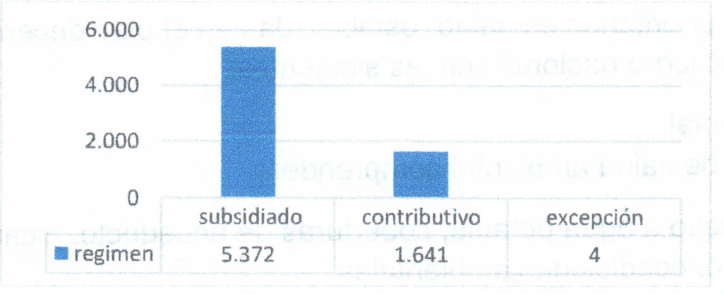

Fuente: Sispro

- Red pública hospitalaria.

Para la atención de la salud, Padilla cuenta con una institución de carácter oficial llamada Empresa Social del Estado Norte 3, (ESE NORTE 3)
La ESE NORTE 3 se creó el 10 de abril de 2007, mediante el decreto número 0272 del gobierno departamental del Cauca, como entidad descentralizada con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa adscrita a la Secretaría Departamental de Salud del Cauca.
La ESE NORTE 3 presta servicios de baja complejidad a la población pobre vulnerable de los municipios de Puerto Tejada, Padilla y Villa Rica afiliada a los regímenes subsidiado, contributivo y regímenes especiales.

➢ **Principales problemas identificados en salud.**

En la mesa de salud del evento de participación realizado con la comunidad y funcionarios de la administración Municipal, se identificó los siguientes problemas:

- ✓ Inadecuadas condiciones de salud de la primera infancia.
- ✓ Deficiencia en la atención en la ESE NORTE 3
- ✓ El personal médico es poco para la atención de los usuarios.
- ✓ Escases de suministros hospitalarios.
- ✓ Falencias en la referencia y contra referencia (AMBULANCIA).
- ✓ No se articula la medicina tradicional afro e indígena.

- ✓ No hay atención para las enfermedades huérfanas
- ✓ Insuficiente espacio físico en la IPS
- ✓ Pocos acciones para el control de vectores.

- Las dimensiones prioritarias en salud

Las dimensiones prioritarias en salud, establecidas en el plan decenal de salud 2012-2021 del gobierno nacional son las siguientes:

1. Salud ambiental.

La dimensión de salud ambiental comprende:

- ✓ Acceso a agua potable, coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo. condiciones ambientales
- ✓ Calidad del agua y gestión de residuos sólidos y líquidos.
- ✓ Calidad del aire, ruido, radiaciones electromagnéticas, urbanismo, ruralidad, movilidad, condiciones de vivienda y espacios públicos.
- ✓ Prevención, mitigación y control de riesgo biológico asociado a la presencia de vectores y tenencia de animales.
- ✓ Prevención, mitigación y control de sustancias y productos químicos, residuos peligrosos, nanotecnologías y dispositivos médicos.
- ✓ Producción limpia.
- ✓ Promoción de la salud de los trabajadores, promoción de entornos de trabajo saludables y prevención de riesgos laborales.
- ✓ Protección y recuperación de entornos y ecosistemas estratégicos.
- ✓ Agendas, acuerdos y convenios sobre salud ambiental.
- ✓ Control y vigilancia sanitaria en terminales portuarias y puntos de entrad

2 Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

Busca:

- ✓ Garantizar el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y la Reproducción, libre de violencias, en un marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación por motivos de sexo, edad, etnia, orientación sexual o identidad de género, discapacidad, religión, o por ser víctima del conflicto armado (MSPS 2013: 212-213

3 Seguridad alimentaria y nutricional.

- ✓ Proveer una adecuada oferta de alimentos prioritarios establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ✓ Brindar acceso al grupo de alimento prioritario (MSPS 2013: 202).

4 Convivencia social y salud mental.

Esta dimensión pretende:

- ✓ Fomentar el autocuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental.
- ✓ Incidir en la transformación de imaginarios sociales y culturales para la generación de comportamientos y entornos que protejan la salud mental y la convivencia social.
- ✓ Promover los factores protectores en individuos y poblaciones que poseen riesgos específicos, así como intervenir positivamente los determinantes psicosociales de la salud y la calidad de vida de la población víctima del conflicto

5 Vida saludable y enfermedades transmisibles.

La dimensión comprende:

- ✓ Vigilar y controlar enfermedades generadas por patógenos, condiciones nuevas y reemergentes.
- ✓ Reducir la carga de enfermedades reemergentes y desatendidas, de enfermedades como tuberculosis, infección respiratoria, de infecciones asociadas a la atención en salud y contener la resistencia de antimicrobianos.

6 Vida saludable y condiciones no transmisibles

Esta dimensión busca:

- ✓ Promover un marco político y normativo para favorecer positivamente las condiciones de vida y bienestar.
- ✓ Garantizar infraestructuras, bienes y servicios saludables.
- ✓ Desarrollar aptitudes para un mejor control sobre la salud y el medio ambiente.
- ✓ Fortalecer la movilización, construcción de alianzas y desarrollo de redes de apoyo por una cultura que promueva y proteja la salud (MSPS 2013: 184).

7 Salud pública en emergencias y desastres.

- ✓ Generar espacios de conocimiento, planificación, atención, seguimiento y evaluación sobre el riesgo de desastres (actuales y futuros).
- ✓ Ampliar y mantener las capacidades básicas de vigilancia y respuesta en el marco del Reglamento Sanitario Internacional 2005.
- ✓ Mantener un suministro seguro, oportuno y suficiente de sangre en los centros de atención hospitalaria

8. Salud en el entorno laboral.

- ✓ Gestionar en los ámbitos laborales (formal e informal) entornos saludables.
- ✓ Caracterizar las poblaciones laborales vulnerables, desarrollar estrategias que faciliten el acceso al sistema general de riesgos laborales y fomentar una cultura preventiva.
- ✓ Ejecutar un plan de acción de promoción y prevención dirigido a poblaciones laborales vulnerables
- ✓ El plan decenal de salud define como dimensiones trasversales la gestión diferencial de poblaciones vulnerables y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria.

Se incluyen además las dimensiones trasversales de gestión diferencial de poblaciones vulnerables y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria.

La gestión diferencial de poblaciones vulnerables busca atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto".

Con el fortalecimiento de la autoridad sanitaria se espera lograr que las autoridades sanitarias nacionales y locales recuperen, desarrollen o perfeccionen sus capacidades básicas para actuar como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción de la salud dentro y fuera del sector salud.

- PROBLEMAS EN LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DE LA SALUD.

Tabla No. 7: **Problemas identificados en las dimensiones prioritarios de la salud.**

Dimensiones	Problemas
Salud ambiental	Problema 1. Falta de potabilidad del Agua
	Problema 2. inadecuado manejo de aguas residuales
	Problema 3. Sobre población de Perros y gatos
	Problema 4. Contaminación ambiental y de fuentes hídricas.
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Problema 5. Inadecuada alimentación
	Problema 6. Uso nocivo de alcohol
	Problema 7. Sedentarismo
	Problema 8. Consumo de tabaco
Convivencia social y salud mental	Problema 9. Violencia de todo tipo
	Problema 10. Consumo de SPA en adolescentes y jóvenes.- accidentes de tránsito.
	Problema 11. violencia intrafamiliar
	Problema 12. Deserción Escolar-trabajo infantil en el sector informal
Seguridad alimentaria y nutricional	Problema 13. Lactancia materna
	Problema 14. Desnutrición en la primera infancia
	Problema 15. Pocas tierras destinadas para el cultivo de frutas y productos de las fincas tradicionales
	Problema 16. Falta de proyectos en Seguridad Alimentaria
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Problema 17.Incidencia en Embarazos en Adolescentes
	Problema 18. Incidencia en casos de Cáncer de cuello uterino
	Problema 19. Falta de educación sexual
	Problema 20. Incidencia de casos de Enfermedades de transmisión sexual
Vida saludable	Problema 21. Incidencia de casos de Dengue

y enfermedades transmisibles	Problema 22. Escasas acciones de APS direccionadas en para prevención de enfermedades trasmisibles
	Problema 23. Riesgo por ETV en las diferentes zonas del Municipio
	Problema 24. Presencia de casos de VIH
Salud pública en emergencias y desastres	Problema 25. Falta de recursos para dotación de los equipos de la prevención de las emergencias y desastres
	Problema 26. Falta de promoción relacionada en salud publica en emergencias y desastres.
	Problema 27. Alta accidentalidad
	Problema 28. Desbordamiento de los ríos
Salud y ámbito laboral	Problema 29.Alta tasa desempleo
	Problema 30. Alto índice de trabajo informal
	Problema 31.
	Problema 32.
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Problema 33. Discapacidad
	Problema 34. Morbilidad materna Extrema
	Problema 35. Escaso recurso humano para llevar a cabo acciones de promoción y prevención en salud pública.
	Problema 36 Escaso recurso para la atención de la población vulnerable
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud	Problema 37. Resistencia al programa de servicios amigables
	Problema 38.. Resistencia a las actividades del plan de intervenciones colectivas
	Problema 39. Falta de recursos
	Problema 40..

- Productos contemplados en la parte estratégica para atención de las dimensiones prioritarias de la salud

1. Salud ambiental.

En el presente plan de desarrollo se han incluido estrategias, metas y productos con su respectivo presupuesto para ampliar las coberturas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Así mismo se incluyen productos y recursos para el control de vectores, compra de terrenos en áreas que abastecen el acueducto y para reforestación.

2. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

En el subsector de infancia y adolescencia se incluyen los siguientes productos relacionados con esta dimensión.

- Prevención del abuso sexual.
- Prevención del embarazo adolescente.

En el subsector de mujer y población LGTBI se han incluido los siguientes productos:

- Prevención de la violencia contra la mujer.
- Campañas de sensibilización sobre los derechos de la población LGTBI.

3. Seguridad alimentaria y nutrición.

En sector Agropecuario y minero se incluyen los siguientes productos:

- Hectáreas renovadas y/o establecidas con cultivos para la seguridad alimentaria (incluye componente pecuario)
- Fortalecimiento de Cadenas productivas de productividad y competitividad de cultivos promisorios.
- Fortalecimiento de alianzas productivas.

En el subsector de infancia y adolescencia se incluyen el siguiente producto:

- Seguridad alimentaria y nutricional de infantes y adolescentes

4 Convivencia social y salud mental.

En el sector de Derechos Humanos, víctimas y posconflicto se ha incluido los siguientes productos:

- Fomento de entornos protectores para la población en riesgo
- Cofinanciación, gestión y apoyo para la restitución integral a las víctimas del conflicto armado.

En el sector de cultura se incluyen productos relacionados con la convivencia y participación social:

- Procesos de formación artístico y cultural.
- Eventos culturales realizados y/o apoyados.
- En el producto plan de intervenciones colectivas se contemplan acciones para mejorar la salud mental y la convivencia social.

5. Vida saludable y enfermedades trasmisibles.

En salud se incluyen los siguientes productos:

- Prevención y control de vectores
- Vacunación y esterilización de caninos.
- Atención a pacientes con enfermedades huérfanas
-

Igualmente en el producto plan de intervenciones colectivas se contemplan acciones de prevención de enfermedades trasmisibles.

6. Vida saludable y condiciones no trasmisibles.

En el sector salud se contemplan los siguientes productos.

- Construcción Mejoramiento y dotación de la IPS y centros de salud, zona urbana y rural
- Plan territorial de salud
- Planes de intervenciones colectivas
- Personas afiliadas al régimen subsidiado
- Atención a población pobre no asegurada.

En el sector de Saneamiento básico se incluyen los siguientes productos:

- Campañas de educación sobre reciclaje.
- implementar el PGIR

7. Salud pública en emergencia y desastres.

- Capacitación sobre riesgos.
- Dotación del consejo municipal de gestión del riesgo (CMGR)
- Ayudas humanitarias entregadas a damnificados.
- Implementación del plan local de emergencias y contingencias
- Estrategia municipal de respuesta inmediata.

8. Salud en el entorno laboral.

En el sector fomento empresarial y turismo, se incluyen los siguientes productos:

- Capacitaciones a micros y pequeños empresarios urbanos y rurales.
- Fomento y promoción del empleo.

En el sector gestión institucional se incluye el siguiente producto:

- Capacitación a funcionarios

3.1.2. SECTOR EDUCACIÓN.

- Personal docente del municipio.

Padilla cuenta con dos instituciones educativas, La Institución Almirante Padilla y la Institución Educativa Holanda.

En estas instituciones trabajan dos rectores, dos coordinadores, tres directores rurales, 93 docentes, siete empleados del área administrativa y dos orientadores.

En la ley 1753 que aprueba el plan nacional de desarrollo, 2014-2018, se consigna en el artículo tercero que la educación es uno de los pilares del desarrollo:

> *"se asume como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos."*

- Tasa neta de cobertura escolar.

Es la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel

Entre el año 2009 y 2013, Padilla muestra una mayor tasa neta de cobertura escolar que el Cauca y Colombia, en cada uno de los años.

Figura No. 9: Tasa neta de cobertura escolar

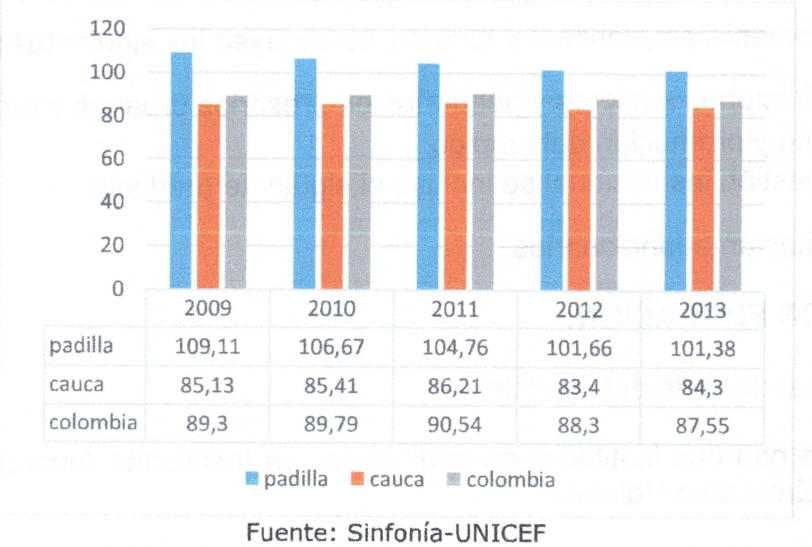

	2009	2010	2011	2012	2013
padilla	109,11	106,67	104,76	101,66	101,38
cauca	85,13	85,41	86,21	83,4	84,3
colombia	89,3	89,79	90,54	88,3	87,55

Fuente: Sinfonía-UNICEF

- Puntaje promedio de las pruebas saber grado once.

Entre el 2009 y el 2013, Padilla presenta un puntaje promedio en las pruebas saber grado once, inferior que el Cauca y Colombia.

Figura No. 10: Puntaje promedio en las pruebas saber grado 11

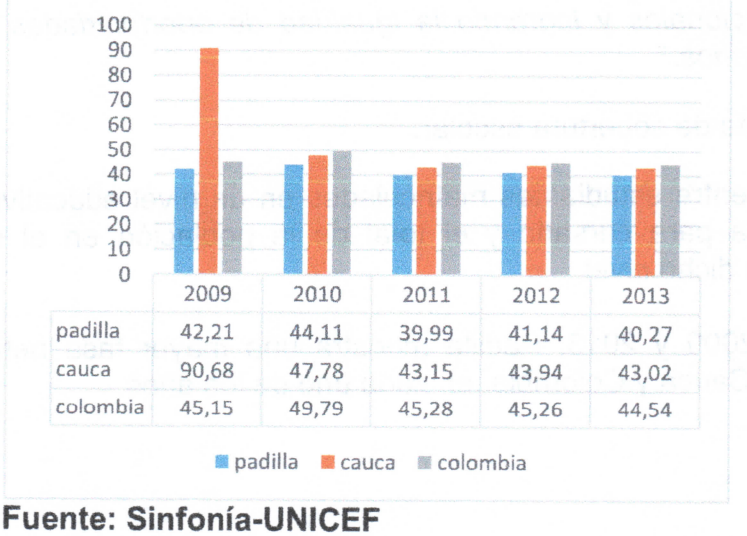

	2009	2010	2011	2012	2013
padilla	42,21	44,11	39,99	41,14	40,27
cauca	90,68	47,78	43,15	43,94	43,02
colombia	45,15	49,79	45,28	45,26	44,54

Fuente: Sinfonía-UNICEF

- **Principales problemas en Educación**

En reunión de participación realizada con la comunidad, directivos y docentes de instituciones educativas, se identificó los siguientes problemas:

- ✓ Modalidad educativa no acorde con las necesidades del municipio.
- ✓ Poco de apoyo a bachilleres para acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional
- ✓ Bajos resultados pruebas ICFES y SABER PRO (secretaria de educación)
- ✓ Falta de continuidad en el transporte escolar rural.
- ✓ Falta de continuidad en la alimentación escolar
- ✓ En la educación no se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de la población vulnerable y víctima del conflicto armado.
- ✓ Carencia de terrenos para prácticas educativas.
- ✓ Mal estado de la infraestructura física de algunos centros de educación
- ✓ Escasa dotación de las instituciones educativas.
- ✓ Carencia de la etnoeducación y cátedra de paz.

3.1.3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

- Cobertura de los servicios.

Los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se prestan por la empresa de acueducto y alcantarillado de padilla cauca, EMPADILLA E.S.P. La empresa muestra una cobertura de 78% para el servicio de acueducto, 36% para el servicio de alcantarillado.

El municipio subsidia 2415 hogares en las tarifas de acueducto, 1252 en alcantarillado y 1202 en el servicio de aseo.

En la tabla adjunta se muestra la muestra la prestación de los servicios por sectores.

Tabla No. 8: **Cobertura de los servicios de Acueductos, Alcantarillado y Aseo en el municipio de Padilla.**

NUMERO DE SUSCRIPTORES	RUTA	AREA	NOMBRE DE VEREDA CORREGIMIENTO	COBERTURA		
				ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
499	0101	Urbana	Barrio: José Hilario López, Carlos Lleras	90%	90%	90%
342	0102	Urbana	Palmeras, Brisas del Descanso	85%	85%	85%
358	0103	Urbana	Barrio la Ceiba	85%	85%	85%
292	0201	Rural	Barranco, Cosechas, Floresta, Descanso, Granadina, Río Negro	90%	0%	0%
193	0202	Rural	Cuernavaca, Holanda, Tres Esquinas	85%	15%	0%
434	0203	Rural	Chamizo, Yarumales, Robles, Unión, Betania	70%	20%	0%
206	0204	Rural	El Limonar, Paila, Rio Negro	70%	0%	0%
88	0205	Rural	Tetillo, Tamboral y la Mora	50%	0%	0%
2414			**TOTAL**	**78%**	**36%**	**32.5%**

Fuente: EMPADILLA ESP

3.1.3.2. Calidad del agua.

En la tabla adjunta se muestra el índice promedio de la calidad del Cauca (IRCA) para 4 municipios del Norte del Cauca, Este indicador muestra el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano.

Para un valor del IRCA entre 5.1-14 se encuentra con nivel de riesgo bajo; el agua no es apta para el consumo humano y es susceptible de mejoramiento.
El riesgo de contraer enfermedades por el consumo de agua es mayor en Padilla que en Puerto Tejada y guachené y menor que Miranda.

Figura No. 11: Índice de riesgo por consumo de agua 2013.

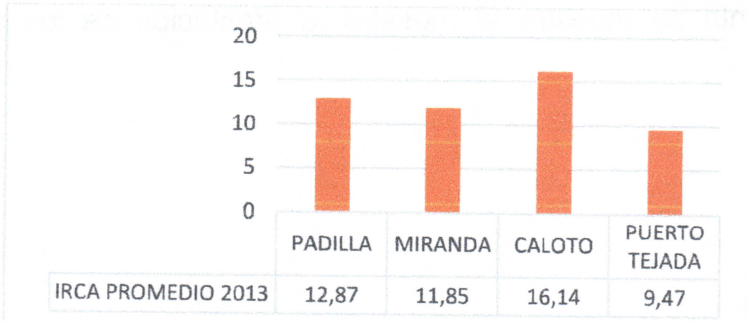

Fuente: Instituto Nacional de Salud

3.1.3.3. Residuos sólidos.

Según EMPADILLA, en el municipio se recolectan 50 toneladas de residuos sólidos al mes y 609 toneladas al año, se disponen en un relleno sanitario ubicado en el municipio de Yotoco en el departamento del Valle.

3.1.3.4. Alcantarillado.

Según el plan de saneamiento y manejo de vertimientos líquidos, de 2016, el sistema actual de Alcantarillado de la cabecera urbana y corregimientos de Yarumales, Chamizo y Cuernavaca, es de tipo sanitario, los afluentes de la PTAR descargan directamente a las fuentes hídricas receptoras.

El sistema de alcantarillado fue diseñado de tipo sanitario, pero funciona como un sistema de drenaje urbano combinado, es decir recolecta agua servidas y lluvias en una sola tubería, debido a que en todas las viviendas las aguas lluvias se encuentra conectadas al sistema, lo que implica que cuando se produce grandes precipitaciones el sistema colapsa por la poca capacidad hidráulica del ducto que transporta las agua, presentándose grandes inundaciones en las cámaras de inspecciones, generando una emergencia sanitaria.

La recolección y transporte de las aguas servidas y lluvias de conexiones erradas son llevadas al sistema de tratamiento de aguas residuales (PTAR) donde existe una cámara de inspección final con aliviadero, una caja con rejas gruesas, un bombeo (un pozo de bombeo y sistema de bombeo), para el tratamiento biológico, se cuenta con dos lagunas de maduración anaeróbica y una facultativa, y para el manejo de los lodos se tiene un lecho de secado. El sistema fue diseñado para tratar 12 l/s, el efluente que sale del sistema es vertido al Rio Negro.

- **Principales problemas en agua potable**.

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la administración Municipal, se identificó los siguientes problemas:

- ✓ El servicio de agua no es permanente.
- ✓ La calidad del agua es no apta para el consumo humano.
- ✓ No hay micro medidores del consumo de agua.
- ✓ No hay cobertura de acueducto en algunos sectores del área rural.
- ✓ Escasa capacidad técnica para la prestación del servicio.
- ✓ Muchos usuarios no tienen capacidad de pago.

- **principales problemas en alcantarillado.**

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la administración Municipal, se identificó los siguientes problemas:

- ✓ Falta de cobertura de alcantarillado en algunos sectores urbanos
- ✓ Falta de cobertura de alcantarillado en algunos sectores del área rural
- ✓ Inexistencia de alcantarillado de aguas lluvias en el sector urbano.
- ✓ Carencia de Plantas de Tratamientos de aguas residuales en algunos sectores rurales del municipio
- ✓ Baja implementación del plan de saneamiento y manejo de vertimientos líquidos.

- **Principales problemas en aseo.**

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la administración Municipal, se identificó los siguientes problemas:

- ✓ En Algunas partes del sector rural no hay cobertura de aseo
- ✓ No hay programa de reciclaje
- ✓ Carencia de servicio de aseo en los espacios públicos
- ✓ Baja implementación del PGIRS.

3.1.4. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

- Disciplinas deportivas practicadas.

En el municipio de Padilla se practican las disciplinas deportivas de Futbol, Microfútbol, Atletismo, Patinaje, Ajedrez, Tenis de mesa, Voleibol, Boxeo y baloncesto.

- Deportistas destacados.

El deporte que más se practica es el futbol, en el que se destacan futbolistas de elite como Cristian Eduardo Zapata, quien milita en el futbol profesional italiano y en la Selección Colombia.
En el boxeo se destaca Fulgencio Zúñiga, quien ostenta cuatro cinturones de reconocimiento mundial, entre ellos el de campeón mundial súper mediano de la Organización Internacional de Boxeo, obtenido en el 2007.

- Escuelas o grupos deportivos

A las 17 escuelas y grupos de formación deportiva del municipio están vinculados 541 niños, niñas y adolescentes.

- Escenarios deportivos.

En cuanto a los escenarios deportivos se encuentran 8 canchas de futbol, 4 cuatro canchas múltiples, un polideportivo y un centro de integración ciudadana (CIC). Las canchas múltiples en el sector rural están ubicadas en los corregimientos de Yarumales y la Paila, las dos del sector urbano se encuentran una en el parque central y otra en el barrio la Ceiba, el polideportivo cuenta con cancha de futbol se ubica en el casco urbano. Se estima que estos escenarios pueden albergar a 2.600 personas, El estado de todos los escenarios deportivos es regular con excepción de la cancha múltiple de Paila de reciente construcción y el CIC.

- **Principales problemas de deportes**

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la administración Municipal, se identificó los siguientes problemas:

- ✓ Falta de escenarios que agrupen varias disciplinas deportivas
- ✓ Mal estado de algunos de los escenarios deportivos existentes
- ✓ Falta de implementos para las practicas del deporte
- ✓ Falta de programas para la actividad física, recreativa y lúdica.
- ✓ Insuficiencia en la oferta de procesos de formación deportiva, programas y proyectos deportivos continuos en la comunidad.
- ✓ Inexistencia de lotes propiedad del municipio para la construcción de escenarios deportivos
- ✓ Poco apoyo para los deportistas del municipio.

3.1.5. SECTOR VIVIENDA

3.1.5.1. Indicadores.

Según el DANE Padilla presentaba en el 2005 un déficit de vivienda de 706 hogares, que representa un 32% del total de hogares.

El déficit era del 20% de los hogares en la cabecera y del 44% para el resto del municipio.

El déficit cualitativo era de 161 hogares y el déficit cuantitativo de 544 hogares.

Tabla No. 9: **Déficit de vivienda en Padilla**

DESCRIPCIÓN	Total	% Total	Cabecera	% Cabecera	Resto	% Resto
Hogares con déficit de vivienda	706,77	32,	214,02	20,	492,76	44,
Hogares con déficit de vivienda cualitativo	161,9	55,	92,71	9,	69,19	6,
Hogares con déficit de vivienda cuantitativo	544,87	25,	121,31	11,	423,56	37,
Hogares sin déficit de vivienda	1.489,23	68,	851,98	80,	637,24	56,
Total hogares	2.196,	100,	1.066,	100,	1.130,	100,

Fuente: Tangara. Sistema de información gobernación del Cauca.

En los programas de vivienda que realice el municipio se debe priorizar a la población vulnerable, de la red unidos y víctimas del conflicto armado.

- **principales problemas en el sector de vivienda**

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la administración Municipal, se identificó los siguientes problemas:

- ✓ Hacinamiento en los hogares.
- ✓ Viviendas en mal estado.
- ✓ Viviendas en sectores de alto riesgo.
- ✓ Carencia de lotes para programas de vivienda de interés social.

3.1.6. SECTOR CULTURA.

- Expresiones culturales inmateriales.

En el municipio de Padilla se conservan entre otras las siguientes expresiones culturales tradicionales:

El Bunde, Las salves, las novenas, las adoraciones al niño Dios y las fugas, la medicina tradicional(las parteras, los sobanderos), los y las intérpretes de las fiestas de los Reyes Magos, la cocina tradicional, las peinadoras de trenzas , la artesanía tradicional y la esgrima tradicional.

- **Las Adoraciones al niño Dios.**

Las adoraciones al niño Dios, son unas fiestas tradicionales que se celebran entre los meses de enero y marzo para conmemorar el nacimiento del niño Dios. Las fiestas son organizadas por la comunidad por fuera del espacio de las iglesias y sin la participación de los curas católicos.
En las adoraciones participan entre otros los siguientes actores: los organizadores llamados los Capitanes, los músicos, las pastoras y los pastores, la madrina y el padrino, San José, María y los ángeles. (Velasco, 2011).

- **Los Bundes**.

El bunde, es el velorio a un niño (a) muerto antes de cumplir los siete años.
En el bunde la alegría está acompañada con música de tambor, cantos, bailes y consumo de licor.
En los bundes se percibe la creencia de la comunidad en la existencia de otra vida, a la que llega el niño, por eso los bundes son juegos que le enseñan al niño para que se divierta con los ángeles en la vida que va a encontrar más allá de la muerte.

- **Las Novenas y las Salves**

Las novenas constituyen una rogativa que se realiza durante nueve días consecutivos después del fallecimiento de un adulto, a través de himnos y oraciones, en procura de que su espíritu sea recibido en la gloria.

La novena tiene origen en una costumbre griega y romana, que celebraban nueve días de duelo por los difuntos o para apaciguar a los dioses, este rito fue tomado por la iglesia católica.
Las salves son los cantos de la comunidad afrocolombiana del norte del cauca, para acompañar las prácticas tradicionales mortuorias de los adultos. Las salves son composiciones que emplean el diálogo y el canto.
Por medio de las salves, se da una comunicación con el mundo espiritual, pidiendo por la salvación de la persona fallecida.

- **La medicina tradicional.**

La medicina tradicional de las comunidades Afrocolombianas del norte del Cauca es el conjunto de valores, creencias, conocimientos, procedimientos y prácticas para la prevención, el diagnóstico, la adivinación y curación de las enfermedades del cuerpo y del alma. En este grupo se incluye a las parteras y los sobadores.

- **La Esgrima Tradicional**

Según Fernando Ararat (1.995), la esgrima practicada por los macheteros del Cauca, es un juego, que empezó a practicarse en el Palenque de Monte Oscuro a orillas del río Palo desde el siglo XVII.

Según Velasco (2012), este arte surge de la combinación de la esgrima clásica española practicada con sable y los conocimientos y habilidades para la guerra de los africanos y sus descendientes en Puerto Tejada, Padilla y el Norte del Cauca.

- **La Cocina Tradicional**

La cocina tradicional, comprende las Prácticas tradicionales de transformación, conservación, manejo y consumo de alimentos.
Algunos platos típicos del municipio son:
El Mondongo, El Sancocho, El Birimbí, la Mazamorra, las Galletas, Los suspiros, el Quema Pata, las Rellenas, el Masato, las Empanadas de Cambray, los Envueltos de Mote, el Sango de Maíz, el Arroz tollo, los Envueltos sin sal, las Arepas sin sal, el Dulce manjar blanco, el Arroz con leche, el champús, los frijoles, arroz con perico, las Marranitas de plátano, Las tortas, la lechonas y la Cancharina.

- **Las Peinadoras de Trenzas.**

En Padilla se encuentran mujeres que conservan el arte del trenzado ancestral que constituyen una muestra de identidad frente al modelo de belleza etnocentrista y una propuesta estética que enaltece la belleza de las mujeres afropadillences.

Las peinadoras son artesanas que con su arte obtienen recursos económicos para atender las necesidades de sus familias.

En el municipio también se encuentran poetas, escritores, pintores, narradores de mitos, leyendas, de dichos y frases tradicionales.

- Expresiones culturales materiales.

Se ha identificado como expresiones culturales materiales las primeras casas construidas en bahareque que aún se conservan en el municipio.

3.1.6.3. Expresiones culturales modernas.

En Padilla también se encuentran expresiones culturales modernas como el hit hot, el reggaetón, grupos de salsa, y otros ritmos populares.

- **Principales problemas en el sector de cultura**

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la administración Municipal, se identificó los siguientes problemas:

- ✓ Poco apoyo a los portadores de las expresiones culturales
- ✓ Poco apoyo a los emprendimientos culturales.
- ✓ Perdida de la identidad cultural
- ✓ Pocos escenarios para la práctica de las artes y las expresiones culturales
- ✓ Pocos monitores culturales
- ✓ Insuficiente dotación para los grupos culturales
- ✓ Carencia de eventos para exposiciones de artesanías y expresiones culturales propias.
- ✓ Débil apoyo a la formación cultural.
- ✓ Insuficiente dotación para la casa de la cultura y Biblioteca municipal.
- ✓ Deterioro de la casa municipal de cultura.
- ✓ Inadecuado espacio de la Biblioteca Municipal.
- ✓ Poca difusión de la cultura municipal.
- ✓ Desconocimiento de la historia y patrimonio cultural del municipio.

3.1.7. SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA.

- Delitos en padilla.

Entre los años 2013 y 2015 fueron denunciados 111 delitos en la Inspección de policía de Padilla.

Tabla No. 10: **Delitos denunciados en Padilla**

DELITO	CANTIDAD/AÑO		
	2013	2014	2015
Hurto	8	8	15
Lesiones Personales	21	15	7
Violencia intrafamiliar	1	1	1
Violencia contra la mujer		5	
Perturbación de posesión		2	
Amenazas		3	3
Desplazamiento forzoso	3	3	
Negligencia médica		1	
Daño en bien ajeno	2	2	1
Tentativa de Homicidio		1	
Inasistencia alimentaria		1	
Agresión física		2	
Estafa		1	
Maltrato físico y Psicológico		1	
Abuso sexual			1
Intento de violación			1
Calumnia			1
TOTAL	**35**	**46**	**30**

Fuente: Inspección de Policía

Según la inspección de policía se presentaron en el 2013 dos muertos, en el 2014 tres muertos y en el 2015 tres muertos en accidentes de tránsito.

- Delitos comparados

- Como se puede observar en los gráficos adjuntos la delincuencia medida por los homicidios, el hurto a comercios, el hurto a residencias, hurto a automotores y el secuestro es menor en Padilla que en la región y el departamento del Cauca. Tampoco se encuentran en Padilla cultivos de coca.

Figura No. 12: Promedio de delitos comparados 2014

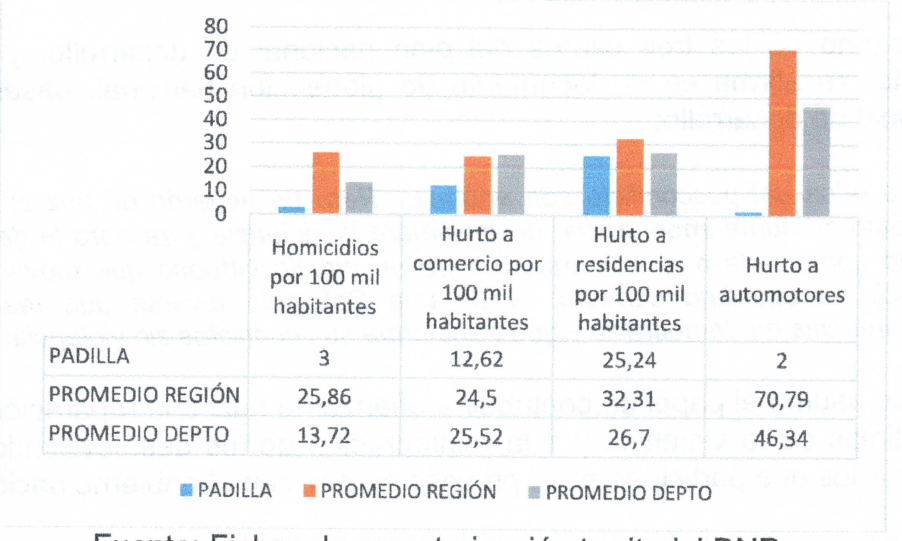

	Homicidios por 100 mil habitantes	Hurto a comercio por 100 mil habitantes	Hurto a residencias por 100 mil habitantes	Hurto a automotores
PADILLA	3	12,62	25,24	2
PROMEDIO REGIÓN	25,86	24,5	32,31	70,79
PROMEDIO DEPTO	13,72	25,52	26,7	46,34

Fuente: Fichas de caracterización territorial DNP.

Según el DNP no se presentó secuestros en el 2015 ni se encuentran cultivos de coca en el municipio de Padilla.

En este sector se incluyen acciones para la valoración de la familia como núcleo más importante de la sociedad municipal.

- **Principales problemas en el sector seguridad, convivencia ciudadana.**

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la administración Municipal, se identificó los siguientes problemas:

- ✓ Poca dotación de la comisaria de familia
- ✓ Poca dotación de la oficina de la inspección
- ✓ Pocas acciones dirigidos a fortalecer las familias
- ✓ Pocas acciones para incrementar la seguridad y la disminuir el delito
- ✓ Inexistencia de la casa de la justicia del municipio
- ✓ Poca presencia de la fuerza pública en los sectores rurales del municipio
- ✓ Inadecuado sitio de atención de la oficina de la Inspección de Policía Municipal.
- ✓ Inexistencia de cárcel en el municipio para las personas privadas de la libertad.

3.1.8. SECTOR DE DERECHOS HUMANOS, VICTIMAS Y POSCONFLICTO.

La paz es uno de los tres pilares del plan nacional de desarrollo, y sobre el posconflicto, se afirma en el documento de planeación nacional, bases para el plan nacional de desarrollo:

> *Los retos del posconflicto son enormes. Pero un acuerdo de paz sí tendrá un efecto de suma importancia: deslegitimará la violencia y validará la democracia. Ello contribuiría a la conformación de un círculo virtuoso que movería al país hacia el equilibrio correcto: el de una Colombia diversa que resuelve sus diferencias en democracia y que transforma sus conflictos sin violencia.*

El municipio asume el papel de contribuir a afianzar la paz, a la reparación integral de las víctimas de la violencia y a la reintegración de los desmovilizados de los grupos armados que participan en el proceso de paz con el gobierno nacional.

- Caracterización de las víctimas del conflicto armado.

➢ **Distribución por edad**

El mayor número de víctimas de las violaciones a los derechos humanos se presentan entre personas adultas entre los 29 y 60 años, también las víctimas comprenden población en primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Tabla No. 11: **Distribución por edad de la población víctima del conflicto armado.**

EDAD ACTUAL	PERSONAS
Entre 0 y 5 años	16
Entre 6 y 11 años	35
Entre 12 y 17 años	34
Entre 18 y 28 años	68
Entre 29 y 60 años	128
Entre 61 y 100 años	31
Sin información	48
TOTAL	**360**

Fuente: Unidad Nacional de Víctimas (RUV)

➢ **Distribución por género.**

De la población víctima del municipio de Padilla, el 53 % son hombres y el 47% mujeres.

- **Víctimas en situación de discapacidad.**

El 5% de la población víctima de Padilla, se encuentra en situación de discapacidad.

- **Hecho victimizante y presunto autor de la violación a los derechos humanos.**

En cuanto a los hechos victimizantes la mayor parte corresponde al desplazamiento forzado y los homicidios, seguidos por las amenazas, los atentados, la pérdida de bienes muebles e inmuebles, los delitos contra la libertad e integridad sexual y la tortura.

En relación con los victimarios, la mayor parte de las violaciones son atribuidas a la guerrilla, y en menor proporción a los paramilitares y la fuerza pública.

Tabla No. 12: **Hechos victimizantes y victimarios en las violaciones a los DH en Padilla**

hecho victimizante	persona guerrilla	persona paramilitar	personas BACRIM	personas FP	personas no identificadas	personas otro autor	total eventos
Acto terrorista / Atentados / Combates / enfrentamientos/hostigamientos	4	2	1	0	0	0	7
Amenaza	29	2	1	0	6	0	38
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	1	0	0	0	0	0	1
Desaparición forzada	7	0	0	0	3	0	10
Desplazamiento forzado	149	30	3	6	55	4	245
Homicidio	24	15	0	0	77	0	125
Tortura	0	1	0	0	0	0	1
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	1	0	0	0	1	0	2
Total	215	50	5	6	142	4	429

Elaborado con base a la información de la unidad nacional de víctimas.

- Población en situación de desplazamiento.

Tabla No. 13: **Población en desplazamiento en Padilla**

VIGENCIA	PERSONAS EXPULSADAS	PERSONAS RECIBIDAS
antes 1999	3	11
2000	4	7
2001	9	10
2002	16	11
2003	3	2
2004	13	4
2005	27	3
2006	43	1
2007	22	18
2008	13	40
2009	21	15
2010	12	5
2011	12	11
2012	16	17
2013	20	9
2014	29	5
2015	21	3
2016	0	0
TOTAL	**284**	**172**

Fuente: RNI. Unidad para la atención y reparación integral de las victimas

- Medidas de asistencia y atención.

Los integrantes de la mesa municipal de víctimas manifiestan que solicitan el apoyo de la administración municipal en la gestión de adquisición de tierras para producción agropecuaria como como parte de las medidas de reparación integral.

- **Consejo municipal de paz.**

A instancias de la oficina de desarrollo comunitario se crea el consejo municipal de paz de Padilla, que tiene como objetivo consolidar una propuesta orientada a construir una política pública de paz y convivencia, la solución pacifica de los conflictos, la negociación del conflicto armado interno en el marco del respeto por

los derechos humanos, el consejo es un órgano asesor y consultivo del gobierno municipal.

En el municipio también funciona el consejo municipal de justicia transicional, y se apresta a formular el Plan de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

- **Principales problemas en el sector de derechos humanos, victimas y posconflicto.**

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la administración Municipal, se identificó los siguientes problemas:

- ✓ Carencia de proyectos productivos para las víctimas.
- ✓ No hay programas de restitución de tierras.
- ✓ Débil articulación de la alcaldía con las victimas
- ✓ Exclusión racial del posconflicto
- ✓ Insuficiente atención de salud.
- ✓ El gobierno nacional no ha realizado una restitución integral de víctimas del conflicto armado.
- ✓ Poco apoyo al comité municipal de paz
- ✓ Pocas acciones institucionales para la población en riesgo
- ✓ Inexistencia del plan Municipal de atención y reparación integral a victimas

3.1.9. SECTOR GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN

- Subsector infancia y adolescencia.

- **Población en primera infancia**

La primera infancia hace referencia a la población con una edad inferior a 5 años, en Padilla según el DANE en el 2016, la población en primera infancia es de 878 personas y a diferencia de la población total, la población de hombres supera ligeramente a la población de mujeres.

Tabla No. 14: **Población en primera infancia del municipio de Padilla**

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0	153	77	76
1	149	76	73
2	146	74	72
3	145	74	71
4	143	73	70
5	142	72	70
TOTAL	**878**	**446**	**432**

Fuente: DANE proyección de población.

- **Población en infancia.**

Se considera población en infancia la comprendida entre los 6 y los 11 años, La población en infancia del municipio de Padilla en el 2016, es de 877 personas, distribuidos en 444 hombres y 433 mujeres.

Tabla No. 15: **Población en infancia**

EDAD	TOTAL	H	M
6	141	72	69
7	143	73	70
8	144	73	71
9	147	74	73
10	149	75	74
11	153	77	76
TOTAL	**877**	**444**	**433**

Fuente: DANE

- **Población en adolescencia**

Se considera población en adolescencia la comprendida entre los 12 y los 17 años.

La población en estado de adolescencia de Padilla, en el 2016 es de 891 personas distribuidas proporcionalmente entre hombres y mujeres.

Tabla No. 16: **Población en Adolescencia del municipio de Padilla**

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
12	154	77	77
13	154	77	77
14	150	75	75
15	147	73	74
16	144	72	72
17	142	71	71
TOTAL	**891**	**445**	**446**

Fuente: DANE

En la ley 1098 de 2006 se establece la obligación del estado a nivel nacional, departamental, distrital y municipal de garantizar el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados.

La política del gobierno nacional, clasifico los derechos en cuatro categorías y define los objetivos de cada una, estas categorías y objetivos se adoptan en el presente plan desarrollo.

Tabla No. 17: **Categoría de derechos**

CATEGORIA	OBJETIVOS
EXISTENCIA	TODOS(AS) VIVOS
	TODOS(AS) SALUDABLES
	NINGUNO DESNUTRIDO
	TODOS(AS) CON FAMILIA
DESARROLLO	TODOS(AS) CON EDUCACIÓN
	TODOS(AS) JUGANDO
	TODOS(AS) CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y LAS EMOCIONES.
PARTICIPACIÓN	TODOS(AS) PARTICIPANDO
	TODOS(AS) CON REGISTRO
PROTECCIÓN	NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY
	NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL
	ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY PENAL CON SU DEBIDO PROCESO

Fuente: Procuraduría General de la Nación

- **Acciones del gobierno municipal**.

Mediante el acuerdo número 012 de 2015, Padilla adopta la política pública de infancia y adolescencia, en el cual se definen los objetivos de la política, los lineamientos, los componentes y un plan de acción para la infancia y la adolescencia.

Así mismo se crea el comité técnico interinstitucional para la implementación, seguimiento y evaluación de la política pública de infancia y adolescencia integrado por las dependencias e instituciones que hacen parte del Consejo de política social del municipio, un representante de los orientadores escolares, de los padres de familia y del Observatorio de Infancia y adolescencia.

El comité técnico busca generar los espacios conceptuales y programáticos para que se efectúe la coordinación entre las entidades públicas, las organizaciones privadas y los demás estamentos de la sociedad para la ejecución de la política pública de infancia y adolescencia.

En el acuerdo mencionado se crea el Observatorio de Infancia y Adolescencia y la familia (OIA) el cual está encargado de desarrollar sistemas de información, monitoreo, capacitación, generación de prospectiva, comunicación, divulgación, evaluación y formulación de programas y políticas para garantizar el derecho a la integridad personal de los niños, niñas y adolescentes según lo señalado en la ley 1098 de 2006.

En el municipio funcionan con la coordinación del gobierno local, los programas del gobierno nacional de cero a siempre con 560 beneficiarios y el programa más familias en acción que beneficia a 1.025 familias.

- **Derecho a la existencia**

- **Cobertura de vacunación BCG (anti tuberculosis)**

Con excepción del año 2012, Padilla muestra una menor cobertura en el porcentaje de niños vacunados contra la tuberculosis en el periodo comprendido entre el año 2009 al año 2013.

Figura No. 13: Cobertura comparada del porcentaje de vacunación contra el BCG

Fuente: Sinfonía-UNICEF

- **Cobertura de vacunación DPT.**

En el 2014, según el Ministerio de Salud y protección social, Padilla presentaba una menor cobertura de vacunación contra la difteria, el tétano y la tos ferina comparada con el Cauca y Colombia.

Figura No. 14: Cobertura de vacunación DPT, 2014.

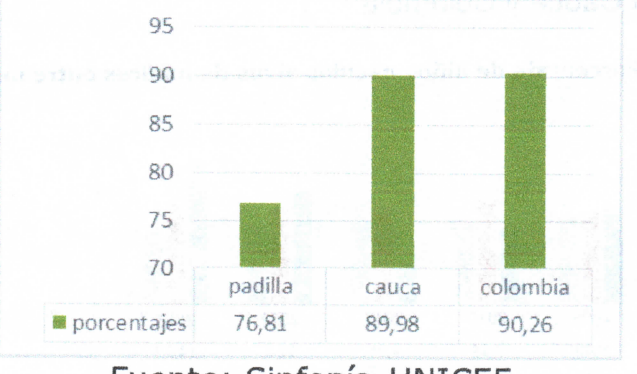

Fuente: Sinfonía-UNICEF

- **casos notificados por sífilis en menores de un año**

En Padilla se notificaron por sífilis en menores de un año, 1 niño en el 2010 y 2 niños en el 2012.

- **Nacidos vivos con bajo peso al nacer**

Entre los año 2009 al 2011 Padilla presenta un mayor porcentaje de niños nacidos vivos con bajo peso al nacer que el Cauca y Colombia, la situación mejora en los años 2012 y 2013 cuando este porcentaje es menor para Padilla que el Cauca y Colombia.

Figura No. 15: Porcentaje comparado de niños nacidos vivos con bajo peso al nacer

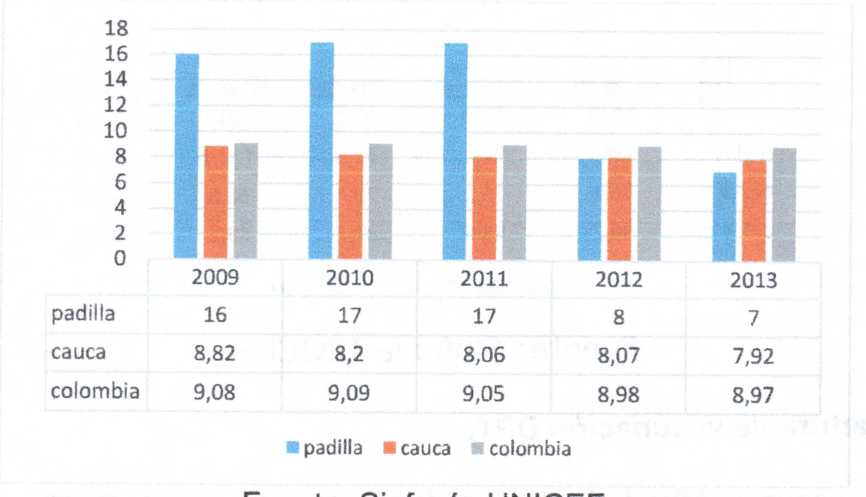

	2009	2010	2011	2012	2013
padilla	16	17	17	8	7
cauca	8,82	8,2	8,06	8,07	7,92
colombia	9,08	9,09	9,05	8,98	8,97

Fuente: Sinfonía-UNICEF

- **Porcentaje de niños nacidos vivos de madres entre los 10 y 17 años.**

Como se puede observar en el gráfico adjunto, Padilla presenta en 3 de los cinco años analizados un mayor porcentaje de niños nacidos vivos de madres entre los 10 y 17 años, que el Cauca y Colombia.

Figura No. 16: Porcentaje de niños nacidos vivos de madres entre los 10 y 17 años

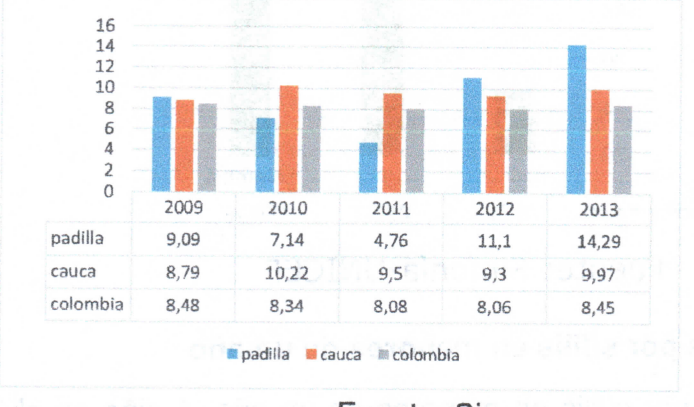

	2009	2010	2011	2012	2013
padilla	9,09	7,14	4,76	11,1	14,29
cauca	8,79	10,22	9,5	9,3	9,97
colombia	8,48	8,34	8,08	8,06	8,45

Fuente: Sispro

➢ **Derecho al desarrollo.**

Como se muestra en la figura 10, del sector de educación, para todos y cada uno de los años en el periodo comprendido entre los 2009 al 2013, Padilla muestra un puntaje promedio en las pruebas saber grado 11, menor que el Cauca y Colombia.

➢ **Derecho a la protección.**

- **Violencia intrafamiliar.**

En el periodo comprendido entre el 2010 y el 2014, se presentaron casos de denuncia por violencia intrafamiliar, las denuncias aumentan desde una en el 2010 a 24 en el 2014.

Figura No. 17: Casos de violencia intrafamiliar

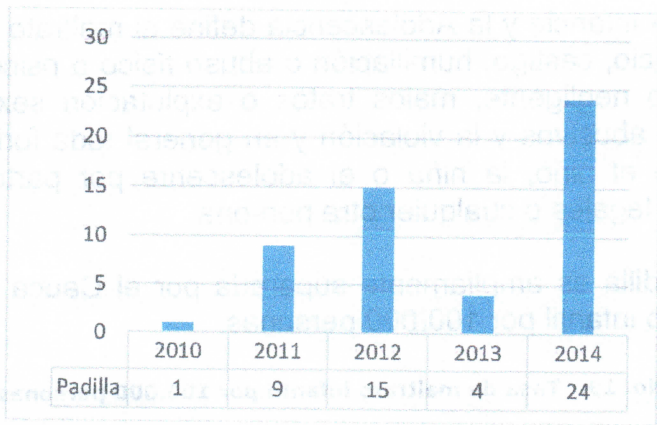

Fuente: Sinfonía-UNICEF

- **Tasa de exámenes médico-legales por presunto delito sexual contra niñas, niños y adolescentes - X 100.000 personas**

En el año 2014, Padilla muestra una mayor Tasa de exámenes médico-legales por presunto delito sexual contra niñas, niños y adolescentes X 100.000 personas, lo cual demuestra que es posible que en Padilla en el 2014, se presentó una mayor proporción de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes que en Cauca y en Colombia.

Figura No. 18: Tasa de exámenes médico-legales por presunto delito sexual contra niñas, niños y adolescentes - X 100.000 personas

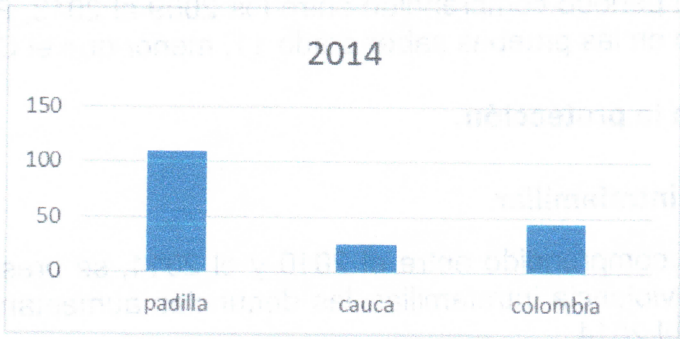

Fuente: Sinfonía-UNICEF

- **Tasa de maltrato infantil por 100.000 personas.**

El Código de la Infancia y la Adolescencia define el maltrato infantil como toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

En el 2011 Padilla es ampliamente superada por el Cauca y Colombia en la tasa de maltrato infantil por 100.000 personas.

Figura No. 19: Tasa de maltrato infantil por 100.000 personas 2011.

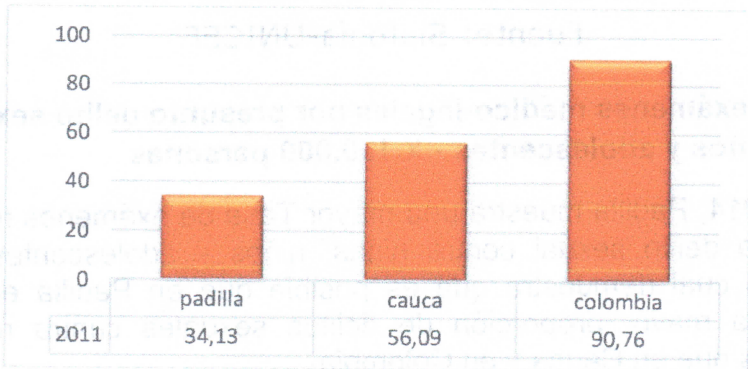

Fuente: Sinfonía.

- **Derecho a la participación.**

Los Colegios de Padillas tienen gobiernos escolares en los que participan los niños, niñas. Adolescentes y jóvenes.

De igual manera los niños y niñas están representados en el consejo de política social.

En las reuniones realizadas para la formulación del plan de desarrollo participaron niños, niñas y adolescentes.

- **Principales problemas de infancia y la adolescencia.**

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la administración Municipal, se identificó los siguientes problemas:

Infancia

- ✓ No se ha logrado la cobertura total en vacunación
- ✓ Alta tasa de morbilidad por EDA e IRA
- ✓ Alta tasa de desnutrición
- ✓ Poca continuidad y calidad en la alimentación escolar
- ✓ Baja cobertura para la atención primera infancia

Adolescencia

- ✓ Alto Consumo de sustancias psicoactivas
- ✓ Alto porcentaje de madres adolescentes.
- ✓ Pérdida de valores tradicionales
- ✓ Algunos jóvenes y adolescentes carecen de un proyecto de vida productivo
- ✓ Vinculación de algunos jóvenes y adolescentes a actividades, bandas criminales y grupos ilegales.
- ✓ Altas tasas de exámenes médico-legales por presunto delito sexual contra niñas, niños y adolescentes

- Subsector de juventud.

- **Población en juventud**

La población en juventud es la comprendida entre los 14 y los 26 años.
La población en juventud del municipio de Padilla en el año 2016 es de 1.880 personas distribuidas proporcionalmente entre hombres y mujeres.

Tabla No. 18: **Población en Juventud de Padilla**

EDAD	TOTAL	HOMBRE	MUJER
14	150	75	75
15	147	73	74
16	144	72	72
17	142	71	71
18	144	72	72
19	147	74	73
20	151	76	75
21	153	77	76
22	154	78	76
23	149	75	74
24	140	71	69
25	134	68	66
26	125	64	61
TOTAL	**1.880**	**946**	**934**

Fuente: DANE

En Padilla el día 22 de abril de 2014 se conformó la plataforma de juventud, en cumplimiento de la ley 1622 de 2013.

El tema de la juventud, está relacionado con los sectores de deportes, cultura y educación entre otros.

- **Principales problemas de la juventud**

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la administración Municipal, se identificó los siguientes problemas:

- ✓ Poca participación de la juventud en la toma de decisiones.
- ✓ Poco apoyo para ingreso a la educación superior.
- ✓ Poca participación política.
- ✓ Alto Consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Pérdida de valores tradicionales
- ✓ Muchos jóvenes carecen de un proyecto de vida productivo.

- Subsector de mujeres y población LGTBI.

➢ **Distribución por género de la población de padilla.**

El género es una construcción social que hace referencia al conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres.

En el municipio de Padilla, la población en el año 2.016 se distribuye en 3966 mujeres y 3871 hombres.

Es necesario que los municipios de acuerdo a sus competencias incluyan acciones de atención diferenciada para la protección de los derechos de las mujeres, teniendo en cuenta la afectación particular que adquieren las mujeres determinados problemas sociales, tales como: dificultad de ingresos, de empleo decente, adquisición de tierra, altos niveles de violencia basado en género, baja participación en la política, problemas para el acceso a la salud sexual y reproductiva, entre otros.

La política a nivel de la nación, reconoce la existencia de diversas formas de discriminación contra las mujeres, que impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades, obstaculizando no solo su propio desarrollo, sino también el de la sociedad en general.

Las acciones de la administración municipal para las mujeres deben considerar a la población vulnerable y víctimas del conflicto.

Fundamento normativo relacionado: Ley 1551 de 2002, Art. 3, Acciones Afirmativas, Sentencia C-667 de 2006 - Corte Constitucional, Ley 823 de 2003, Art. 3 y 4, Ley 1257 de 2008, Artículo 9, Ley 1098 de 2006 - Ar 84, Ley 581 de 2000 - Art 4, 9, Ley 731 de 2002 - Art 19 y 20, Sentencia C-371 de 2000 - Corte Constitucional, CONPES Social 161 de 2013, CONPES Social 3784 de 2013.

➢ **Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**

Objetivo ODS 5:

- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Metas ODS:

✓ Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas

- ✓ Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado
- ✓ Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
- ✓ Otorgar a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales.

La administración municipal trabajará por la garantía de los derechos de la población de lesbianas, gays, transgenero, bisexual e intersexual.

- ➢ **Principales problemas del sector de mujeres y población LGTBI.**

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la administración Municipal, se identificó los siguientes problemas:

- ✓ Alto índice de embarazo a temprana edad
- ✓ Alto índice de violencia intrafamiliar, maltrato físico, psicológico, económico y sexual
- ✓ Poco apoyo a los emprendimientos de la mujeres
- ✓ Predominio de madre cabeza de hogar
- ✓ Poca participación en política
- ✓ Alto índice de prostitución silenciosa
- ✓ Intolerancia a la diferencia sexual.
- ✓ No hay una oficina para atención de las mujeres
- ✓ Inexistencia de política pública Municipal para la mujer
- ✓ Inexistencia de cadenas productivas de mujeres
- ✓ Intolerancia de un sector de la población a la población LGTBI.

3.1.9.4. Subsector adulto mayor.

En Padilla hay legalizado un grupo de adulto mayor, el programa Colombia Mayor tiene según la coordinación de salud tiene 468 beneficiarios.

El programa Colombia Mayor busca aumentar la protección a las personas de los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una

pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico.

Las acciones para promover una vida saludable y productiva para los adultos mayores, atendió en el 2015 a 160 adultos mayores del casco urbano y de las veredas.

- **Principales problemas del sector de adulto mayor**

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la administración Municipal, se identificó los siguientes problemas:

- ✓ No hay albergues para el adulto mayor
- ✓ Poca cobertura del programa Colombia Mayor del Departamento para la prosperidad social.
- ✓ Pocas actividades lúdicas y recreativas
- ✓ Poca capacitación en emprendimiento
- ✓ Pocos programas para el mejoramiento de la salud
- ✓ La desprotección por parte del estado y la familia.
- ✓ Bajos recursos económicos de sus familias
- ✓ Falta de infraestructura física para las actividades del adulto mayor

3.1.9.5 Subsector población en situación de discapacidad

Según el DANE en el municipio de Padilla se encuentran 449 personas en situación de discapacidad, de las cuales 200 son hombres y 249 mujeres.
El 50% de población en situación de discapacidad no sabe cuál es el origen de la discapacidad, el 34% la atribuyen a enfermedad general, el 13% a un accidente y el 6% a complicaciones de la madre durante el embarazo.
El municipio cuenta con un comité local de discapacidad.

La unidad municipal de salud realiza acciones a nivel de:

- Intervención de fisioterapeuta domiciliaria para los pacientes que tienen restringido la deambulación.
- Intervención individual: modulación del dolor, disminución de edema, fortalecimiento de cadenas musculares, funciones mentales superiores, agarres y pinzas bimanuales.

- Intervención colectiva: desde la terapia física para promover y mantener, y ganar la amplitud de rango articular, la adquisición de habilidades para mayor destreza física.
- Celebración de los cumpleaños de manera individual y colectiva
- Intervención de terapia ocupacional para promover la adquisición de habilidades sociales que le permitan a los usuarios socializar.

➢ **Principales problema de la población en situación de discapacidad**

En reunión de participación con la comunidad y funcionarios de la Administración Municipal, se identificó los siguientes problemas:

✓ Hay barreras que impiden el acceso a la entidades publicas
✓ Poca dotación de implementos que mejoren su condición
✓ Poco apoyo a los emprendimientos
✓ Poco apoyo económico para su sobrevivencia
✓ Baja cobertura de los programas de rehabilitación basados en comunidad

3.1.10. SECTOR ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

- SUBSECTOR DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO.

➢ **Juntas de acción comunal.**

En Padilla se encuentran 21 Juntas de Acción comunal, en el cuadro adjunto se muestran el sector y el nombre del presidente de cada una de ellas.

Tabla No. 19: **Juntas de Acción comunal del municipio de Padilla**

NOMBRE	APELLIDOS	CARGO	SECTOR
DONAL	MANCILLA CAICEDO	PRESIDENTE	YARUMALES CARRETERA
EDINSON	SANCHEZ	PRESIDENTE	LA UNION
DANIEL	UZURIAGA	PRESIDENTE	LA CEIBA
YURIT VANEZA	CHARA	PRESIDENTE	TETILLO
MARIA YESIT	GONZALES ARIZA	PRESIDENTE	CARLOS LLERAS
FREIMAN	CARABALI MINA	PRESIDENTE	YARUMALES- LA PLACITA
DUVER ARLEY	RUIZ	PRESIDENTE	LAS PALMERAS
ELSA MARY	PONTO	PRESIDENTE	HOLANDA
JUAN MANUEL	CAICEDO	PRESIDENTE	TAMBORAL
CARLOS ALBERTO	CAMPO	PRESIDENTE	CHAMIZO
JOSE MANUEL	ORTIZ	PRESIDENTE	EL LIMONAR
JHON	MOSQUERA	PRESIDENTE	CUERNAVACA
MANUEL	UZURIAGA	VICEPRECIDENTE	CUERNAVACA
FRANKLIN	LLAMA MESTIZO	PRESIDENTE	LA MORA
EDIER	VIDAL	PRESIDENTE	CENTRO
FRANCISCO ANOTONIO	LUCUMI	PRESIDENTE	RIO NEGRO
ABSALON	RODRIGUEZ	PRESIDENTE	RIO NEGRO
LILIANA MARIA	GONZALEZ	PRESIDENTE	LOS ROBLES
DORA OFIR	VALENCIA	PRESIDENTE	JOSE HILARIO LOPEZ
BERENICE	LUCUMI	PRESIDENTE	BRISAS DE L DESCANSO
MOISES	REINOSO	PRESIDENTE	COSECHAS

Fuente: Oficina de Desarrollo Comunitario

- **Organizaciones sociales.**

Se han identificado 25 organizaciones sociales en el municipio, entre ellas los consejos comunitarios de comunidades negras, asociaciones de mujeres, culturales y productivas.

- **Espacios de participación.**

Se encuentran entre otros espacios de participación el comité de política social, el consejo municipal de desarrollo rural, la mesa de jóvenes, la mesa de infancia y adolescencia, el consejo municipal de paz.

- **principales problemas del sector de fortalecimiento organizativo.**

En reunión de participación con la comunidad y funcionarios de la Administración Municipal, se identificó los siguientes problemas

- ✓ Poca Visualización de las organizaciones comunitarias
- ✓ Débil Apoyo Institucional
- ✓ Poca Capacitación
- ✓ Poca vinculación a la ejecución de proyectos públicos
- ✓ Débil participación en los espacios de concertación entre la administración y la comunidad

- Subsector consejos comunitarios.

De acuerdo con la ley 21 de 1991 que aprueba el Convenio número 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, la ley 70 de 1993 y la ley 1745 de 1995, los consejos comunitarios son la máxima autoridad de los territorios de comunidades negras.

La Corte Constitucional define el concepto de territorios ancestrales de comunidades negras, en el numeral 93 del Auto 005 de 2009, este concepto es aplicable a los territorios de las comunidades negras del Norte del Departamento del Cauca, y del municipio de Padilla, según concepto elaborado por el INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA ICANH, para el INCODER:

> ....se puede establecer que, a pesar de que las tierras habitadas por los grupos afrodescendientes del norte del Cauca no son tituladas colectivamente de acuerdo a la jurisdicción de la Ley 70 de 1993, son "ancestrales" en la medida en que cumplen dos condiciones: (1) que aquellos grupos han tenido una presencia histórica demostrable en la zona, que se remonta varios siglo atrás, y que es el fundamento de una memoria colectiva que hoy los cohesiona como grupo alrededor del valor de la libertad y de la consciencia de saberse descendientes de esclavizados africanos; y (2) que estos habitantes han desarrollado prácticas económicas, culturales y políticas en relación a esos territorios, las cuales se fundamentan en saberes específicos sobre el mismo y su medio ambiente, y se enseñan y transmiten de generación en generación. Se debe aclarar pues, que el sentido de ancestralidad en este contexto no se asocia a la propiedad legal sobre la tierra, sino con los modos de tenencia y trabajo que permanecen a través del tiempo.
>
> Ahora bien, comprender las demandas de reconocimiento, demarcación y protección territorial requiere un conocimiento detallado de las particularidades históricas y regionales, especialmente, de las dinámicas agrarias, ambientales, legales y urbano-regionales de conformación y ordenamiento territorial en

distintas zonas geográficas. En este sentido, las medidas de protección y goce efectivo de derechos especiales, especialmente la demarcación y expedición de títulos colectivos de propiedad, debe ajustarse a una comprensión compleja del mundo rural afrocolombiano, particularmente en regiones como el norte del Cauca en donde la problemática de la tenencia, las tensiones agrarias y la concentración de la tierra ha sido un factor constitutivo del conflicto actual.[1]

Como se muestra en la tabla adjunta en Padilla se encuentran tres consejos comunitarios, a los que hay que fortalecer como representantes de las comunidades afrocolombianas del municipio, quienes deben asumir la administración del territorio ancestral de las comunidades y promover un proceso de desarrollo sostenible para preservar el territorio para el disfrute de las futuras generaciones de afropadillences.

Es necesario iniciar un proceso con entidades del orden nacional, departamental e internacional para legitimar las organizaciones de las comunidades afrocolombianas, permitirles el acceso a la propiedad de sus territorios ancestrales con miras a la consolidación de la convivencia y la paz en el municipio.

Tabla No. 20: **Consejos comunitarios de Padilla**

NOMBRE DEL CONSEJO	REPRESENTANTE LEGAL
Consejo comunitario unión Yarú	Libernando Lasso
Consejo comunitario severo mulato	Francisco Antonio Lucumi
Consejo comunitario juan José nieto	Deyanira Gonzalias

Fuente: Consejos comunitarios

- **Principales problemas de los consejos comunitarios.**

En reunión de participación con la comunidad, directivos de consejos comunitarios y funcionarios de la Administración Municipal, se identificó los siguientes problemas

- ✓ Los consejos no tienen tierra de su propiedad.
- ✓ Los consejos carecen de oficinas y espacios físicos para el desarrollo de sus actividades.
- ✓ Poco apoyo para el desarrollo de proyectos productivos.

[1] Concepto del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA ICANH, del 22 de diciembre de 2015.

- ✓ Alto desconocimiento en las comunidades de los derechos de la población afrocolombiana.

3.2. DIMENSIÓN ECONOMÍCA.

3.2.1. SECTOR AGROPECUARIO Y MINERO.

- ➢ **Cultivos**

En la producción agrícola según el sistema de información socioeconómica de la gobernación del Cauca ocupa el primer lugar en los cultivos permanentes del municipio la caña, que es empleada en la producción de azúcar y alcohol carburante en los ingenios de la región y en menor medida en los pequeños trapiches del municipio que producen panela.

El segundo lugar en cultivos permanentes lo ocupa el cultivo del plátano; históricamente el municipio se ha destacado por la producción de plátano, ligado al sistema productivo llamado finca tradicional, en la que se cultivan los alimentos para el consumo de las familias tales como el plátano, cacao, el maíz, la yuca, los frutales, plantas medicinales y aromáticas, y se criaban animales para el consumo como las gallinas, los cerdos, los patos y los bimbos entre otros.

La finca, también producían excedentes que se vendían en el mercado local y en la ciudad de Cali, para comprar los bienes manufacturados que las familias no producían tales como zapatos, ropa y herramientas de trabajo.

En un estudio realizado en el 2011, titulado finca tradicional econativa presente y futuro del pueblo afronortecaucano se registraron 400 propietarios afrocolombianos quienes cultivaban 800 hectáreas de finca tradicional.

Tabla No. 21: **Cultivos Permanentes**

CULTIVOS	AREA SEMBRADA (HAS)	RTO (T/HAS)
Caña de azúcar	5.045	117
Plátano	128	6
Yuca	55	12
Limón	26	12
Naranja	18,3	12
Guayaba Pera	19	14
Cacao	13	1
Mandarina	11,7	18

Fuente: Tangara-Gobernación del Cauca

- **Pecuario**

Se registran en el 2014 un total de 45 predios dedicados a la producción de ganado, los cuales tienen 568 reses.
En cuanto a la producción de aves la gobernación del Cauca registra una inventario anual de 4.500 gallinas y una producción piscícola en el 2013 de 3.890 cachamas y 6.800 tilapias rojas.

El informe de gestión de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria (UMATA) de Padilla, se reporta la prestación de asistencia técnica a campesinos del municipio en cultivos de Cacao, Plátano, yuca, cultivos transitorios, cítricos, guayaba y la finca tradicional.

Así mismo reportan que las plagas más comunes en las unidades de explotación agrícolas son:

- Moko o madura viche en musáceas.
- Minador en cítricos
- Ácaros en guayaba
- Mosca de la fruta
- Picudo negro en plátano
- Guayaba los trips

En la figura adjunto se muestra como los predios de microfundio, minifundio y las pequeñas propiedades de los campesinos de la región ocupan menor área que los medianos y grandes predios.

Distribución del área de terreno que ocupan los predios, según rangos de tamaño de la propiedad rural en el norte del Cauca.

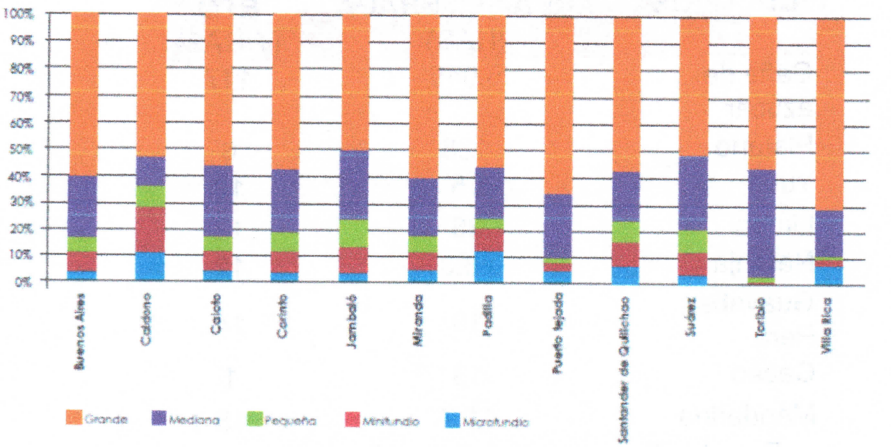

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

- **Minero.**

En el municipio se extrae material de arrastre de los ríos, tales como arena y balasto. Es una de las principales fuentes de ingreso, este material se emplea en la construcción de viviendas de la comunidad y construcciones del norte del Cauca y Sur del Valle.
En las reuniones realizadas en los corregimientos, la comunidad manifestó preocupación porque se vienen tramitando licencias mineras en Bogotá, que de otorgarse dejarían a la comunidad sin una importante fuente de ingresos.

También solicitaron ayuda de la administración para que los apoye en la gestión de la licencia ambiental para la pequeña minería ancestral que vienen practicando desde la fundación de Padilla.

- **Principales problemas sector agropecuario y minero**

En reunión de participación con la comunidad y funcionarios de la Administración Municipal, se identificó los siguientes problemas

- ✓ Carencia del plan municipal agropecuario
- ✓ Deficiencia en canales de comercialización
- ✓ perdida de la tierra de los campesinos
- ✓ Poco relevo generacional

- ✓ Deficiencia en la asociatividad o unión de agricultores
- ✓ poco empleo de tecnología e innovación para la competitividad
- ✓ Poca seguridad alimentaria de los campesinos
- ✓ Fumigaciones aéreas
- ✓ Inexistencias de cadenas productivas
- ✓ Inexistencia de alianzas productivas
- ✓ Poco apoyo a la mujer rural
- ✓ Los predios de los campesinos no tienen títulos de propiedad
- ✓ Poca disponibilidad de agua para los cultivos
- ✓ Poca dotación de la UMATA
- ✓ Poco apoyo a la extracción artesanal de material de arrastre del rio

3.2.2. SECTOR FOMENTO EMPRESARIAL Y TURISMO.

La Ley 218 de 1996 conocida como la ley de Páez, brindó una serie de incentivos económicos para atraer la inversión a los municipios del Norte del Cauca.

Se definió que las empresas que se ubicaran en la zona quedaban exentas del impuesto de renta y complementarios, beneficiando a empresas del sector Agrícola y Ganadero, Microempresas, establecimientos comerciales, Industriales, Turísticos, y las compañías exportadoras y mineras que no se relacionen con la exploración o explotación de hidrocarburos, estas excepciones se establecieron para un periodo de 10 años.

Según la Cámara de Comercio del Cauca (CCC), a diciembre del 2005 se encontraban registradas 139 empresas en el Cauca como beneficiarias de la Ley Páez.

Estas empresas generaban 4.873 puestos de trabajo directos y estaban ubicadas en parque industriales ubicados en Santander de Quilichao, Guachené, Villa Rica, Caloto y Puerto Tejada.

En Padilla no se asentaron las industrias de ley Páez; argumentan algunos líderes entrevistados que esta situación se presentó por las condiciones de orden público derivadas de la ubicación del municipio en los límites de los municipios de Corinto y Miranda, que cuentan con la presencia de grupos al margen de la ley.

Argumentan que Padilla por esta razón ha sido afectado por la confrontación entre la guerrilla y las fuerzas militares.

De tal manera que aprovechando los diálogos del gobierno nacional con la guerrilla, que van a culminar con el desarme y la firma de la paz, es necesario que

Padilla, pida reparación por los altos costos que se han pagado por el conflicto armado interno del país y demande la inversión social que posibilite superar los años de atraso y de pobreza.

Es necesario brindar incentivos para atraer inversiones al municipio de Padilla, aprovechando las oportunidades que brindan la paz y el posconflicto.

La principal actividad económica de Padilla es la agricultura dentro la cual se destaca el cultivo tecnificado de la caña de azúcar para la producción de azúcar, gran parte del empleo está en la actividad de corte de caña, también subsisten unidades productivas de finca tradicional de propiedad de los campesinos afrocolombianos, Padilla ha sido famoso por la producción de plátano, muy bien posicionado en los mercados de Cali y el suroccidente colombiano, por los grados brix.
Es por ello que la administración municipal está empeñada en recuperar la finca tradicional con líneas productivas que generan mayor producción por unidad de área, en cultivos como el plátano, cacao, frutales, cultivos transitorios y cultivos alternativos.

También se revitalizará y/o construirá una planta para procesamiento de plátano, que será comercializado con valor agregado, que además de procesar el plátano de Padilla, transformará el plátano de los municipios del norte del Cauca.

La actividad comercial en Padilla se limita a pequeñas tiendas de barrio, panaderías, peluquerías, salas de belleza, ventas de boletas, chance y lotería y el juego del bingo.

Los productos agrícolas se venden en Puerto Tejada, Corinto, Cali y Miranda.

Se encuentran pequeños trapiches paneleros alimentados por los carretilleros que requisan la caña de azúcar y que están asociados en la asociación de carretilleros.

También se encuentran personas dedicadas a la extracción artesanal de arena.

La economía local se sustenta igualmente en cientos de madres de familia que madrugan a diario a ejercer oficios domésticos en casas de familia ubicadas en la ciudad de Cali.
En las acciones para el fomento empresarial y turismo se tendrá en cuenta a la población vulnerable y víctimas del conflicto armado.

Una fortaleza identificada en el municipio de Padilla es la presencia de la cultura tradicional de las comunidades negras del Norte del Cauca, tales como la cocina tradicional, los peinados tradicionales, la artesanía tradicional, la medicina

tradicional, los reyes magos, las salves y las novenas para el entierro de los adultos, el bunde para el velorio de los niños.

Se quiere fortalecer los portadores de las expresiones culturales tradicionales y modernas, dinamizar los emprendimientos como la cocina tradicional, los peinados tradicionales y las artesanías de tal manera que las comunidades de los municipios del norte del Cauca y el departamento del Valle y del país acudan al municipio para degustar los platos típicos, las mujeres a hacerse peinar y el público en general a disfrutar de las presentaciones de los grupos culturales.

Así mismo se emplearan las fincas tradicionales para realizar paseos ecológicos y mostrar a los turistas la flora y la fauna de la región.

Se quiere promover el turismo como una fuente de empleo e ingresos para dinamizar la economía del municipio de Padilla.

También se realizaran alianzas público-privadas para atraer a las empresas ubicadas en la región, la nación y el mundo a contribuir con el desarrollo del municipio de Padilla.

- **Principales problemas del sector fomento empresarial y turismo.**

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la Administración Municipal, se identificó los siguientes problemas

- ✓ Pocos incentivos a las empresas para que se asienten en Padilla.
- ✓ Poco fomento del turismo como fuente de generación de empleo e ingreso.
- ✓ Insuficiente capacitación para el desempeño laboral.
- ✓ Poca capacitación a micro y pequeñas empresas.
- ✓ Poco apoyo a los emprendimientos.
- ✓ Poca promoción del municipio.
- ✓ Poco aprovechamiento del proceso de paz para atraer inversión al municipio.
- ✓ baja gestión con el sector privado para apoyar el desarrollo del municipio.
- ✓ Carencia de procesos productivos que agreguen valor a los productos agropecuarios
- ✓ Pocos espacios adecuados para el turismo ambiental y cultural

3.3. DIMENSIÓN ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE

3.3.1. SECTOR MEDIO AMBIENTE NATURAL

- **Hidrografía.**

Padilla pertenece a la cuenca del río la Paila, que a su vez pertenece a las cuencas que descargan en el rio Palo y luego sobre el río Cauca.

El rio la Paila, irriga los corregimientos de la Paila, Cuernavaca, Yarumales y la vereda la Unión, nace la cordillera central y desemboca en el rio Palo en Puerto Tejada.

El rio Negro, irriga los corregimientos de las Cosechas y Cuernavaca, nace en la cordillera central y desemboca en el río la Paila.

El rio Guengue recorre el corregimiento del Barranco en Corinto, las Cosechas en Padilla y las veredas de Holanda y los Robles en Padilla, nace en la cordillera central y desemboca en el río la Paila.

El municipio de Padilla cuenta además con el río Hato, Guavito y Jagual, las quebradas Huazanó, La Secreta, Pailita, Holanda, Zanja Honda, Zanja Negra, Las Victorias y Agua Blanca, de ellas salen numerosos canales que son utilizados en el riego del cultivo de la caña de azúcar.

El sistema de información de la gobernación del Cauca, Tangara, reporta al 2016, un área de 7.333 hectáreas de cuencas y microcuencas.

- **Suelos**

En el Esquema de ordenamiento territorial se clasifican los suelos del municipio en las unidades cartográficas que se muestran en la tabla No 21.

Tabla No. 22: **Unidades de suelo del municipio de Padilla**

UNIDAD CARTOGRAFICA		ÁREA Km2
SIMBOLO	NOMBRE	
PJ	consociación Puerto Tejada	19.08
BC	consociación Barranco	0.63
BN	consociación Bengala	18.96
LB	consociación Líbano	3.48
RL	consociación Río Paila	16.17
RO	consociación Río Palo	9.31
CV	consociación Cuernavaca	5.41
HL	consociación Holanda	0.51
JG	consociación jagual	0.71

Fuente: Esquema de ordenamiento territorial.

- **Bosques**

La gobernación del Cauca, reporta un área de bosques de 65,6 hectáreas.

- **Biodiversidad**

A pesar de la disminución de la biodiversidad, en Padilla aún se encuentran aves, árboles frutales y medicinales tal como se ilustra en las tabla adjuntas.

Tabla No. 23: **Biodiversidad de Padilla**

AVES	FRUTALES	MEDICINALES
Gallinazo	Mamey	Albahaca
Gavilán	Naranja	Alchucha
Garrapatero	Guayaba	Ajenjo rucio
Torcaza	Limón	Ajo
Golondrina	Guayaba Pera	Árbol del pan
Paloma	Anón	Altamisa
Cocli	Guanábana	Anamú
Garza	Madroño	Aromo
Carpintero	Mamoncillo	Azafrán de rama
Azulejo	Papaya	Banano
Castalia	Aguacate	Brilla a las once
Golio	Arbol del pan	Boldo
Bocle	Zapote	Borrachero
Iguaza	Guama	Cabuya
Colibrí	Mango	Cadillo
Cristo fue	El cacao	Caracola
Chamón	El café	Caña fistula
Pecho Amarillo	El caimo	Paico
	Madroño	Yerba Buena
		Pronto Alivio
		Sauco
		Gualanday
		Yanten

Fuente: Elaboración propia

- **Principales problema del sector de medio ambiente**

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la Administración Municipal, se identificó los siguientes problemas

- ✓ Deforestación por tala de árboles
- ✓ Perdida de caudal de las fuentes hídricas
- ✓ Incendios forestales por cosecha de caña

- ✓ Quema de los cultivos de pan coger por las fumigaciones áreas en la aplicación de madurantes al cultivo de la caña de azúcar
- ✓ Contaminación con pavesa de la caña de azúcar
- ✓ Contaminación del aire por las fumigaciones áreas
- ✓ Contaminación del aire en las vías terciarias por el transporte de la caña de azúcar.
- ✓ Invasión de la rivera de los ríos con el establecimiento de cultivos agroindustrial (caña de azúcar)
- ✓ Pérdida de la biodiversidad.
- ✓ Perdida de la productividad de la tierra por exceso de la mecanización
- ✓ Pocas acciones para la educación ambiental
- ✓ Carencia de terreno para la construcción de la PTAR

3.3.2. SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS

Según el Plan municipal de gestión del riesgo de desastres, los fenómenos que históricamente han ocurrido en el territorio de padilla y que pueden representar peligro para la población son:

- ➢ **Geológicos**

Se presentan socavaciones en vías, puentes y márgenes de los ríos por la explotación minera en los cauces de los ríos y el uso del suelo expresado en siembra de cultivo en llanuras inundables y márgenes de los ríos, en el área rural del municipio.

- ➢ **Amenaza sísmica**

Todos los países que incluyen la zona del cinturón de fuego del pacifico, están denominados como de amenaza sísmica alta. El cinturón de fuego del pacifico es caracterizado por concentrar algunas de las zonas de subducción más importantes del mundo, lo que ocasiona una intensa actividad sísmica y volcánica en las zonas que abarca. Por ende Padilla, se encuentra en amenaza sísmica alta; además, está sobre la falla geológica, Guabas-Pradera que atraviesa el municipio en dirección N 10° E

- ➢ **Hidrometeorológicos**

Inundaciones que presentan diferentes magnitudes y que en ocasiones se transportan materiales de diferente tipo que hacen que aumente su caudal y llegan a comportarse como avalanchas Tempestad, en épocas invernales las lluvias son

muy fuertes y prolongadas acompañadas de tormentas eléctricas que causan daña a las redes de energía electrodomésticos, hasta ahora, no se tiene conocimiento de víctimas humanas Vendaval, los fuertes vientos que se presentan en el municipio acompañado de lluvias intensas, ha causado deterioro en viviendas y cultivos.

Durante el año 2010 y 2011 se presentaron varias inundaciones y vendavales que afectaron a 1229 familias.
También se vieron afectados cultivos de caña, plátano, yuca, maíz y otros.
Estos fenómenos naturales afectaron a la vez escuelas, vías, puentes y sistemas de acueducto y alcantarillado.

- **De origen humano intencional:**

Incendios (debido a las quemas del cultivo de caña), ataque terrorista, bloqueo de vías, ocasionado por personas o animales.

- **De origen humano no intencional:**

Incendios por descargas eléctricas, accidentes de tránsito, intoxicación, concentración masiva de personas.

- **El comité municipal de gestión del riesgo de desastres.**

Se requiere fortalecer el comité local para prevención y atención de emergencias y desastres (CMGRE) presidido por el alcalde e integrado por las personas, instituciones y entidades de socorro.

El CMGRE debe adelantar procesos de capacitación comunitaria e identificar los riesgos, evaluar su magnitud y formular las alternativas de solución.

- **Principales problemas del sector de gestión del riesgo.**

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la Administración Municipal, se identificó los siguientes problemas

- ✓ Pérdida de cobertura vegetal, en las cuencas de los ríos del municipio.
- ✓ Poca capacitación de la comunidad sobre las medidas para la gestión del riesgo
- ✓ Riesgos por la erosión de los ríos Guengue, la paila, rio Negro y el Hato.
- ✓ Alto riesgo para las familias localizadas en zonas de las márgenes de los ríos en peligro de erosión.

- ✓ Poca dotación del consejo municipal de gestión de riesgo.
- ✓ Carencia del plan local de emergencia

3.4. DIMENSIÓN CONDICIONES MATERIALES DE VIDA

3.4.1. SECTOR VÍAS, MOVILIDAD, TRANSITO Y DESARROLLO URBANO

El municipio cuenta con una amplia red de vías que lo comunican internamente y con otros municipios.

La vía principal comunica a Padilla con Puerto Tejada y esta a su vez con la ciudad de Cali y la cual se encuentra pavimentada y en regular estado.

La vía Padilla - Barranco -Corinto: Por la parte nororiental que comunica a Padilla hasta el punto denominado el Crucero y de allí para el sur con el municipio de Corinto y hacia el norte con Miranda, Florida y Cali, la vía esta pavimentada y en buen estado, pero, carece de señalización.

La vía Padilla-La Paila-Corinto, está pavimentada en regular condición y carece de señalización.

Para llegar de Padilla a Puerto Tejada se emplean 15 minutos.

De Padilla a Corinto se llega en 10 minutos.

De Padilla a la cabecera de Miranda se llega en 10 minutos.

- ➢ **Principales problemas del sector vías, movilidad, tránsito y desarrollo urbano.**

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la Administración Municipal, se identificó los siguientes problemas:

- ✓ Mal estado de las vías de acceso a los corregimientos y veredas
- ✓ Un sector del casco urbano está sin pavimentar
- ✓ Las vías intermunicipales en sectores están sin señalizar.
- ✓ Algunas partes del pavimento de las vías intermunicipales están en mal estado.
- ✓ Pocos proyectos estructurados para la construcción y mejoramiento de vías

- ✓ Probabilidad de accidentes por la alta velocidad de vehículos frente a las instituciones educativas y centros poblados de los corregimientos.
- ✓ Deterioro de algunos puentes
- ✓ Alta probabilidad de accidentes por desconocimiento de las normas de transito

3.4.2. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y ESPACIO PÚBLICO.

Se cuenta con un edifico de la alcaldía en regular estado que requiere intervención inmediata por el peligro de que colapse el techo.

La casa de la cultura se encuentra en buen estado, pero requiere algunas modificaciones para llevar a cabo los diferentes programas de cultura.

El Parque del casco urbano está en buenas condiciones, el parque del corregimiento de la Paila está próximo a inaugurarse. y el parque del corregimiento de Yarumales está en mal estado.

Se cuenta con una plaza de mercado municipal, en regular estado, es necesario adecuarla y hacerle mantenimiento.

Hay un centro de acopio al lado de la plaza de mercado que necesita mantenimiento y mejoramiento.

Existen casas comunales y centros de salud en todos los corregimientos.

Existe un edificio donde funcionaba el antiguo hospital.

- ➢ **Principales problemas del sector equipamiento municipal y espacio público.**

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la Administración Municipal, se identificó los siguientes problemas

- ✓ Mal estado de los parques del barrio la Ceiba y el del corregimiento de Yarumales.
- ✓ Deterioro de la plaza de mercado municipal.
- ✓ Mal estado del edificio de la alcaldía municipal.

- ✓ Inadecuado diseño de la casa de la cultura.
- ✓ Poca dotación de las casas comunales
- ✓ Pocos proyectos estructurados.
- ✓ Deterioro de casas comunales.

3.4.3. INFRAESTRUCTURA DE REDES Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS (ALUMBRADO PÚBLICO, ENERGÍA, GAS DOMICILIARIO, TIC).

Según el sistema de información de la gobernación del Cauca, en el 2014, la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural fue del 85% y de la zona urbana del 100% para una cobertura media del 92%.

El servicio de alumbrado público está en todo el casco urbano con excepción del barrio Brisas del Descanso.

Todos los corregimientos del sector rural cuentan con alumbrado público.
Según la ficha de caracterización territorial del DNP la cobertura del servicio de gas se presta en el casco urbano y tienen una cobertura del 42%.

Padilla no cuenta con un punto vive digital que es un programa del gobierno nacional para masificar las tecnologías de información y comunicación.

- ➢ **Principales problemas infraestructura de redes y otros servicios públicos.**

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la Administración Municipal, se identificó los siguientes problemas

- ✓ Carencia del servicio de gas domiciliario a los corregimientos del municipio.
- ✓ Carencia de un punto vive digital en Padilla.
- ✓ algunos sectores no tienen el servicio de energía eléctrica.
- ✓ Algunos sectores carecen de alumbrado público.

3.5. DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

3.5.1. SECTOR ESTRUCTURA ORGÁNICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

En Padilla se cuenta con 19 empleados en la planta de personal.

Es una planta muy austera, se debe ampliar y reestructurar para mejorar su eficiencia e implementar de manera adecuada el plan de Desarrollo.

Es necesario implementar la política pública anticorrupción en el municipio de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Así mismo se requiere realizar audiencias públicas con la comunidad para informar sobre el cumplimiento de la administración municipal con los productos definidos en el plan de desarrollo del municipio.

De acuerdo con los indicadores del desempeño municipal que emplea el DNP, el municipio de Padilla entre los años 2011 y 2014 mejoro en eficacia, en el cumplimiento de los requisitos legales, en capacidad administrativa y en el índice de desempeño integral y al contrario disminuyo en eficiencia.

La evaluación de eficacia se refiere al cumplimiento del municipio de las metas del plan de desarrollo.

La eficiencia está relacionada con la productividad del municipio en el uso de sus recursos en aspectos tales como educación, salud y agua potable.

La capacidad administrativa es entendida como la disposición de recursos humanos, físicos y tecnológicos que permiten dar soporte a los distintos procesos y procedimientos que se cumplen al interior de la organización.
Según el DNP, El componente de requisitos legales tiene como objetivo general evaluar el cumplimiento del marco normativo previsto por la Ley 715 de 2001, las Leyes 1122 y 1176 de 2007, la Ley 1438 de 2011 y los decretos reglamentarios relacionados con la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP).

Figura No. 20: Evaluación de desempeño integral

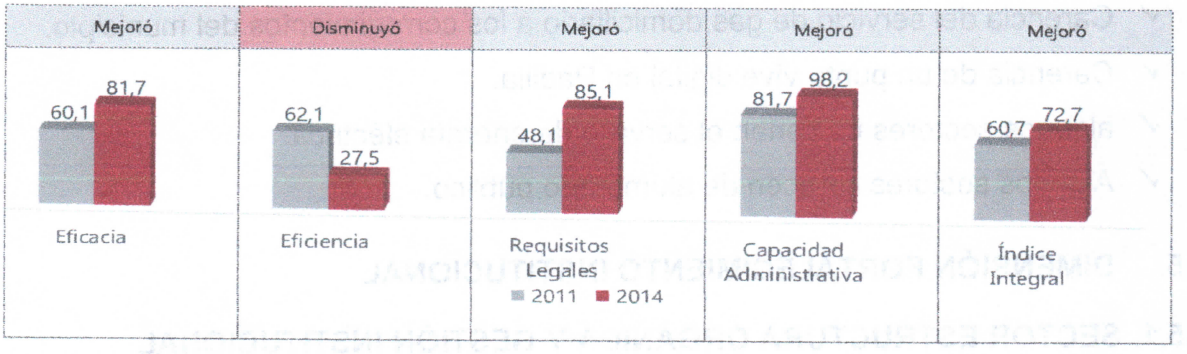

Fuente: DNP

➢ **Principales problemas de fortalecimiento institucional.**

En reunión de participación realizada con la comunidad y funcionarios de la Administración Municipal, se identificó los siguientes problemas

- ✓ Ineficiente recaudo de los ingresos propios del municipio.
- ✓ La planta de personal es insuficiente.
- ✓ Poca gestión de recursos a nivel nacional e internacional.
- ✓ El DANE subestima la población del municipio.
- ✓ Poca capacitación a los funcionarios públicos.
- ✓ El EOT está desactualizado.
- ✓ Poco acercamiento con el sector privado para vincularlo al desarrollo del municipio
- ✓ Riesgo de sanción por no formular los planes y proyectos establecidos en las leyes
- ✓ Equipos de cómputo obsoletos
- ✓ Baja cobertura de los programas sociales del gobierno
- ✓ Poca gestión del municipio ante entidades departamentales y nacionales
- ✓ Predios del municipio sin titulación.

3.6. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DE LOS CORREGIMIENTOS.

En las reuniones realizadas en los corregimientos de Padilla, los dirigentes priorizaron las siguientes obras.

Tabla No. 24: **prioridades de inversión de los corregimientos de padilla**

CORREGIMIENTOS	PRIORIDADES
Yarumales	PTAR
	mejoramiento de vivienda
	vivienda nueva
Cosechas	alumbrado publico
	mejoramiento de vivienda
	vivienda nueva
Chamizo	gas domiciliario
	vivienda nueva
	parque infantil
Cuerna vaca	PTAR
	vivienda nueva
	mejoramiento de vivienda
La paila	servicio de gas domiciliario
	Mejoramiento de vivienda
	vivienda nueva
El Tetillo	agua potable
	Mejorar las vías al jagua, Guachené y la paila
	Encerramiento y dotación del salón comunal con segundo piso para biblioteca

Fuente: Reuniones con la comunidad

3.7. ANALISIS DEL CIERRE DE BRECHAS DEL MUNICIPIO DE PADILLA.

El Departamento administrativo de planeación (DNP) selecciono 8 variables para identificar la situación relativa de los municipios comparados con la región (norte del Cauca), el departamento y una meta indicativa nacional para el año 2018.
A partir del análisis del comportamiento de estas variables define un nivel de esfuerzo municipal para cada sector, de tal manera que si la diferencia es poca, el nivel de esfuerzo es bajo y si el municipio está lejos de la meta, debe realizar un nivel de esfuerzo alto.

Para las 8 variables, el municipio de Padilla sólo debe hacer un esfuerzo alto para cerrar la brecha en la calidad de la educación, un esfuerzo medio bajo para la cobertura en vacunación DTP y un esfuerzo bajo en cada una de los 6 indicadores restantes.

Tabla No. 25: **Nivel de esfuerzo para el cierre de las brechas del municipio de Padilla**

INDICADOR	MPIO	DEPTO	REGIÓN	META 2018	ESFUERZO
Cobertura neta educación media (%,2014)	39,80	31,4	34,1	39,8	BAJO
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	43,85	46,43	48,21	44,78	ALTO
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	5,40	11,5	8,8	4,8	BAJO
Tasa de mortalidad infantil-Fallecidos por mil nacidos vivos (2011)	12,40	20,4	26,7	9,56	BAJO
Cobertura vacunación DTP (2014)	0,77	90%	92%	90%	MEDIO BAJO
Cobertura total acueducto (2005)	0,93	0,61	0,92	100%	BAJO
Déficit cualitativo de vivienda (2005)	24,80	47,2	28,9	9,3	BAJO
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)	7,40	14,8	13	4,3	BAJO

Fuente: DNP

3.8. ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

La organización de las naciones unidas ha establecido 17 objetivos de desarrollo sostenibles para enfrentar los problemas a los que se enfrenta la humanidad, y su cumplimiento es una obligación para todos los países que conforman dicho organismo.

En la tabla adjunta se muestra como se articula el plan de desarrollo con los objetivos de desarrollo sostenible.

Tabla No. 26: **Articulación con los objetivos de desarrollo sostenible**

No ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	META 2019, PLAN PADILLA
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Gestionar 80 soluciones de vivienda nueva de interés social.
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	60% de los estudiantes de básica primaria reciben alimentación escolar.
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	6.500 personas afiliadas al régimen subsidiado de salud.
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	60% de estudiantes del Sector Rural transportados a sus Colegios
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	1 documento de Política pública municipal para la mujer formulado
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	2.500 subsidios otorgados a la población sisben 1 y 2.
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	4 nuevos sectores con alumbrado público.
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	40 apoyos a los emprendimientos.
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1 planta procesadora de plátano en funcionamiento
10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	80personas en discapacidad vinculadas a rehabilitación basada en comunidad
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1 plan implementado de saneamiento y manejo de vertimientos a las fuentes de agua.
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	4 Eventos de educación ambiental realizados

Continuación tabla No 25.

No ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	META 2019, PLAN PADILLA
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	4 hectáreas reforestadas.
14	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios.	4 Hectáreas de Tierra Comprada en áreas que abastecen el acueducto.
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	2 plazas de tierra compradas para construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. PTAR.
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	1 plan formulado para la reparación integral a las víctimas del conflicto armado.
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	20 hectáreas renovadas y/o establecidas con cultivos para la seguridad alimentaria.

Fuente: Organización de Naciones Unidas.

3.9. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

En la tabla adjunta se muestra la articulación del plan de desarrollo de Padilla con algunos programas del plan de desarrollo del departamento del Cauca.

Tabla No. 27: **Articulación con algunos productos del plan departamental de desarrollo del Cauca.**

META PLAN PADILLA	META PLAN CAUCA
20 hectáreas renovadas y/o establecidas con cultivos para la seguridad alimentaria	600 familias con arreglos productivos implementados.
12 emprendimientos de mujeres apoyados	Apoyar 40 iniciativas de emprendimientos de mujeres.
2 cadenas productivas fortalecidas	8 cadenas productivas fortalecidas
2 distritos de riego construidos y/o reactivados	Inversión en 10 distritos de riego
80 propiedades de pequeños campesinos formalizadas.	Formalización de la propiedad rural de 1000 predios.
1 planta procesadora de plátano en funcionamiento	20 proyectos de agroindustria con mejoramiento y adecuación de infraestructura y equipamiento

Fuente: USAID

3.10. ARTICULACIÓN CON CONTRATO PLAN.

El contrato plan norte del Cauca, suscrito el 19 de Enero de 2013 contribuye al desarrollo rural integral con enfoque territorial y al bienestar de las comunidades y la conservación y uso sostenible de los ecosistemas de los 13 municipios del Norte del Cauca.

En la tabla adjunta se muestra la articulación de los proyectos de contrato plan para el año 2016 y los productos del plan de desarrollo del municipio de Padilla.

Tabla No. 28: **Articulación Plan de desarrollo de Padilla con algunos proyectos de Contrato Plan.**

PROYECTOS CONTRATO PLAN	PRODUCTOS PLAN PADILLA
Mejoramiento hospital Padilla	Mejoramiento y dotación de IPS, centros de salud en zona urbana y rural
Fomento del turismo Norte del Cauca	Adecuación de sitios para el fomento del turismo ambiental y cultural
Reforestación cuenca del río Guengue	Reforestación
Fomento de emprendimiento Norte del Cauca	Gestión y cofinanciación de apoyos a los emprendimientos urbanos y rurales.

Fuente: Contrato Plan del Norte del Cauca

4. ESTRATEGIAS.

4.1. DIMENSIÓN CALIDAD DE VIDA.

4.1.1. SECTOR SALUD.

-Ampliar cobertura del régimen subsidiado.

-Formular el plan territorial de salud.

-Mejorar la cobertura de vacunación.

-Prevenir y controlar los vectores.

-Mejorar la infraestructura para la atención de la salud.

-Atender las enfermedades huérfanas.

-Prevenir las enfermedades.

-Implementación de los Planes de Intervenciones colectivas.

-Realizar campañas de vacunación de caninos.

-Mejorar los procesos de referencia y contra referencia en los niveles de mediana y alta complejidad.

4.1.2. SECTOR EDUCACIÓN.

- Adecuar la educación a las necesidades de la comunidad.
- Ampliar la cobertura de la alimentación escolar.
- Ampliar la cobertura del transporte escolar.
- Mejorar el desempeño de las instituciones de educación.
- Capacitar a los docentes
- Dotar las instituciones educativas
- Realizar mantenimiento a las instituciones educativas
- Garantizar la gratuidad en la educación

- Promover la jornada única
- Compra de terreno para las instituciones educativas
- Promover el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior de los jóvenes y las personas del municipio
- Realizar convenios con entidades e instituciones públicas y/o privadas de educación, técnica, tecnológica y superior
- Promover e implementar la Etnoeducación
- Promover e implementar la cátedra de la paz.

4.1.3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

- Mejorar la cobertura y calidad del servicio de agua potable.
- Mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado.
- Mejorar la cobertura del servicio de aseo.
- Proteger las cuencas que abastecen el acueducto.
- Mantener los subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo para la población 1 y 2 del sisben.
- Implementar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos sector urbano.
- Gestionar la construcción de nuevas PTARS
- Gestionar la construcción del alcantarillado pluvial del municipio
- Implementar el PGIR.
- Realizar mantenimiento y mejoramiento del acueducto y alcantarillado urbano y rural.
- Construir y mantener los canales de aguas lluvias
- Construir baterías sanitarias sector rural

4.1.4. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

- Ampliar la cobertura de los procesos de formación deportiva.
- Realizar mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos.
- Construir nuevos escenarios para el deporte y la recreación.
- Apoyar a los deportistas destacados.
- Realizar jornadas de actividades físicas, recreativas y lúdicas.
- Realizar torneos intercalases e Intercolegiados.
- Dotar de implementos deportivos

4.1.5. SECTOR VIVIENDA

- Realizar proyectos de mejoramiento de vivienda en el sector urbano y rural.
- Realizar proyectos de vivienda nueva de interés social en el sector urbano y rural, priorizando a la población de la red unidos, víctimas del conflicto y los y las jóvenes cabeza de familia.
- Comprar lotes para programas de vivienda

4.1.6. SECTOR CULTURA

- Promover el rescate y valoración de las expresiones culturales tradicionales.
- Promover procesos de formación cultural.
- Apoyar las expresiones artísticas y culturales modernas.
- Realizar eventos culturales y artísticos.
- Apoyar los emprendimientos culturales.
- Rescatar la historia y el patrimonio cultural municipal.
- Dotar la biblioteca y la casa de la cultura.

- Realizar convenios con entidades del sector cultural.
- Construir nuevos escenarios para la cultura.
- Mantener y mejorar los escenarios culturales.

4.1.7. SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA

- Fortalecer y reubicar la comisaria de familia.
- Fortalecer y reubicar la Inspección de policía
- Gestionar la creación de una casa de justicia
- Realizar campañas para aumentar la seguridad y disminuir el delito.
- Mantener el convenio con el INPEC para el transporte y alimentación de las personas privadas de la libertad.
- Fortalecer a la familia como núcleo fundamental de la sociedad

4.1.8. SECTOR DE DERECHOS HUMANOS, VICTIMAS Y POSCONFLICTO

- Promover la restitución integral y la reparación las víctimas del conflicto.
- Realizar la atención inmediata de las víctimas del conflicto.
- Apoyar la mesa municipal de víctimas.
- Gestionar apoyos para personas en proceso de reintegración.
- Apoyar el comité de justicia transicional.
- Formular el plan de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto.
- Fomentar entornos protectores para la población en riesgo.

4.1.9. SECTOR GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN

- SECTOR DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

- Realizar procesos de formación deportiva con infantes, adolescentes y jóvenes. (Deportes).
- Realizar campañas de prevención del consumo alcohol y de sustancias psicoactivas (juventud).
- Realizar procesos de formación cultural con infancia, adolescentes y jóvenes (cultura).
- Realizar campañas de vacunación. (Salud)
- Brindar alimentación escolar (educación)
- Prevenir el reclutamiento forzado de niños, adolescentes y jóvenes.
- Prevenir el abuso sexual de niños, jóvenes y adolescentes.
- Prevenir el embarazo en adolescentes y jóvenes.
- Brindar seguridad alimentaria y nutricional a la primera infancia.
- Realizar e implementar el plan de acción con enfoque diferencial, para la política pública municipal de infancia y adolescencia.
- Implementar la escuela de padres.
- Gestionar y Cofinanciar convenios hogares de paso, infancia y adolescencia.
- Prevenir y erradicar el trabajo infantil.
- Realizar campañas de registro civil de niños y adolescentes. (Plan de acción).
- Apoyar el comité de política social (plan de acción).
- Gestionar el programa cogestores de discapacidad de ICFB para infantes y adolescentes.

- Apoyar el programa de cero a siempre y los programas de ICBF para infantes y adolescentes.
- Promover la garantía de los derechos del menor infractor. (Plan de acción).
- Prevenir y atender a niños y niñas en situación de calle. (Plan de acción)
- Realizar campaña atención a la salud oral y visual (PIC- SALUD)
- Promover la participación de los niños, niñas y las y los adolescentes en los espacios de participación.

- SUBSECTOR DE MUJERES Y POBLACION LGTBI

- Formular la política pública para la mujer.
- Apoyar los emprendimientos de las mujeres y población LGTBI del sector urbano y rural.
- Sensibilizar a la población sobre los derechos de la población LGTBI
- Vincular personal para la atención de la mujer.
- Apoyar a las madres cabeza de hogar.
- Prevenir la violencia contra la mujer.
- Promover cadenas productivas de mujeres del sector urbano y rural.
- Promover la escuela de formación política de las mujeres.

- SUBSECTOR ADULTO MAYOR.

- Remodelar y dotar un espacio para el adulto mayor.
- vincular a los adultos mayores a iniciativas de vida saludable y productiva.
- Articular y ampliar la cobertura del programa Colombia mayor.

- SUBSECTOR PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD.

- Vincular a las personas en situación de discapacidad a programas de rehabilitación basados en comunidad
- Apoyar iniciativas de emprendimientos productivos
- Gestionar el programa cogestores de discapacidad de ICFB para infantes adolescentes. (Infancia y adolescencia)
- Fomentar la participación de las personas en situación de discapacidad en actividades lúdicas, recreativas, culturales y deportivas.

Promover el aseguramiento en salud de las personas en situación de discapacidad (Salud).

- SUBSECTOR JUVENTUD.
- Formular la política pública para la juventud.
- Apoyar cursos de formación para el empleo de los jóvenes.
- Promover la participación de los jóvenes cabezas de hogar en los programas de vivienda (Vivienda)
- Apoyar a la plataforma de la juventud.
- Prevenir el consumo de alcohol y consumo de sustancias psicoactivas.
- Realizar procesos de formación deportivas (deporte)
- Realizar procesos de formación cultural (cultura).
- Prevenir el embarazo en jóvenes y adolescentes (Infancia y adolescencia)
- Prevenir el reclutamiento forzado en jóvenes (Infancia y adolescencia)
- Promover el acceso a la educación, técnica, tecnología y superior (educación)
- Apoyo a los jóvenes en proceso de reintegración (Victimas y pos conflicto)
- Fomentar la participación de los jóvenes en situación de discapacidad en actividades lúdicas, recreativas, culturales y deportivas.

4.1.10. SECTOR ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA.

SUBSECTOR DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO.

- Apoyar a las organizaciones sociales del municipio.
- Promover la participación en los espacios de concertación
- Capacitar a los líderes y ligerezas del municipio.

- SUBSECTOR CONSEJOS COMUNITARIOS

- Apoyar las gestiones para el acceso a la tierra y titulación colectiva.

- Fortalecer institucionalmente a los consejos comunitarios

- Cofinanciar proyectos productivos de los consejos comunitarios

- Capacitar a la comunidad sobre los derechos de las comunidades afrocolombianas.

4.2. DIMENSIÓN ECONOMICA

4.2.1. SECTOR AGROPECUARIO Y MINERO

- Apoyar las gestiones de los campesinos para adquisición de tierras ante el gobierno nacional.

- Gestionar apoyos para la Formalización de la propiedad rural de los pequeños campesinos.

- Realizar proyectos de seguridad alimentaria incluyendo el componente pecuario.

- Cofinanciar emprendimientos de la mujer rural.

- Gestionar la formulación de Planes agropecuarios.

- Construir y reactivar distritos de riego.

- Apoyar al CMDR

- Apoyar y fortalecer a la UMATA para Asistencia técnica agropecuaria a pequeños campesinos.

- Apoyar a las organizaciones campesinas.

- Fortalecer Cadenas productivas de productividad y competitividad de cultivos promisorios.

- Fortalecer las alianzas productivas.

- Gestionar la legalización de la extracción artesanal ancestral de material de arrastre de la comunidad local.

- Apoyar a los mineros locales que extraen artesanalmente el material de arrastre.

4.2.2. SECTOR FOMENTO EMPRESARIAL Y TURISMO

- Gestionar y cofinanciar apoyos a los emprendimientos urbanos y rurales.
- Capacitar a micros y pequeños empresarios urbanos y rurales.
- Fomentar y promover la creación de empleo.
- Cofinanciar Plantas procesadoras de productos agrícolas.
- Promocionar del municipio.
- Adecuar de sitios para el fomento del turismo ambiental y cultural.
- Educar para el desempeño laboral (educación)

4.3. DIMENSIÓN ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE.

4.3.1. SECTOR MEDIO AMBIENTE NATURAL

- Brindar educación ambiental a la comunidad.
- Comprar terrenos en áreas que abastecen el acueducto.
- Comprar terrenos para Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)
- Realizar proyectos de reforestación.

4.3.2. SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS

- Diseñar y estructurar proyectos para la construcción de muros de contención y gaviones.
- Capacitar a la comunidad sobre riesgos.

- Dotar al consejo municipal de gestión del riesgo (CMGR)
- Entregar ayudas humanitarias a los damnificados.
- Implementar el plan local de emergencias y contingencias
- Reubicar a las familias asentadas en zonas de alto riesgo.
- Formular la estrategia municipal de respuesta inmediata.

4.4. DIMENSIÓN CONDICIONES MATERIALES DE VIDA

4.4.1. SECTOR VÍAS, MOVILIDAD, TRANSITO Y DESARROLLO URBANO

- Formular y estructurar proyectos viales urbanos y rurales.
- Cofinanciar la pavimentación de vías del sector urbano y rural
- Señalizar Vías en el sector urbano y rural.
- Cofinanciar el mejoramiento de Vías en la red terciaria municipal.
- Construir reductores de velocidad.
- Cofinanciar el Mantenimiento, construcción y reparación de puentes.
- Brindar cursos de capacitación sobre normas de tránsito.

4.4.2. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y ESPACIO PÚBLICO

- Formular y estructurar proyectos para construir salones comunales, parques, edificios y espacios públicos.
- Construir, Mantener y Mejorar salones comunales, parques, edificios y espacios públicos.

4.4.3. INFRAESTRUCTURA DE REDES Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.

- Gestionar la ampliación del servicio de gas domiciliario en el sector urbano y rural.
- Gestionar la implementación de Puntos vive digital en el municipio
- Ampliar y hacer mantenimiento del alumbrado público, urbano y rural.

4.5. DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4.5.1. SECTOR ESTRUCTURA ORGÁNICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Capacitar a los funcionarios de la administración municipal.
- Promover el pago de impuestos
- Adecuar la Planta de personal de la administración municipal
- Actualizar el EOT.
- Realizar convenios con el sector privado para contribuir al desarrollo del municipio.
- Realizar audiencias públicas para rendición de cuentas.
- Formular políticas, planes y proyectos complementarios para mejorar la gestión institucional y dar cumplimiento a la normatividad nacional.
- Fortalecer los sistemas de información y el banco de proyectos
- Formalizar los predios municipales y actualizar la nomenclatura urbana.
- Implementar la política pública anticorrupción.
- Gestionar y cofinanciar programas con entidades departamentales, nacionales e internacionales.
- Articular y ampliar la cobertura de los programas sociales del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), del Instituto colombiano de bienestar Familiar (ICBF)y del gobierno nacional.

5. FORMULACIÓN ESTRATEGICA.

5.1. DIMENSIÓN CALIDAD DE VIDA

5.1.1. Formulación estratégica sector salud

5.1.2. MATRIZ SECTOR SALUD.

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO 2019	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR DE PRODUCTO
SALUD	ASEGURAMIENTO	MANTENER Y AUMENTAR LA COBERTURA DEL REGIMEN SUBSIDIADO	Porcentaje de la población sisben 1 y 2 afiliada	98% de la población afiliada	Personas afiliadas al régimen subsidiado	6.500 personas afiliadas al régimen subsidiado de salud.	Número de personas afiliadas al régimen subsidiado
					Plan territorial de salud	1 planes formulados	Número de planes formulados
	SALUD INTEGRAL	ATENCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES	Razón de mortalidad materna, línea base 2013, fue de 0	Razón de mortalidad materna, 2019, es de 0	Planes de intervenciones colectivas	4 Planes de intervenciones colectivas implementados	Número de Planes de intervenciones colectivas implementados
					Prevención y control de vectores.	8 Jornadas Realizadas.	Número de jornadas realizadas/ No de jornadas programadas.
					Construcción Mejoramiento y dotación de la IPS y centros de salud, zona urbana y rural.	1 Centro de salud mejorado y dotado.	Centros de salud mejoradas/ centros programados.
					Vacunación y esterilización de caninos.	4 Jornadas.	Jornadas realizadas/ jornadas programadas
					Atención a pacientes con enfermedades huérfanas	4 Jornadas realizadas.	Jornadas realizadas/ jornadas programadas
					Atención a población pobre no asegurada.	80 personas atendidas.	Número de personas atendidas.

5.1.3. Formulación estratégica sector educación

Tabla No. 29: **MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR EDUCACIÓN**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR RESULTADO	META DE RESULTADO	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR DE PRODUCTO
EDUCACIÓN	CALIDAD	Mejorar La Calidad de La Educación Adecuándola A La Cultura Del Municipio	Puntaje promedio en las pruebas saber grado once, línea de base a 2013 es de 40,27.	Puntaje promedio en las pruebas saber grado once 2019 es de 44,78.	Convenios con instituciones de educación técnica, tecnológica y superior.	8 Convenios suscritos.	Número de convenios suscritos.
					Estudiantes del Sector Rural transportados a las instituciones educativas.	60% de estudiantes del Sector Rural transportados a sus Colegios	% De Estudiantes del sector rural Transportados a sus instituciones educativas
					Docentes capacitados	8 Docentes capacitados	Número de docentes capacitados
					Instituciones con Etnoeducación.	2 Instituciones Con Etnoeducación	Número de Instituciones Con Etnoeducación.
					Instituciones Con Catedra de La Paz	2 Instituciones Con Catedra de La Paz.	Numero de Instituciones Con Catedra De La Paz.
					Compra de lotes para las instituciones educativas.	3 Lote comprados para las instituciones educativas	Número de lotes comprados para las instituciones educativas
					Subsidios y becas educación técnica, tecnológica y universitaria.	8 Subsidios y becas, técnica, tecnológica y universitaria	Numero de subsidios y becas.
					Preinversión, Construcción, mantenimiento, mejoramiento y dotación de instituciones educativas.	2 Centros de Educación Mejorados.	Número de Centros de Educación Mejorados.
	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Mejorar la nutrición de los estudiantes	% niños que reciben alimentación escolar.	66% de los niños reciben alimentación escolar.	Estudiantes que reciben alimentación escolar.	60% de los estudiantes de básica primaria reciben alimentación escolar	% de los estudiantes de básica primaria reciben alimentación escolar

5.1.4. Formulación estratégica sector agua potable y saneamiento básico

Tabla No. 30: **MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO 2019	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	ACUEDUCTO	Mejorar la cobertura y calidad del agua.	Cobertura del servicio de acueducto, línea base en el 2015, es 78%.	Cobertura del servicio de acueducto en el 2019, es del 90%	Gestión de Nueva fuentes de abastecimiento para el acueducto.	1 Nueva fuente de abastecimiento para el acueducto.	Número de nuevas fuentes de abastecimiento para el acueducto.
					Subsidios (acueducto, alcantarillado y aseo) otorgados y transferencia al PDA.	2.500 subsidios otorgados a la población sisben 1 y 2.	Número de Subsidios otorgados y transferencia al PDA
					Pre inversión (estudios, diseños y formulación de proyectos)	4 Proyectos elaborados	Número de Proyectos elaborados
					Mantenimiento, Mejoramiento y ampliación del acueducto, urbano y rural	4 Acueducto , ampliados y /o mejorados	Número de Metros de acueducto , ampliados y /o mejorados

Continuación de la tabla n° 30

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES DE RESULTADO	META RESULTADO 2019	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	ALCANTARILLADO	gestionar la construcción de alcantarillados de aguas lluvias para la zona urbana y rural	Cobertura del servicio de alcantarillado en el sector rural es del 36% en el 2015.	La cobertura del servicio de alcantarillado en el sector rural en el 2019 es del 45%.	Alcantarillado de aguas lluvias construidos en el sector urbano y rural.	2 Alcantarillado de aguas lluvias construidos.	Alcantarillado de aguas lluvias construido.
					Canales de aguas lluvias rurales y urbanos mejorados y/o construidos	8 Canales de aguas lluvias mejorados y /o construidos	Número de Canales de aguas lluvias rurales construidos y/o mejorados
					Pre inversión (estudios , diseños y formulación)	4 Proyectos elaborados	Número de proyectos elaborados.
					Cofinanciación del Mantenimiento, Construcción y /o ampliación de alcantarillado y PTAR sector urbano y rural.	1.000 Metros de .alcantarillados y PTAR construidos, ampliados y/o mantenidos.	Número de alcantarillados, PTAR, Construidos, ampliados y/o mantenidos
					Construcción de baterías sanitarias, sector rural.	30 Baterías sanitarias construidas	Número de baterías sanitarias construidas.
					Implementación de plan de saneamiento y manejo de vertimientos sector urbano.	1 Plan implementado de saneamiento y manejo de vertimientos.	Número de planes implementados

Continuación de la Tabla No. 30

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES DE RESULTADO	META RESULTADO 2019	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
	ASEO	Mejorar la cobertura e implementar la separación en la fuente.	La Cobertura del servicio de aseo es de 32,5. En el 2015.	La Cobertura del servicio de aseo es de 40%. En el 2019.	Campañas de educación sobre reciclaje.	4 Campañas de educación realizadas.	Número de Campañas realizadas.
					implementar el PGIR	PGIR implementado.	Número de implementaciones del PGIR.

5.1.5. Formulación estratégica del sector recreación y deportes

Tabla No. 31: **MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES RESULTADO	META DE RESULTADO 2019	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE	APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Padilla deportiva, recreativa, sana y divertida, con salud física, mental y sentido social de convivencia y paz entre sus habitantes.	Niños, niñas y adolescentes vinculados a programas de formación deportiva. Línea base 2015, 541.	En el 2019 están vinculados a programas de formación deportiva 600 Niños, niñas y adolescentes.	Villa olímpica construida	1 Villa olímpica construida.	Numero de Villas olímpicas construidas
					Compra de lote para construcción de villa olímpica	1 Lote comprado	Número de lotes comprados.
					Polideportivo construido zona rural y urbana	1 Polideportivo construido	Numero de Polideportivos construidos
					Torneos deportivos realizados	12 Torneos deportivos	Número de torneos realizados
					actividad física, recreativa y lúdica	24 jornadas.	Número de jornadas
					Pre inversión, construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación de Escenarios deportivos y recreativos.	4 Escenarios construidos, adecuados y con mantenimiento.	Numero de Escenarios, construidos, adecuados y con mantenimiento
					Procesos formativos en disciplinas deportivas	24 Procesos formativos en deporte	Numero de Procesos formativos en deporte realizados.
					Juegos interclases e intercolegiados municipal, zonal y nacional.	4 Juegos realizados	Número de juegos realizados.
					Paquetes de implementos deportivos adquiridos.	4 Paquetes de implementos deportivos adquiridos.	Numero de paquetes de implementos deportivos adquiridos
					Apoyos a deportistas destacados	12 Apoyos a deportistas	Número de apoyos entregados a deportistas

5.1.6. Formulación estratégica del sector vivienda

Tabla No. 32: **MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR VIVIENDA.**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO.	PRODUCTOS	META 2019	INDICADOR
VIVIENDA	MÁS Y MEJORES VIVIENDAS	Gestionar proyectos que contribuyan a disminuir el hacinamiento de los hogares y mejorar la calidad de las viviendas	El Déficit cualitativo de vivienda, línea base en el 2005 fue del 24,80	El Déficit cualitativo de vivienda en el 2019, es del 20%.	Gestionar y/o cofinanciar soluciones de vivienda nueva de interés social para el sector urbano y rural.	Gestionar 80 soluciones de vivienda nueva de interés social.	Número de soluciones de vivienda nueva construidas.
					Compra de lotes para vivienda nueva sector urbano y rural.	2 Lotes comprados para vivienda nueva.	Número de lotes comprados para vivienda nueva.
					Gestionar y/o cofinanciar soluciones de Mejoramiento de Vivienda, para el sector urbano y rural.	Gestionar 100 soluciones de mejoramiento de vivienda para el sector urbano y rural.	Número de soluciones de mejoramiento de vivienda realizados
					Pre inversión y estructuración de proyectos de vivienda.	4 Proyectos estructurados.	Número de proyectos estructurados.

5.1.7. Formulación estratégica del sector cultura.

Tabla No. 33: **MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR CULTURA.**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES DE RESULTADO	META DE RESULTADO 2019	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
CULTURA	APOYO A LA CULTURA	Fortalecer la apropiación social de nuestro patrimonio cultural	Niños, niñas y adolescentes vinculados a procesos de formación cultural, línea base 2015, 400.	En el 2019, 500 niños, niñas y adolescentes están vinculados a procesos de formación cultural.	Cofinanciar Fortalecimiento de las expresiones culturales.	4 Fortalecimientos de expresiones culturales	Numero de fortalecimiento de expresiones culturales.
					Eventos culturales realizados y/o apoyados	Apoyar 8 eventos culturales.	Número de eventos culturales apoyados
					Apoyo a los Portadores de las expresiones culturales y/o artistas.	20 Apoyos a portadores de las expresiones culturales y/o artistas	Número de apoyos a portadores de las expresiones culturales y/o artistas apoyados
					Procesos de formación artístico y cultural.	Realizar 8 procesos de formación cultural	Numero de Procesos de formación cultural realizados
					Dotación de casa cultura y biblioteca.	Entregar 8 dotaciones.	Numero de Dotaciones entregadas
					Pre inversión, construcción, mantenimiento, mejoramiento y dotación de espacios culturales.	4 Espacios con mantenimiento.	Número de Nuevos espacios culturales mantenidos.
					Convenios con entidades del sector	4 Convenio suscriptos	Número de convenios suscritos
					Difusión de la cultura	3 Publicaciones.	Número publicaciones
					Rescate de la historia y patrimonio cultural, material e inmaterial.	Expresiones rescatadas 3	Número de expresiones rescatadas.

5.1.8. Formulación estratégica del sector seguridad y convivencia ciudadana

Tabla No. 34: **MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA	CONVIVENCIA FAMILIAR Y CIUDADANA.	Contribuir a la conciliación de los conflictos intrafamiliares y ciudadanos.	Hurto a residencias por 100.000 habitantes, la línea base en el 2014 fue de 25,24	Hurto a residencias por 100.000 habitantes en el 2019 es de 15.	Fortalecimiento a comisaría de familia	4 Apoyos, uno por año.	Número de apoyos entregados
					Fortalecimiento a Inspección de policía	4 Apoyos, uno por año.	Número de apoyos entregados
					Fortalecimiento de la familia.	4 Eventos para el fortalecimiento de la familia	Número de Eventos para el fortalecimiento de la familia.
					Cofinanciación casa de la justicia.	1 Casa de la justicia construida	Número de casas de la justicia construidas
					Seguridad y disminución del delito.	8 Campañas realizadas	Número de campañas realizadas.
					Alimentación a personas con medida de aseguramiento	100% de personas privadas de la libertad atendidas	% de personas atendidas.
					Convenio con INPEC para apoyo logístico al centro penitenciario y carcelario de Caloto Cauca.	1 Convenio	Número de convenios
					Reubicación de comisaría de familia e inspección de policía.	2 Despachos reubicados	Número de despachos reubicados

5.1.9. Formulación estratégica del sector D.H. víctimas y posconflicto

Tabla No. 35: **MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR D.H, VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO. 2019.	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
DERECHOS HUMANOS, VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ.	Gestionar la atención a las víctimas, a las personas en proceso de reintegración y consolidación de la paz en el municipio.	Número de planes formulados para la reparación integral de las víctimas. Línea base 2015, no hay plan formulado.	Se ha formulado un plan para la reparación integral de las víctimas.	Cofinanciación, gestión y apoyo para la restitución integral a las víctimas del conflicto armado.	Se gestiona 4 apoyos para las víctimas.	Número de gestiones realizadas.
					Gestión de apoyos para personas en proceso de reintegración.	3 Gestiones de apoyo para personas en proceso de reintegración	Número de gestiones de apoyo para personas en proceso de reintegración
					Apoyos al comité municipal de paz.	4 Apoyos al comité municipal de paz.	Número de Apoyos al comité municipal de paz.
					Fomento de entornos protectores para la población en riesgo.	4 Iniciativas implementadas para la construcción de entornos protectores para la población en riesgo	Número de iniciativas implementadas para la construcción de entornos protectores para la población en riesgo
					Apoyos para la mesa municipal de víctimas	4 Apoyos otorgados a la mesa municipal de víctimas	Número de apoyos otorgados.
					Apoyo al comité municipal de justicia transicional	4 Apoyos otorgados al comité de justicia transicional	Número de apoyos otorgados.
					Atención inmediata a las víctimas.	Atención inmediata para 100% de las víctimas cada año.	% de víctimas con asistencia inmediata
					Asistencia funeraria	Asistencia al 100% de las familias de las víctimas fallecidas cada año.	% de las familias de las víctimas fallecidas con asistencia funeraria.
					Plan de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado	1 Plan formulado para la reparación integral a las víctimas del conflicto armado.	Número de planes formulados

5.1.10. Formulación estratégica Grupos vulnerables de la población

- Formulación estratégica subsector de infancia y adolescencia.

Tabla No. 36: **MATRIZ DE FORMULACIÓN ESTRATÉGICA SUBSECTOR DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

SUBSECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO 2019	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
INFANCIA ADOLESCENCIA	TODOS Y TODAS CON SUS DERECHOS GARANTIZADOS .	Articular las acciones de la administración con las demás instituciones del estado, para la priorización de las acciones programas y proyectos que promuevan los entornos de desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y la garantía plena de los derechos.	Tasa de mortalidad de menores de un año, línea de base 2013 fue de 12,35	Tasa de mortalidad de menores de un año, línea de base 2019 es de 10	Iniciativas de protección a adolescentes y jóvenes del reclutamiento forzado.	4 Iniciativas de protección de adolescentes y jóvenes del reclutamiento forzado	Número de Iniciativas de protección de adolescentes y jóvenes del reclutamiento forzado
					Prevención del abuso sexual.	4 Campañas contra el abuso sexual	Numero de campaña contra el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes
					Prevención del embarazo adolescente.	4 Campañas para la prevención del embarazo adolescente	Número de campañas para la prevención del embarazo adolescente
					Atención a la primera infancia.	4 Apoyos, uno por año para Construcción, mantenimiento y dotación del sector	Número de apoyos asignados para Construcción, mantenimiento y dotación del sector
					Plan de acción para la política pública de infancia y adolescencia	Formular e implementar 4 planes, uno por año	Planes de acción implementados.
					Prevención y erradicación trabajo infantil	4 Campañas realizadas.	Número de campañas realizadas
					Escuela de padres	2 Escuelas de padres implementadas	Número de escuelas implementadas
					Gestionar y Cofinanciar convenios hogares de paso, infancia y adolescencia	Un convenio realizado	Número de convenios realizados
					Seguridad alimentaria y nutricional de infantes y adolescentes.	3 Programas realizados	Número de programas realizados
					Gestión del programa cogestores de discapacidad y programas del ICFB para infantes y adolescentes	4 Gestiones, una por año.	Número de gestiones realizadas.

- Formulación estratégica Subsector de mujeres.

Tabla No. 37: **MATRIZ ESTRATEGICA SUBSECTOR DE MUJERES Y POBLACIÓN LGTBI.**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO 2019.	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
GENERO	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DEL SECTOR URBANO Y RURAL.	Promover el respeto por la diferencia y mejorar las condiciones de vida de las mujeres	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra la mujer. Línea base 2015, 1 iniciativa.	4 de iniciativas para prevenir la violencia contra la mujer	Atención de la mujer.	1 Persona vinculada para la atención de la mujer.	Personas vinculadas a la administración municipal para la atención de la mujer
					Prevención de la violencia contra la mujer.	8 Eventos realizados para la prevención de la violencia contra la mujer.	Número de eventos realizadas para la prevención de la violencia contra la mujer
					Políticas públicas formuladas para la mujer.	1 Documento de Política pública municipal para la mujer formulado.	Número de políticas formuladas para la mujer.
					Escuela de formación política de mujeres.	4 Escuelas de formación política de mujeres	Número de escuelas de formación política de mujeres.
					Cofinanciación de emprendimientos de mujeres sector rural y urbano.	12 Emprendimientos de mujeres apoyados	Número de emprendimientos de mujeres apoyados.
					Cadena productiva de mujeres sector rural y urbano.	Dos cadenas productivas de mujeres.	Número de cadenas productivas
					Apoyo a madres cabeza de hogar.	4 Apoyos entregados	Número de apoyos entregados
					Campañas de sensibilización sobre los derechos de la población LGTBI.	4 Campañas sobre los derechos de la población LGTBI.	Número de campañas realizadas.

- Formulación estratégica subsector adulto mayor.

Tabla No. 38: **MATRÍZ ESTRATEGICA SUBSECTOR DEL ADULTO MAYOR.**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADOS	META DE RESULTADO 2019	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
ADULTO MAYOR	APOYO AL ADULTO MAYOR	Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores	Porcentaje de adultos mayores beneficiarios apoyo económico, línea base en el 2015, es del 37%	Porcentaje de adultos mayores beneficiarios de Colombia Mayor, en el 2019, es del 45%	Espacios físicos remodelados y/o construidos y dotados para los adultos mayores.	1 Espacios físico remodelados y/o construido y dotados para los adultos mayores	Número Espacios físico remodelados y/o construidos y dotados para los adultos mayores
					Adultos mayores vinculados a iniciativas de vida saludable y productiva.	200 Adultos mayores vinculados a iniciativas de vida saludable y productiva.	Número de Adultos mayores vinculados a iniciativas de vida saludable y productiva.
					Articulación y ampliación de cobertura del programa Colombia mayor	1 Enlace municipal	Número de enlaces.

- Formulación estratégica subsector personas en situación de discapacidad.

Tabla No. 39: **MATRÍZ ESTRATEGICA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.	APOYO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad	Personas en situación de discapacidad con emprendimientos productivos, Línea base 2015, cero	3 personas en situación de discapacidad han recibido apoyo para emprendimientos productivos.	Personas en discapacidad vinculadas a rehabilitación basada en comunidad.	80 Personas en discapacidad vinculadas a rehabilitación basada en comunidad	Número de personas en discapacidad vinculadas a rehabilitación basada en comunidad.
					Cofinanciación y Gestión de apoyos a las personas en la discapacidad incluidos infancia y adolescencia.	4 Gestiones realizadas.	Número de gestiones realizadas.
					Formulación de política pública de discapacidad	1 Política pública formulada.	Número de políticas formuladas.

- Formulación estratégica subsector de juventud.

Tabla No. 40: **MATRÍZ ESTRATEGICA SUBSECTOR DE JUVENTUD.**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO. 2019.	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
JUVENTUD.	Participación de los y las jóvenes en la vida pública.	Formar a los y las jóvenes en valores y promover su participación en las decisiones municipales .	Jóvenes apoyados para la educación superior, línea base, 2015, cero.	4 jóvenes apoyados para la educación superior.	Cursos de formación a los jóvenes.	8 Cursos de formación a los jóvenes entre el 2016 y el 2019	Número de cursos de formación a los jóvenes entre el 2016 y el 2019.
					Apoyos a la plataforma de la juventud.	4 Apoyos a la plataforma de la juventud.	Número de apoyos a la plataforma de la juventud.
					Prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.	8 Campañas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Número de Campañas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
					Formular política pública de juventud.	Una política pública formulada.	Número de políticas públicas de juventud formuladas.

5.1.11. Formulación estratégica subsector de fortalecimiento organizativo.

Tabla No. 41: **MATRÍZ ESTRATÉGICA, SUBSECTOR DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO.	CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CONCETACIÓN.	Mejorar las capacidades de las organizaciones sociales y su participación en los espacios de concertación	Número de contratos suscritos con organizaciones sociales del municipio, línea base 2015 cero.	4 contratos suscritos	Apoyo a organizaciones sociales del municipio.	4 Apoyos otorgados.	Número de organizaciones sociales del municipio contratadas
					Apoyos a los espacios de participación.	8 Apoyos otorgados.	Número de apoyos otorgados.
					Líderes de organizaciones sociales capacitadas.	8 Cursos de formación	Número de cursos de formación realizados.

- Formulación estratégica comunitarios subsector de consejos comunitarios.

Tabla No. 42: **MATRIZ ESTRATÉGICA SUBSECTOR DE CONSEJOS COMUNITARIOS.**

SUBSECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO 2019.	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
CONSEJOS COMUNITARIOS	FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS	Apoyar a los consejos comunitarios y consolidarlos como representantes de las comunidades afropadillences.	Tierras asignadas a los consejos comunitarios por el gobierno nacional, línea base 2015, cero hectáreas.	El gobierno nacional ha asignado a los consejos comunitarios de Padilla 20 hectáreas en el año 2019.	Apoyos a las gestiones de titulación colectiva de tierras por el gobierno nacional.	8 Apoyos para buscar titulación de tierras por el gobierno nacional.	Número de apoyos para buscar titulación del gobierno nacional a los consejos comunitarios.
					Cofinanciación del Fortalecimiento institucional de los consejos comunitarios	12 Cofinanciaciones para el fortalecimiento institucional.	Número de apoyos para fto institucional.
					Cofinanciación de Proyectos productivos de los consejos comunitarios	4 Cofinanciaciones a proyectos productivos de los consejos comunitarios	Número de proyectos productivos de los consejos comunitarios.
					Capacitación y promoción de la cultura de las comunidades afrocolombianas	12 Eventos culturales y/o de capacitación a las comunidades afrocolombianas	Número de eventos culturales y/o de capacitación a las comunidades afrocolombianas

5.2. DIMENSIÓN ECONOMICA.

5.2.1. Formulación estratégica sector agropecuario y minero.

Tabla No. 43: **MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR AGROPECUARIO Y MINERO**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO 2019.	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
AGROPECUARIO Y MINERO	TIERRAS Y DESARROLLO RURAL	Promover mayor acceso a la tierra por parte de las y los productores sin tierra, garantizar la seguridad alimentaria y el aprovechamiento de las potencialidades del municipio.	Cadenas productivas de los campesinos del municipio, línea base 2015, cero.	En el 2019, operan en el municipio dos cadenas productivas.	Apoyo a las gestiones de los campesinos para adquisición de tierras, ante el gobierno nacional.	4 Apoyos entregados.	Número de apoyos entregados.
					Gestión, cofinanciación y apoyos a la Formalización de la propiedad rural de los pequeños campesinos.	80 Propiedades de pequeños campesinos formalizadas	Número de predios con título de propiedad.
					Hectáreas renovadas y/o establecidas con cultivos para la seguridad alimentaria(incluye componente pecuario)	20 Hectáreas de fincas tradicionales renovadas y/o establecidas.	Número de hectáreas de fincas tradicionales renovada y/o establecida.
					Cofinanciación de emprendimientos de la mujer rural.	20 Apoyos entregados	Número de apoyos entregados.
					Gestión para la formulación y financiación de Planes agropecuarios.	1 Plan agropecuario formulado	Número de planes agropecuario formulado
					Estudios, Diseño, Construcción y/o reactivación de distritos de riego.	2 Distritos de riego construidos y/o reactivados.	Número de distritos de riego construidos y/o reactivados
					Apoyo al CMDR	8 Apoyos	Número apoyos
					Apoyo y fortalecimiento a la UMATA para Asistencia técnica agropecuaria a pequeños campesinos.	4 Apoyos, uno por año.	Número de apoyos
					Apoyo a organizaciones campesinas.	8 Apoyos	Número de apoyos
					Fortalecimiento de Cadenas productivas de productividad y competitividad de cultivos promisorios.	2 Cadenas productivas fortalecidas	Número de cadenas fortalecidas..
					Fortalecimiento de alianzas productivas	1 Alianza productiva	Número de alianzas productivas
					Gestión de legalización y apoyo a la extracción artesanal de material de arrastre de las comunidades locales.	4 Apoyos otorgados	Número de apoyos otorgados.

5.2.2. Formulación estratégica sector de fomento empresarial y turismo.

Tabla No. 44: **MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR FOMENTO EMPRESARIAL Y TURISMO**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
SECTOR DE FOMENTO EMPRESARIAL Y TURISMO	GENERACIÓN DE EMPLEO URBANO Y RURAL.	Vincular nuevas empresas y aumentar el empleo para las personas del municipio.	Personas de Padilla afiliadas al régimen contributivo de salud, línea base en el 2015, es de 1.648	Las personas afiliadas al régimen contributivo en el 2019, son 1.900.	Gestión y cofinanciación de apoyos a los emprendimientos urbanos y rurales.	40 Apoyos a los emprendimientos	Número de apoyos entregados a los emprendimientos.
					Capacitaciones a micros y pequeños empresarios urbanos y rurales.	10 Capacitaciones realizadas.	Número de capacitaciones realizadas
					Fomento y promoción del empleo.	1 Personas vinculadas a la administración municipal para el fomento del empleo	Número de personas vinculadas a la administración municipal para el fomento del empleo
	REVITALIZAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y FOMENTAR EL TURISMO.	Fortalecer y/o poner en funcionamiento iniciativas productivas y fomentar el turismo	Nuevas empresas de turismo en el municipio.	4 nuevas empresas de turismo en el municipio.	Cofinanciación de Plantas procesadoras de productos agrícolas.	1 Planta procesadora de plátano en funcionamiento	Número de plantas procesadora de plátano en funcionamiento en el 2019.
					Promoción del municipio	4 Campañas realizadas	Número de campañas realizadas
					Adecuación de sitios para el fomento del turismo ambiental y cultural.	4 Sitios adecuados.	Número de sitios adecuados

5.3. DIMENSIÓN DE ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE.

5.3.1. Formulación estratégica sector de medio ambiente.

Tabla No. 45: **MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR MEDIO AMBIENTE**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
MEDIO AMBIENTE NATURAL.	CULTURA AMBIENTAL	Crear conciencia en la comunidad sobre la protección del medio ambiente y los recursos naturales.	Plantas de tratamiento de aguas residuales en funcionamiento, línea base 2015, 4 PTAR.	En el 2019, están funcionando 6 PTAR en el municipio.	Promoción de educación ambiental.	4 Eventos de educación ambiental realizados	Número de Eventos realizados
					Hectáreas compradas en áreas que abastecen el acueducto.	4 Hectáreas de Tierra Comprada en áreas que abastecen el acueducto.	Número de hectáreas de tierras compradas en áreas que abastecen el acueducto.
					Terreno para Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)	2 Plazas de tierra compradas para construcción de PTAR.	Número de plazas de tierra compradas.
					Reforestación	4 Hectáreas reforestadas	Número de Hectáreas reforestadas

5.3.2. Formulación estratégica sector de gestión del riesgo.

Tabla No. 46: **MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO 2019.	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
GESTIÓN DEL RIESGO.	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	Prevenir el riesgo y apoyar las eventuales víctimas.	% de desastres naturales atendidos	Se atenderán el 100% de los desastres que se presenten entre el 2016 y 2019	Cofinanciación Gestión, Diseño y construcción de muros de contención y gaviones.	4 Muros de contención y/o gaviones construidos.	Número de m3 de gaviones construidos
					Capacitación sobre riesgos.	4Jornadas de capacitación realizadas	Número de Jornadas de capacitación realizadas
					Dotación del consejo municipal de gestión del riesgo(CMGR)	4 Dotaciones del comité municipal de atención de desastres.	Número de dotaciones del comité municipal de atención de desastres
					Ayudas humanitarias entregadas a damnificados.	Ayudas entregadas al 100% de los damnificados.	% de damnificados atendidos
					Implementación del plan local de emergencias y contingencias	1 Implementación del plan local de emergencias y contingencias	Número de Actualizaciones del plan local de emergencias y contingencias.
					Familias reubicadas	12 Familias reubicadas	Número de familias reubicadas
					Estrategia municipal de respuesta inmediata.	1 Estrategia elaborada	Número de estrategias elaboradas

5.4. DIMENSIÓN CONDICIONES MATERIALES DE VIDA.

4.4.1. Formulación estratégica sector vías, movilidad, tránsito y desarrollo urbano y rural.

Tabla No. 47: **MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR VÍAS, MOVILIDAD, TRANSITO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL.**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO 2019	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
SECTOR VÍAS, MOVILIDAD, TRANSITO Y DESARROLLO URBANO	MOVILIDAD, VIAS Y TRÁNSITO	Mejorar la movilidad de personas y productos agrícolas.	Mortalidad anual por accidentes de tránsito, línea base 2015, 3.	Se presenta en el 2019, un muerto por accidentes de tránsito.	Estudios, diseños, estructuración y formulación de proyectos viales urbanos y rurales.	4 Proyectos de vías elaborados	Número de proyectos elaborados
					Cofinanciación de pavimentación de vías sector urbano y rural .	4 Kilómetros de Vías Pavimentadas	Número de Kilómetros de Vías pavimentadas
					Vías señalizadas sector urbano y rural.	4 Kilómetros de Vías señalizadas	Número de kilómetros de vías señalizadas.
					Cofinanciación de mejoramiento de Vías en la red terciaria municipal.	8 Vías mejoradas	Número de Kilómetros de Vías mejoradas
					Construcción de reductores de velocidad.	6 Reductores de velocidad construidos	Número de reductores de velocidad construidos.
					Cofinanciación de Mantenimiento, construcción y reparación de puentes.	4 Puentes construidos y/o reparados	Número de puentes, construidos y/o reparados.
					Cursos de capacitación sobre normas de tránsito.	4 Cursos de capacitación sobre normas de tránsito	Número de cursos de capacitación.

4.4.2. Formulación estratégica sector equipamiento municipal y espacio público

Tabla No. 48: **MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y ESPACIO PÚBLICO**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y ESPACIO PÚBLICO.	ESPACIO PÚBLICO	Adecuar y mejorar los equipamientos y el espacio público.	Inversión per cápita en el sector, línea base 2015 es de $4.694	Inversión per cápita en el sector, en el 2019 es de $6.000	Estudios, diseños, estructuración y formulación de proyectos.	4 Proyectos elaborados.	Número de proyectos elaborados
					Construcción, Mantenimiento y Mejoramiento de salones comunales, parques, edificios y espacios públicos.	4 Equipamientos y/o espacios públicos mejorados	Número de equipamientos mejorados

4.4.3. Formulación estratégica sector infraestructura de redes y otros servicios públicos

Tabla No. 49: **MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR INFRAESTRUCTURA DE REDES Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	PRODUCTO	META 201	INDICADOR
INFRAESTRUCTURA DE REDES Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.	Mejorar las condiciones de vida de la población.	% de corregimientos con gas domiciliario, línea de base 2015, 16% tiene gas domiciliario.	50% de los corregimientos tiene gas domiciliario	Gestión de ampliación del servicio de gas domiciliario en el sector urbano y rural.	4 Nuevos sectores con redes de gas domiciliario.	Número de nuevos sectores con redes de gas domiciliario.
					Gestión de Puntos vive digital	1 Punto vive digital	Números de puntos vive digital.*
					Mantenimiento y ampliación de alumbrado público, urbano y rural.	4 Nuevos sectores con alumbrado público.	Número de nuevos barrios con alumbrado público.

5.5. DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

5.5.1. Formulación estratégica sector estructura orgánica y gestión institucional

Tabla No. 50: **MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR DE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
SECTOR ESTRUCTURA ORGÁNICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	MEJOR GESTIÓN MUNICIPAL	Mejorar la capacidad de la administración municipal.	Índice de desempeño integral del municipio, línea base 2014 es del 72,7	Índice de desempeño integral del municipio, línea base 2019 es del 74	Capacitación a funcionarios.	8 Cursos de capacitación a funcionarios.	Número de cursos de capacitación
					Promoción del pago de impuestos	4 Campañas de promoción del pago de impuestos.	Número de campañas de promoción
					Planta de personal adecuada.	1 Planta de personal adecuada.	Número de plantas de personal adecuadas.
					Actualización del EOT.	1 EOT actualizado	Número de EOT actualizados.
					Convenios con el sector privado.	2 Convenios con el sector privado.	número de convenios sector privado
					Audiencias públicas para rendición de cuentas.	4 Audiencias públicas para rendición de cuentas	Número de Audiencias públicas para rendición de cuentas
					Formulación de políticas, del plan de desarrollo, planes y proyectos complementarios para mejorar la gestión institucional.	9 Planes formulados complementarios al plan de desarrollo y para mejorar la gestión institucional.	Número de planes formulados

Continuación de tabla número 50.

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	PRODUCTO	META 2019	INDICADOR
SECTOR ESTRUCTURA ORGÁNICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	MEJOR GESTIÓN MUNICIPAL	Mejorar la capacidad de la administración municipal	Índice de desempeño integral del municipio, línea base 2014 es del 72,7	Índice de desempeño integral del municipio, línea base 2019 es del 74	Sistemas y Fortalecimiento del banco de proyectos	4 Apoyos al banco de proyectos	Número de apoyos al banco de proyectos.
					Formalización de predios municipales y actualización de nomenclatura urbana.	4 Predios legalizados	Número de predios legalizados
					Gestión y cofinanciación de programas con entidades departamentales, nacionales e internacionales.	5 Programas realizados	Número de programas realizados.
					Articulación y ampliación de cobertura del programa red unidos.	3 Programas articulados.	Número de programas articulados.
					Articulación y ampliación de cobertura del programa más familias en acción	3 Acciones de articulación realizadas.	Número de acciones de articulación realizadas.
					Apoyo al programa de cero a siempre	3 Apoyos otorgados	Número de apoyos otorgados
					Formular e implementar la política pública anticorrupción.	Una política implementada	Número de políticas anticorrupción implementadas.

6. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Los recursos para el plan plurianual de inversiones, provienen del sistema general de participaciones (SGP), las regalías, los recursos propios y otros recursos.

Para estimar los recursos del SGP, se tomó la información del departamento Nacional de Planeación DNP, para el año 2016 y se incrementó en un tres por ciento para los años 2017,2018 y 2019, al SGP en cada uno de los años se le descontó los recursos de libre de libre destinación.

Para las regalías se tomó la información de los saldos disponibles para 2016, del DNP, se tomó el monto del bienio 2015-2016 se estimó el valor para los años 2017,2018 y 2019 con un incremento del tres por ciento para cada año.

Para el monto de los recursos propios, se tomó la inversión con recursos propios de la ejecución presupuestal del 2013,2014 y 2015, se calculó el promedio que corresponde al valor del año 2016 y se incrementó en un tres por ciento, para calcular el valor de los años 2017,2018 y 2019.

El valor de otros recursos corresponde al FOSYGA y recursos de cofinanciación recibidos por la administración, se tomó la información del FOSYGA del DNP para el año 2016 y se incrementó en un tres por ciento para cada uno de los años 2017,2018 y 2019; el valor de la cofinanciación se calculó en trecientos millones para el 2016, y se incrementó en un tres por ciento para los años 2017, 2018 y 2019.

En la tabla adjunta se muestra el valor de la inversión para el periodo 2016 al 2019.

SECTOR	PROGRAMA	TOTAL	SGP	REGALIAS	R.PROPIOS	OTROS R.	TOTAL

Tabla No. 51: **Valor estimado de la inversión para el plan de desarrollo de Padilla**

FUENTE	2016	2017	2018	2019	TOTAL
SGP	3.146.315.715	3.240.705.186	3.337.926.342	3.438.064.132	13.163.011.375
REGALIAS	271.000.000	548.210.290	564.656.599	581.596.297	1.965.463.186
OTROS	2.151.361.987	2.469.361.987	2.791.901.987	3.134.268.187	10.546.894.148
RECURSOS PROPIOS	241.035.188	248.266.244	255.714.231	263.385.658	1.008.401.321
TOTAL	5.809.712.890	6.506.543.707	6.950.199.159	7.417.314.274	26.683.770.030

Fuente: DNP

			2.808.828.080	**271.000.000**	**241.035.188**	**2.151.361.987**	**5.472.225.255**
SALUD	ASEGURAMIENTO	**SUB TOTAL**	1.298.325.675			1.871.361.987	**3.169.687.662**
	SALUD INTEGRAL	**SUB TOTAL**	77.851.361				**77.851.361**
		TOTAL	**1.376.177.036**	-	-	**1.871.361.987**	**3.247.539.023**
EDUCACIÓN	CALIDAD	**SUB TOTAL**	113.574.188				**113.574.188**
	ALIMENTACION ESCOLAR		27.986.701				**27.986.701**
		TOTAL	**141.560.889**	-	-	-	**141.560.889**
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	ACUEDUCTO	**SUB TOTAL**	296.000.000	40.000.000	2.000.000		**338.000.000**
	ALCANTARILLADO	**SUB TOTAL**	47.995.895	60.000.000	15.000.000		**122.995.895**
	ASEO		10.000.000		20.000.000		**30.000.000**
		TOTAL	**353.995.895**	**100.000.000**	**37.000.000**	-	**490.995.895**
RECREACIÓN Y DEPORTES	APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACION	**SUB TOTAL**	68.040.374	60.000.000			**128.040.374**
VIVIENDA	MAS Y MEJORES VIVIENDAS	**SUB TOTAL**	10.000.000	60.000.000			**70.000.000**
CULTURA	APOYO A LA CULTURA	**SUB TOTAL**	36.030.279	32.870.000	30.000.000		**98.900.279**
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONVIVENCIA FAMILIAR Y CIUDADANA	**SUB TOTAL**	80.000.000	7.000.000	10.000.000		**97.000.000**
DERECHOS HUMANOS, VICTIMAS Y POSCONFLICTO	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ	**SUB TOTAL**	20.000.000				**20.000.000**
GRUPOS VULNERABLES							
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TODOS Y TODAS CON SUS DERECHOS GARANTIZADOS	**SUB TOTAL**	44.062.423	3.000.000			**47.062.423**
MUJER Y LGTBI	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACION LGTBI	**SUB TOTAL**	52.000.000				**52.000.000**
SUB SECTOR ADULTO MAYOR	APOYO AL ADULTO MAYOR	**SUB TOTAL**	40.000.000				**40.000.000**
SUB SECTOR PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	APOYO A LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	**SUB TOTAL**	8.000.000				**8.000.000**
SUB SECTOR DE JUVENTUD	PARTICIPACION DE LOS Y LAS JOVENES EN LA VIDA PUBLICA	**SUB TOTAL**	12.000.000				**12.000.000**
TOTAL			**370.133.076**	**162.870.000**	**40.000.000**	-	**573.003.076**
ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA							
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN	**SUB TOTAL**	10.000.000				**10.000.000**
SUB SECTOR DE CONSEJOS COMUNITARIOS	FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS	**SUB TOTAL**		8.130.000	17.000.000		**25.130.000**
TOTAL			10.000.000	8.130.000	17.000.000		**35.130.000**
AGROPECUARIO Y MINERO	TIERRAS Y DESARROLLO RURAL	**SUB TOTAL**	75.000.000				**75.000.000**
FOMENTO EMPRESARIAL Y TURISMO	GENERACION DE EMPLEO URBANO Y RURAL	**SUB TOTAL**			59.935.188		**59.935.188**
	REVITALIZAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y FOMENTAR EL TURISMO	**SUB TOTAL**					-
MEDIO AMBIENTE	CULTURA AMBIENTAL	**SUB TOTAL**			30.600.000		**30.600.000**
GESTIÓN DEL RIESGO	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	**SUB TOTAL**	86.000.000				**86.000.000**
VIAS, MOVILIDAD, TRANSITO	MOVILIDAD, VIAS Y TRANSITO	**SUB TOTAL**	89.000.000			160.000.000	**249.000.000**
EQUIPAMIENTOS Y ESPACIO PÚBLICO	ESPACIOS PUBLICOS	**SUB TOTAL**	66.961.184			120.000.000	**186.961.184**
INFRAESTRUCTUIRA DE REDES Y OTROS SERVICIOS	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.	**SUB TOTAL**			6.500.000		**6.500.000**
ESTRUCTURA ORGÁNICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	MEJOR GESTION MUNICIPAL	**SUB TOTAL**	240.000.000		50.000.000		**290.000.000**
GRAN TOTAL			**2.808.828.080**	**271.000.000**	**241.035.188**	**2.151.361.987**	**5.472.225.255**

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Tabla N° 52: PLAN DE INVESION 2016

Table N° 53: **PLAN DE INVERSIÓN 2017**

SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	SGP	REGALIAS	R.PROPIOS	OTROS R.	TOTAL
			2.893.092.923	**548.210.290**	**248.266.244**	**2.469.361.987**	**6.158.931.444**
SALUD	ASEGURAMIENTO	SUB TOTAL	1.337.275.445			2.180.361.987	**3.517.637.432**
	SALUD INTEGRAL	SUB TOTAL	79.706.902				**79.706.902**
		TOTAL	**1.416.982.347**	-	-	**2.180.361.987**	**3.597.344.334**
EDUCACIÓN	CALIDAD	SUB TOTAL	141.381.414				**141.381.414**
	ALIMENTACION ESCOLAR	SUB TOTAL	28.826.302				**28.826.302**
		TOTAL	**170.207.716**	-	-	-	**170.207.716**
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	ACUEDUCTO	SUB TOTAL	326.000.000	50.000.000	2.000.000		**378.000.000**
	ALCANTARILLADO	SUB TOTAL	77.415.772	361.763.981	10.000.000	289.000.000	**738.179.753**
	ASEO	SUB TOTAL			20.000.000		**20.000.000**
		TOTAL	**403.415.772**	**411.763.981**	**32.000.000**	**289.000.000**	**1.136.179.753**
RECREACIÓN Y DEPORTES	APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACION	**TOTAL**	**129.481.585**				**129.481.585**
VIVIENDA	MAS Y MEJORES VIVIENDAS	**TOTAL**	20.230.020		7.332.112		**27.562.132**
CULTURA	APOYO A LA CULTURA	**TOTAL**	44.111.187		40.000.000		**84.111.187**
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONVIVENCIA FAMILIAR Y CIUDADANA	**TOTAL**	**80.000.000**		**15.000.000**		**95.000.000**
DERECHOS HUMANOS, VICTIMAS Y POSCONFLICTO	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ	**TOTAL**	**17.000.000**		**2.000.000**		**19.000.000**
GRUPOS VULNERABLES							
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TODOS Y TODAS CON SUS DERECHOS GARANTIZADOS	SUB TOTAL	48.664.296				**48.664.296**
MUJER Y LGTBI	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.	SUB TOTAL	41.000.000				**41.000.000**
SUB SECTOR ADULTO MAYOR	APOYO AL ADULTO MAYOR	SUB TOTAL	20.000.000				**20.000.000**
SUB SECTOR PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	APOYO A LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	SUB TOTAL	13.000.000				**13.000.000**
SUB SECTOR DE JUVENTUD	PARTICIPACION DE LOS Y LAS JOVENES EN LA VIDA PUBLICA	SUB TOTAL	16.000.000				**16.000.000**
TOTAL			**429.487.088**	-	**64.332.112**	-	**493.819.200**
ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA							

FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN	SUB TOTAL	10.000.000	16.446.309			26.446.309
SUB SECTOR DE CONSEJOS COMUNITARIOS	FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS	SUB TOTAL					-
TOTAL			10.000.000	16.446.309	-	-	26.446.309
AGROPECUARIO Y MINERO	TIERRAS Y DESARROLLO RURAL	TOTAL	90.000.000				90.000.000
FOMENTO EMPRESARIAL Y TURISMO	GENERACION DE EMPLEO URBANO Y RURAL	SUB TOTAL			28.000.000		28.000.000
	REVITALIZAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y FOMENTAR EL TURISMO	SUB TOTAL			31.935.188		31.935.188
		TOTAL	0	0	59.935.188	0	59.935.188
MEDIO AMBIENTE	CULTURA AMBIENTAL	TOTAL			30.600.000		30.600.000
GESTIÓN DEL RIESGO	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	TOTAL	79.000.000				79.000.000
VIAS, MOVILIDAD, TRÁNSITO	MOVILIDAD, VIAS Y TRANSITO	TOTAL	94.000.000	120.000.000			214.000.000
EQUIPAMIENTOS Y ESPACIO PÚBLICO	ESPACIOS PUBLICOS	TOTAL	60.000.000		10.500.000		70.500.000
INFRAESTRUCTUIRA DE REDES Y OTROS SERVICIOS	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.	TOTAL					-
ESTRUCTURA ORGÁNICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	MEJOR GESTION MUNICIPAL	TOTAL	140.000.000		50.898.944		190.898.944
	GRAN TOTAL		2.893.092.923	548.210.290	248.266.244	2.469.361.987	6.158.931.444

Tabla N° 54: **PLAN DE INVERSIÓN 2018**

SECTOR	PROGRAMA	TOTAL	SGP	REGALIAS	R.PROPIOS	OTROS R.	TOTAL
			2.979.885.710	564.656.599	255.714.231	2.796.901.987	6.597.158.527
SALUD	ASEGURAMIENTO	SUB TOTAL	1.377.393.709			2.498.631.987	3.876.025.696
	SALUD INTEGRAL	SUB TOTAL	81.618.109				81.618.109
	TOTAL		1.459.011.818	-	-	2.498.631.987	3.957.643.805
EDUCACIÓN	CALIDAD	SUB TOTAL	144.272.856				144.272.856
	ALIMENTACION ESCOLAR	SUB TOTAL	29.691.091				29.691.091
	TOTAL		173.963.947	-	-	-	173.963.947
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	ACUEDUCTO	SUB TOTAL	327.000.000		2.000.000		329.000.000
	ALCANTARILLADO	SUB TOTAL	79.118.245	47.716.901	15.000.000		141.835.146
	ASEO	SUB TOTAL			20.000.000		20.000.000
	TOTAL		406.118.245	47.716.901	37.000.000	-	490.835.146
RECREACIÓN Y DEPORTES	APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACION	TOTAL	230.966.033	300.000.000	19.282.119		550.248.152

VIVIENDA	MAS Y MEJORES VIVIENDAS	TOTAL	15.000.000	200.000.000	12.332.112	180.000.000	407.332.112
CULTURA	APOYO A LA CULTURA	TOTAL	43.224.522		40.000.000		83.224.522
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONVIVENCIA FAMILIAR Y CIUDADANA	TOTAL	100.000.000		10.000.000		110.000.000
DERECHOS HUMANOS, VICTIMAS Y POSCONFLICTO	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ	TOTAL	16.000.000				16.000.000
GRUPOS VULNERABLES							
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TODOS Y TODAS CON SUS DERECHOS GARANTIZADOS	SUB TOTAL	47.284.225				47.284.225
MUJER Y LGTBI	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.	SUB TOTAL	32.000.000				32.000.000
SUB SECTOR ADULTO MAYOR	APOYO AL ADULTO MAYOR	SUB TOTAL	22.000.000				22.000.000
SUB SECTOR PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	APOYO A LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	SUB TOTAL	15.000.000				15.000.000
SUB SECTOR DE JUVENTUD	PARTICIPACION DE LOS Y LAS JOVENES EN LA VIDA PUBLICA	SUB TOTAL	17.000.000				17.000.000
TOTAL			133.284.225	500.000.000	81.614.231	180.000.000	894.898.456
ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA							
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN	SUB TOTAL	10.000.000				10.000.000
SUB SECTOR DE CONSEJOS COMUNITARIOS	FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS	SUB TOTAL		16.939.698			16.939.698
TOTAL			10.000.000	16.939.698	-	-	26.939.698
AGROPECUARIO Y MINERO	TIERRAS Y DESARROLLO RURAL	TOTAL	90.000.000				90.000.000
FOMENTO EMPRESARIAL Y TURISMO	GENERACION DE EMPLEO URBANO Y RURAL	SUB TOTAL			15.000.000		15.000.000
	REVITALIZAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y FOMENTAR EL TURISMO	SUB TOTAL			30.000.000		30.000.000
	TOTAL		-	-	45.000.000	-	45.000.000
MEDIO AMBIENTE	CULTURA AMBIENTAL	TOTAL			35.600.000		35.600.000
GESTIÓN DEL RIESGO	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	TOTAL	64.000.000				64.000.000
VIAS, MOVILIDAD, TRANSITO	MOVILIDAD, VIAS Y TRANSITO	TOTAL	83.316.920			118.270.000	201.586.920
EQUIPAMIENTOS Y ESPACIO PÚBLICO	ESPACIOS PUBLICOS	TOTAL	40.000.000				40.000.000
INFRAESTRUCTUIRA DE REDES Y OTROS SERVICIOS	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.	TOTAL			10.500.000		10.500.000
ESTRUCTURA ORGÁNICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	MEJOR GESTION MUNICIPAL	TOTAL	115.000.000		46.000.000		161.000.000
GRAN TOTAL			**2.979.885.710**	**564.656.599**	**255.714.231**	**2.796.901.987**	**6.597.158.527**

Tabla N° 55: PLAN DE INVERSIÓN 2019

SECTOR	PROGRAMA	TOTAL	SGP	REGALIAS	R.PROPIOS	OTROS R.	TOTAL
			3.069.282.281	**581.596.297**	**263.385.658**	**3.134.268.187**	**7.048.532.423**
SALUD	ASEGURAMIENTO	SUB TOTAL	1.418.715.520			2.826.450.087	4.245.165.607
	SALUD INTEGRAL	SUB TOTAL	93.586.652			57.818.100	151.404.752
		TOTAL	**1.512.302.172**	-	-	**2.884.268.187**	**4.396.570.359**
EDUCACIÓN	CALIDAD	SUB TOTAL	147.251.041				147.251.041
	ALIMENTACION ESCOLAR	SUB TOTAL	30.581.824				30.581.824
		TOTAL	**177.832.865**	-	-	-	**177.832.865**
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	ACUEDUCTO	SUB TOTAL	327.000.000		5.000.000		332.000.000
	ALCANTARILLADO	SUB TOTAL	88.111.792		17.000.000		105.111.792
	ASEO	SUB TOTAL	8.000.000		20.000.000		28.000.000
	TOTAL		**423.111.792**	-	**42.000.000**	-	**465.111.792**
RECREACIÓN Y DEPORTES	APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACION	TOTAL	242.495.014	214.148.408	20.000.000		476.643.422
VIVIENDA	MAS Y MEJORES VIVIENDAS	TOTAL	20.000.000	200.000.000	14.285.658		234.285.658
CULTURA	APOYO A LA CULTURA	TOTAL	44.371.259		40.000.000		84.371.259
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONVIVENCIA FAMILIAR Y CIUDADANA	TOTAL	88.000.000		10.000.000		98.000.000
DERECHOS HUMANOS, VICTIMAS Y POSCONFLICTO	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ	TOTAL	26.000.000				26.000.000
GRUPOS VULNERABLES	TODOS Y TODAS CON SUS DERECHOS GARANTIZADOS	SUB TOTAL					-
SUB SECTOR DE INFANCIA Y ADOLSCENCIA		SUB TOTAL					-
MUJERES Y LGTBI	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.	SUB TOTAL	37.000.000				37.000.000
ADULTO MAYOR	APOYO AL ADULTO MAYOR	SUB TOTAL	22.000.000				22.000.000
PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	APOYO A LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	SUB TOTAL	15.000.000				15.000.000
JUVENTUD	PARTICIPACION DE LOS Y LAS JOVENES EN LA VIDA PUBLICA	SUB TOTAL	14.000.000				14.000.000
TOTAL							88.000.000
ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA							
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN	SUB TOTAL	10.000.000				10.000.000
SUB SECTOR DE CONSEJOS COMUNITARIOS	FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS	SUB TOTAL		17.447.889			17.447.889
TOTAL			**10.000.000**	**17.447.889**	-	-	**27.447.889**
AGROPECUARIO Y MINERO	TIERRAS Y DESARROLLO RURAL	TOTAL	**79.000.000**				79.000.000
FOMENTO EMPRESARIAL Y TURISMO	GENERACION DE EMPLEO URBANO Y RURAL	SUB TOTAL			15.000.000		15.000.000
	REVITALIZAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y FOMENTAR EL TURISMO	SUB TOTAL			30.000.000		30.000.000
TOTAL			**0**	**0**	**45.000.000**	-	**45.000.000**
MEDIO AMBIENTE	CULTURA AMBIENTAL	TOTAL			**35.600.000**		35.600.000

GESTIÓN DEL RIESGO	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	TOTAL	61.000.000	150.000.000			211.000.000
VIAS, MOVILIDAD, TRÁNSITO	MOVILIDAD, VIAS Y TRANSITO	TOTAL	98.246.428			130.000.000	228.246.428
EQUIPAMIENTOS Y ESPACIO PÚBLICO	ESPACIOS PUBLICOS	TOTAL	35.000.000			120.000.000	155.000.000
INFRAESTRUCTUIRA DE REDES Y OTROS SERVICIOS	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.	TOTAL			10.500.000		10.500.000
ESTRUCTURA ORGÁNICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	MEJOR GESTION MUNICIPAL	TOTAL	115.000.000		46.000.000		161.000.000
GRAN TOTAL			**3.069.282.281**	**581.596.297**	**263.385.658**	**3.134.268.187**	**7.048.532.423**

ARTÍCULO TERCERO: El Plan Operativo Anual de Inversiones del Municipio señala las inversiones clasificadas por Ejes, Componentes y Programas. Corresponde a la oficina de Planeación Municipal, en coordinación con la tesorería Municipal, elaborar el Presupuesto de Inversión Municipal, y este se elaborará, articulando el Plan de Desarrollo al Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI de cada vigencia en el que se detallaran las fuentes de financiación.

ARTÍCULO CUARTO: Para la ejecución del Plan de Desarrollo 2016 -2019 "UNIDOS POR EL PROGRESO CON INCLUSION Y CALIDAD HUMANA", se formularán Planes de Acción anuales por Programas con Indicadores, conforme a las Metas propuestas para el cuatrienio, los cuales serán direccionados por la oficina de planeación en cooperación con la oficina de control interno Municipal.

ARTÍCULO QUINTO: Para fortalecer la gestión pública orientada al logro de los resultados del Plan de Desarrollo, el Gobierno Municipal atenderá los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación sobre la aplicación de la metodología de seguimiento, evaluación, incentivos y definición de resultados que garanticen la eficiencia y transparencia en la asignación de recursos.

ARTÍCULO SEXTO: En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 152 de 1994, La Alcaldía de Padilla, presentará anualmente al Honorable Concejo Municipal los respectivos informes de gestión acerca de la ejecución del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente Plan de Desarrollo será financiado con recursos Propios, recursos del Sistema General de Participaciones, Transferencias por Regalías, Recursos de la Nación, Recursos del Departamento, Recursos de Gestión y Otros, además los que ingresen por

concepto de plusvalía y/o Valorización, Cofinanciación, Recursos de Cooperación Internacional y Fondos Especiales.

PARAGRAFO: Los proyectos u obras que requieran la financiación con recursos procedentes de gestión, de plusvalía y/o valorización requieren para su ejecución de la presentación ante el Concejo Municipal de proyectos de acuerdos específicos sobre cada una de ellos.

ARTÍCULO OCTAVO: Facultase por el término de tres (3) meses contado a partir de la vigencia del presente Acuerdo al Alcalde Municipal, para que realice las modificaciones necesarias al Presupuesto de la Vigencia fiscal 2016, que permita la armonización de éste con el Plan de Desarrollo y garantizar el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTÍCULO NOVENO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el despacho del Concejo Municipal de Padilla Cauca, a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2016.

MILTON MARINO VALENCIA CARDENAS
Presidente

MARTHA CECILIA GOMEZ APONZA
Secretaria

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PADILLA CAUCA.

CERTIFICA:

Que el anterior Acuerdo, fue presentado a la Corporación Edilicia a iniciativa del señor Alcalde Municipal: VICTOR HUGO VIDAL AGUILAR, el día veintinueve (29) de abril de 2016 y fue sometido a los dos debates reglamentarios, el primero en comisión de Presupuesto el día 24 de mayo de 2016 y el segundo en sesión plenaria del día 29 de mayo de 2016, en sesiones Ordinarias de la corporación de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

La presente Certificación se expide, para los trámites de sanción del Acuerdo en referencia.

MARTHA CECILIA GOMEZ APONZA.
Secretaria.

REMISION: Padilla Cauca, 05 de junio de 2016: En la fecha remito al Ejecutivo Municipal el Acuerdo Nº 005 de 2016. POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PADILLA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2019.

Consta de cinco (5) ejemplares del mismo tenor, con ciento treinta y un (131) folios útiles.

MARTHA CECILIA GOMEZ APONZA.
Secretaria

RECIBIDO: Padilla Cauca, 05 DE JUNIO DEL 2016.

En la fecha recibo el Acuerdo **Nº 005 DEL 2016**, siendo las 8:00 a.m. proveniente de la secretaría del Honorable Concejo Municipal y para al despacho del señor Alcalde Municipal, para lo de su cargo.

JUAN GUILLERMO AGUILAR FRANCO
Secretario ejecutivo

Padilla Cauca, **06 DE JUNIO DEL 2016.**

Por encontrarse acorde con las normas que regulan la materia EL ALCALDE MUNICIPAL dispone SANCIONAR el presente **ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PADILLA DEPARTAMENTO DEL CAUCA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016- 2019"** en consecuencia désele cumplimiento al artículo 81 de la Ley 136 de 1994.

VICTOR HUGO VIDAL AGUILAR
Alcalde Municipal

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN:

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PADILLA CAUCA, de conformidad con el artículo 81 de la ley 136 de 1994, hace constar que el presente acuerdo fue publicado en el día de hoy **06 DE JUNIO DEL 2016**, en la cartelera de la alcaldía municipal por ser un día de gran concurrencia en el Municipio.

JUAN GUILLERMO AGUILAR FRANCO
Secretario ejecutivo

REMISIÓN:

En la fecha remito a la Gobernación del Departamento del Cauca, el Acuerdo N° **Nº 005 de 06 DE JUNIO DEL 2016,** para su revisión jurídica.

JUAN GUILLERMO AGUILAR FRANCO
Secretario ejecutivo